INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2011

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA…..... 1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS……..…. 5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL……. 6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA……. 9
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES…… 11
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS……... 12
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS…… 13
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS…….. 15
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……... 22

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y PROYECTOS ESPECIALES

"Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos", el día 25 de agosto del presente se llevó a cabo el Seminario-taller "Los Derechos político-electorales de las mujeres del Distrito Federal: un balance prospectivo". La organización estuvo a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

"Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla", se elaboró el documento denominado "Propuesta de Estrategia didáctica para la capacitación electoral del Proceso Electoral Local 2011-2012", así como la "Propuesta de contenidos didácticos para la capacitación electoral: a) Guía de casilla; b) Cuadernillo informativo denominado ¡Participa!; c) Guía del supervisor electoral y del asistente-instructor electoral; d) Díptico informativo de elecciones coincidentes; y, e) Rotafolios para la capacitación grupal e individual".

Se elaboraron los documentos "Adaptación de los contenidos didácticos de la capacitación electoral a diferentes medios con aplicaciones específicas, visuales y cibernéticas: propuesta de mejora al curso en línea" y "Adaptación de los contenidos didácticos de la capacitación electoral: propuesta de prototipos de materiales electorales a escala" que serán utilizados para la capacitación electoral durante el Proceso Electoral Local 2011-2012.

En vistas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se analizaron los cambios que se deberán realizar al Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2012 (SIPCE 2012). Asimismo, se continuó con la elaboración de los ajustes que se realizarán a los reportes distritales que emite el sistema y se trabajó en la elaboración de los lineamientos para la designación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

En el concepto denominado Otras actividades, se informa de la participación en el Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012); se diseñó material didáctico de capacitación electoral para recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA

"Educación para la vida en democracia" Se dio continuidad a la atención de las cuatro acciones programadas. Respecto de la acción "1) Reclutar y formar promotores comunitarios de cultura cívica democrática", dio inicio la elaboración de cartas de término de servicio social. De la acción "2) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia", conforme los datos reportados por las Direcciones Distritales, se han realizado 479 Talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas. De la acción "3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia", dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa, se realizaron 26 presentaciones –en distintas modalidades– en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil. Por último, de la acción "4) Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia", en el marco de los "Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica" suscritos por este Instituto con cada una de las dieciséis delegaciones políticas, de las 165 actividades generales programadas, que derivan en un total de 208 actividades específicas, a la fecha se ha dado inicio y/o cumplimiento a 113 actividades.

"Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales" Concluyó el trabajo editorial para las publicaciones: Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Memoria general del proceso electivo; Estadística de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010; cuadernillo para el disco compacto Sistema de consulta de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010; Educar para el desarrollo de valores en la familia; Padres maestros, maestros padres; Planeación y presupuesto participativo; Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal; Democracia, valores democráticos y derechos humanos; e Instructivo para el desarrollo de la consulta ciudadana. Asimismo, se hicieron trabajos de corrección de estilo, diseño y corrección de pruebas para los cuentos de la colección Abriendo Brecha, volumen 10. Inició la edición de los trabajos ganadores del 5º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, del volumen 11 de la colección Sinergia y del volumen 6 de la Colección Legal. Se diseñaron, corrigieron y formaron dos propuestas para una gaceta con temas de participación ciudadana. Se diseñaron propuestas de imagen para los materiales de capacitación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Se hizo el diseño de imagen y se prepararon aplicaciones para siete actividades del Instituto, así como para la Ludoteca Cívica Infantil.

Se distribuyeron publicaciones institucionales en tres distintos eventos. Se llevaron a cabo cuatro sesiones del Comité Técnico Editorial. Se elaboró el plan específico para 2012 de la Coordinación

Editorial, además de la presupuestación y las fichas para el Programa Operativo Anual.

Como actividades adicionales, se apoyó la corrección del Informe sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción 1828 y 1845 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de derechos de los pueblos indígenas, así como el diseño de los programas del IV Congreso Internacional y XXII Nacional de Estudios Electorales y del seminario “Los Estados en el 2011. Elecciones y sucesión presidencial”.

En relación al 5º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, se celebró la ceremonia de dictaminación de los trabajos y determinación de los 3 primeros lugares de este certamen y se publicaron los resultados de los cuentos ganadores.

El pasado día 6 de septiembre de 2011, se celebró la Ceremonia de Premiación y Clausura de este certamen en las instalaciones del Papalote Museo del Niño.

Respecto del 4º Concurso de Debate Juvenil se concluyó el registro de participantes a este concurso. De igual forma, se integró para la etapa eliminatoria y final, la lista de personas propuestas que fungieron como jurados y moderadores para este concurso.

Se llevó a cabo la Ceremonia de Instalación del H. Jurado Calificador. Se realizó en las instalaciones del IEDF, el curso propedéutico para los participantes de este concurso. En las instalaciones del TEC de Monterrey, Campus Ciudad de México, se realizó la etapa eliminatoria del certamen en comento; y, se publicaron en la página de internet del IEDF los nombres de los 33 finalistas que participaron en la etapa final.

En el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, se llevaron a cabo los debates que definieron a los 4 primeros lugares del certamen así como la ceremonia de premiación y clausura del concurso. Finalmente, se publicaron en la página de internet del IEDF los nombres de los concursantes que ganaron los primeros 4 lugares de este concurso.

En relación a la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana para el año 2011, se dio continuidad a la producción de los spots para radio, televisión y medios alternos programados para el año 2011.

Derivado de lo anterior, se presentó a la autoridad electoral federal, para su incorporación al pautado de tiempos oficiales en radio y televisión asignados al IEDF, el segundo spot que conforma la campaña de difusión. Asimismo, se verificó conjuntamente con la UTCSTyPDP el inicio de transmisión y la continuidad de la transmisión en radio y televisión del spot denominado

"El Poder de la Persona 2", versión "Voto en el Extranjero 1" dentro de los tiempos oficiales de Estado asignados al IEDF.

Respecto de las acciones para la divulgación de la Cultura Democrática, se dio continuidad a la colaboración del IEDF en el 4º Foro Internacional: Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación, organizado por el IPN.

"Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes" Durante el trimestre que se reporta, se dio continuidad al desahogo de las seis líneas de trabajo para la atención de las cuatro acciones que integran la actividad[1], según lo señalado en el documento denominado "Propuesta de trabajo para el desarrollo de la Actividad Institucional Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes", el cual fue aprobado por la CCEyEC, en el marco de su Segunda Sesión Ordinaria. Al respecto, se han realizado las siguientes actividades por cada línea de trabajo. Respecto de la Línea 2) Intervención educativa integral, ésta se desarrolló del 13 al 16 de junio de 2011, y el 24 del mismo mes y año, presentándose el informe correspondiente. Respecto de la Línea 3) Consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se da continuidad a la implementación de un instrumento para recabar la opinión de niñas, niños y jóvenes, y que ésta sea tomada en cuenta. Respecto de la Línea 4) Curso-taller "Resolución no-violenta de conflictos", este se desarrolló en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Respecto de la Línea 5) Participación en el festival de cortometraje, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se participa como institución coorganizadora del festival de cortometrajes "Premio por los Derechos" para la promoción de los derechos de la infancia; al respecto, se realizó el "Taller de producción de cortometrajes Lucinito", así como los trabajos de producción y postproducción pertinentes, para su presentación en el festival en el mes de noviembre de 2011. Respecto de la Línea 6) Elaboración de material didáctico para el fortalecimiento de la participación de niñas, niños y jóvenes, se ha concluido un documento denominado "Guía para fortalecer la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes" para promover la participación infantil, en coordinación con la CDHDF; el documento fue aprobado por la CCEyEC en el marco de su 9ª Sesión Ordinaria. Finalmente, vinculado a la atención de la cuarta Acción "Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado", se participó en la "Red interinstitucional sobre convivencia escolar", así como en las actividades del "Consejo promotor de los derechos de las niñas y niños en el Distrito Federal" con el cual se asistió al "Foro de participación infantil",

[1] A saber 1) Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia, en particular con la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; 2) Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes; 3) Elaborar los contenidos para el desarrollo y publicación de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores de edad; y, 4) Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.

celebrado en fecha 19 de agosto de 2011. Asimismo, se señala que en el marco de la 8ª Sesión Ordinaria de la Comisión, se presentó el documento “Primer Informe de seguimiento para la evaluación integral de la Actividad Institucional Fortalecimiento de la participación y la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes”.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Se entregaron las ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes así como para sus actividades específicas correspondientes a los meses de julio-septiembre de 2011. Al respecto, cabe señalar que previo a la entrega de la citada prerrogativa ordinaria, se dio seguimiento a las sanciones económicas que le fueron impuestas a los institutos políticos por parte del Consejo General de este Instituto, así como de las sentencias emitidas por los Tribunales Jurisdiccionales Electorales Local y Federal derivadas de dichas sanciones; las cuales, una vez que causaron estado, fueron aplicadas en los términos establecidos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y los órganos colegiados mencionados.

Asimismo, se coadyuvó al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas, brindando la asesoría que fue solicitada y dando seguimiento a las actividades que son desarrolladas con el fin de atender las obligaciones que tanto el Código como sus normas estatutarias les establecen, en temas como la vigencia de sus órganos directivos y la elección de sus representantes, entre otras. Como parte de estos trabajos, en el trimestre que se informa, se actualizaron los registros en libros de las asociaciones políticas, relacionadas con sus órganos directivos y representantes.

De igual forma, se cerró la etapa del proceso de verificación de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales que fueron revisadas de manera ordinaria durante el año 2010. Cabe señalar que, como resultado del citado proceso se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas 20 anteproyectos de resolución de procedimientos administrativos sancionadores de igual número de agrupaciones políticas locales, así como los informes procesales de los procedimientos administrativos electorales locales que se encuentran en trámite y sustanciación.

Se informa que al vencimiento del plazo para presentar las solicitudes para constituirse como partido político local, ninguna agrupación política local exhibió dicha solicitud por lo que el máximo órgano de dirección de este instituto no otorgó registro alguno. Sobre el tema de transparencia e información pública, se atendieron 27 solicitudes presentadas por los interesados en las materias

que son competencia de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP).

Por último, la DEAP informa que derivado del acuerdo tomado por la Comisión de Asociaciones Políticas, se gestionó, organizó y participó en los talleres que tuvieron verificativo los días 29 y 30 de septiembre del presente año, dirigidos a los partidos políticos en el marco de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL

En cumplimiento de las fichas del POA 2011 de las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante el tercer trimestre se realizó lo siguiente:

Se dio seguimiento a las acciones desarrolladas por el COTSER 2011. Se analiza la base cartográfica digital del INEGI y los datos de población por sección electoral, a través de la información desagregada por manzana. Se analizó la versión digital del Atlas. Situación Actual de la División Político Administrativa Interestatal. Estados Unidos Mexicanos. Se concluyó la elaboración del cuadro descriptivo de accidentes geográficos y vías de comunicación por Distrito Electoral. Se continuó la integración del documento relativo al estudio de los factores para la determinación del número de distritos electorales.

Respecto al Marco Geográfico, se inició la edición de la información geoelectoral correspondiente al segundo trimestre; se concluyó el *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2011-2012*; se continuó una propuesta relativa a la posibilidad de mostrar el impacto de la información relacionada con la cartografía electoral local en la página *web* institucional; se inició la recopilación de información para la elaboración de la cartografía digital con sedes distritales y ubicación de casillas; se elaboró el documento *Servicio de información a la ciudadanía. Ubica tu sede distrital. Ubica tu Casilla*, mismo que se presentó a la COyGE. Se inició la revisión de prototipos para la elaboración del cartel *Conoce tu Distrito*.

Se atendieron los compromisos derivados de la 5ª, 6ª, y 7ª sesiones ordinarias del COVEDF2012; se concluyó el documento de seguridad del *Sistema de datos personales denominado Libro de Visitas para difundir información sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero*; se verificó el registro de ciudadanos inscritos en este periodo al Libro de Visitas del Micrositio *votachilango.*

Se revisó y analizó el Convenio de Apoyo y Colaboración IFE–IEDF en materia del voto en el extranjero y se concluyó el *Análisis Estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero* y se elaboró el *Plan Específico en materia de Registro Federal de Electores para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.*

Se asistió a reuniones para revisar los términos en materia de Registro Federal de Electores, Organización y Capacitación Electoral para el Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración con el IFE. Se inició el seguimiento al *Acuerdo por el que se determinan dos modalidades para recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero*. Se asistió a reuniones con las empresas *CtrlSearch*, Univisión y *Scytl*, interesadas en la difusión del proyecto, así como a la *Presentación de soluciones electrónicas para el ejercicio del voto a distancia* organizada por *Scytl*.

Se concluyeron las tareas relativas a la organización del evento de difusión de la *Estadística de resultados del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010*. Se concluyeron el *Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2011* y el *Comparativo de las elecciones locales en el Distrito Federal 2000-2009*, los cuales fueron aprobados por la COyGE. Inició la elaboración de una propuesta de evento de presentación de estos productos estadísticos.

Se recibió, procesó y entregó a las diversas instancias institucionales la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal de mayo, junio y julio enviada por el Registro Federal de Electores. Se solicitó a la DERFE la actualización de las cifras sobre la renovación de las credenciales *03* del Distrito Federal que fueron dadas de baja. Se dio seguimiento a la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el número de APL´s que al 31 de agosto de 2011 hubieran podido solicitar registro como Partidos Políticos Locales del Distrito Federal.

Se inició el análisis estadístico para la construcción de escenarios que deriven en acciones institucionales de colaboración con el IFE con la finalidad de invitar a los ciudadanos que fueron dados de baja de la Lista Nominal para que acudan a tramitar su nuevo registro. Se desarrolló una estimación del número de casillas electorales que podrían instalarse para las elecciones locales a celebrarse en 2012.

En coordinación con la DECEyEC, se concluyeron los anteproyectos de *Manual en Materia de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012,* la Convocatoria y el Acuerdo de Consejo General, los cuales fueron aprobados por las comisiones conjuntas de la COyGE y la CCEyEC.

Se concluyó el anteproyecto de *Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012* y se remitieron al Secretario Ejecutivo los requerimientos para su sistema de información. El manual fue recibido para observaciones por la COyGE en su 9ª sesión ordinaria.

Con información remitida por los Órganos Desconcentrados se elaboraron y remitieron al Secretario Ejecutivo los concentrados sobre las casillas electorales instaladas el 5 de julio de 2009 en lugares totalmente abiertos susceptibles de ser utilizadas para la elección del 1º de julio de 2012; aquellas que, en caso de ser utilizadas ese día no reúnen condiciones de accesibilidad para población con discapacidad y adulta mayor, y aquellas que podrían presentar contingencias por lluvia o inundación, así como el *Informe sobre las acciones realizadas para incluir en el anteproyecto de Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 propuestas de ajustes que procuren que dichas casillas cuenten con condiciones de accesibilidad, permanencia y retiro para las personas con discapacidad y adultos mayores*, a efecto de atender la solicitud del Presidente de la COyGE. Con respecto al Micrositio de consulta de información, en materia de organización, para las Direcciones Distritales, se elaboró la estructura del mapa conceptual y se entregó a la UTCSTyPDP.

Se elaboró un documento respecto a los aspectos a considerar para la firma del convenio de apoyo y colaboración entre la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal del IFE, el IEDF y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) de la SEP con objeto de que los inmuebles que opera ésta última se puedan utilizar para instalar casillas electorales.

En julio se asistió a las presentaciones de empresas que proveen instrumentos electrónicos para la recepción del voto. En agosto, se asistió a reuniones con las empresas Indra, Smartmatic, Acerta y Tec Electrónica, con el fin de que los Consejeros Electorales tuvieran mayor información al respecto.

La *Propuesta para la realización de pruebas de lectura automatizada de actas de escrutinio y cómputo* fue aprobada por la COyGE en su 8ª sesión ordinaria. Se concluyeron dos modelos de acta de escrutinio y cómputo (con alveolos y recuadros) para la realización de pruebas. Se realizó una reunión con *ID Soluciones Integradas*, para tratar aspectos de la lectura e interpretación automatizada de las actas. Se participó en reunión con la UTSI para coordinar las pruebas que se realizarán en noviembre próximo.

Se elaboró el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la implementación de lectores de código de barras para la recepción continua y simultanea de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales en el Proceso Electoral Local 2011-2012*, aprobado por la COyGE en la 9ª sesión

ordinaria. Se realizaron reuniones con las áreas centrales y las Direcciones Distritales para prever los requerimientos de su aplicación, los cuales se remitieron a las áreas correspondientes.

Se elaboró y remitió al Secretario Ejecutivo la *Propuesta de utilización de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de casillas en el Proceso Electoral Local 2011-2012*. Se estableció comunicación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) y con la empresa que les proveyó de ese servicio en su pasado proceso electoral, así como con las compañías *Telcel, Iusacell y Movistar*, *Concepto Móvil y Sixbell Nekotec Solutions* a efecto de recabar información sobre las características técnicas, conocer sus propuestas de solución y costos del servicio referido.

Se participó en tres eventos de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad (16 de agosto, 7 al 9 y 28 de septiembre). Se sigue trabajando con los prototipos de los nuevos diseños de caja paquete y marcadora de credencial. Se acondicionó la urna electoral y se inició con el cancel modular. Se realizó el proceso de destrucción de la Documentación utilizada y sobrante de los anteriores Procesos e Instrumentos de Participación Ciudadana, así como de diverso material inservible. Se elaboró la propuesta de Carpeta de materiales electorales y continúa la actualización de la documentación que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2011-2012. Se prepararon y distribuyeron la documentación y los materiales a utilizar en la Consulta Ciudadana que se celebraría en agosto.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana informa que durante el tercer trimestre del 2011, se asistió a 9 Sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron Ordinarias, 4 Extraordinarias y 2 Urgentes; 7 sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de las cuales 3 fueron Ordinarias y 4 Extraordinarias; 5 Sesiones del Comité de Informática de las cuales 3 fueron Ordinarias, 2 Extraordinarias; 5 Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de las cuales 3 fueron Ordinarias y 2 Urgentes; y 2 Sesiones Ordinarias del Comité Técnico Editorial.

Se asistió a 13 reuniones de trabajo organizadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, con el fin de elaborar un proyecto de modificación de Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se elaboraron 12 Informes de Actividades Semanales de esta Dirección Ejecutiva, los cuales se remitieron a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Se realizó la captura del proyecto de presupuesto 2012 de esta Dirección Ejecutiva en el Sistema

Institucional denominado “Modulo de captura del presupuesto 2012”.

Se elaboró una propuesta de conceptos de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana señalados en el artículo 3 de la LPCDF, para tal efecto se investigó, analizó y recopiló información de materiales impresos por el IEDF, la ALDF y otras fuentes en las que se citan las definiciones convencionalmente aceptadas por instancias internas y externas, respecto al significado y contenido de cada uno de los principios.

Se llevó a cabo el plan de trabajo anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011, mismo que proyecta la implementación de un programa permanente y continuo que incluye, entre otros la capacitación, educación, asesoría y comunicación dirigida a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general, para impulsar desde este nivel, la participación de los individuos en la toma de decisiones públicas, de tal manera que se relacionen y se organicen entre sí y con los distintos órganos del gobierno local, con el fin de fortalecer el desarrollo de la cultura democrática.

Cabe señalar que las acciones establecidas para la realización de esta actividad institucional, es integrada por, un plan de estudios con tres materias, el diseño y aplicación de la estrategia didáctica y operativa y la realización del seguimiento y evaluación de las tareas de capacitación.

En el trimestre que se informa, se llevaron a cabo diversas actividades para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana programada para el 28 de agosto y que derivado de la reforma a la Ley de Participación se pospuso con nuevas reglas, para el segundo domingo de noviembre de 2011. En este contexto, esta Dirección Ejecutiva en coordinación con la Secretaria Ejecutiva y en coadyuvancia con las autoridades del Distrito Federal en materia de presupuesto participativo, tomó las medidas atinentes para la organización de la Consulta Ciudadana que se llevaría a cabo el pasado 28 de agosto del año en curso, para definir las acciones prioritarias de atención en las Colonias y Pueblos originarios del Distrito Federal correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

Por otra parte, para el desarrollo e implementación del sistema informático para el Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), fue necesaria la realización de un análisis de la aplicación, para ello esta Dirección Ejecutiva en colaboración con la UTSI y algunas sedes Distritales, llevaron a cabo de manera conjunta el análisis y requerimientos para el desarrollo de una nueva versión del sistema, de acuerdo a la normatividad vigente; así con el apoyo de personal de la Dirección Distrital XXIII y de la UTSI se desarrolló una nueva versión del sistema, la cual fue presentada y puesta en operación a partir del 2 de septiembre.

Esta herramienta informática busca facilitar el seguimiento a las sustituciones e integración de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y, en su caso, a los Consejos Ciudadanos Delegacionales para la emisión de las constancias respectivas y credencialización correspondiente, así como el registro de la Organizaciones Ciudadanas, seguimiento de Sesiones y Asambleas, entre otros temas.

Sobre el tema de Registro de Organizaciones Ciudadanas, cabe señalar que con la aprobación del "Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de Organizaciones Ciudadanas" en sesión extraordinaria del Consejo General del 12 de julio de 2011, y considerando que de acuerdo con la nueva disposición normativa, el periodo de registro se efectúa anualmente entre el 1 de septiembre y el último día hábil del mes de octubre, y siendo las Direcciones Distritales las instancias facultadas para llevar a cabo la recepción de solicitudes e integración de los expedientes, la Secretaría Ejecutiva mediante Circular 83 del 25 de agosto, convocó a las Direcciones Distritales a reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva, para dar a conocer el reglamento de mérito.

Por lo que atañe a la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos, se elaboró la circular 82 de la Secretaría Ejecutiva, a través de la cual se enviaron a las direcciones distritales los formatos y la guía para la revisión de los expedientes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que deben obrar en poder de las direcciones distritales, según lo señalado en la Ley de Participación, mismos que serán de valioso apoyo en las tareas de evaluación del desempeño. Para esto, se brindó asesoría a los órganos desconcentrados sobre el llenado de los tres formatos que se utilizaron para la revisión de expedientes y esta Dirección Ejecutiva inició con la revisión y captura de la información que entregaron los distritos sobre los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales informa que durante el tercer trimestre del 2011, participó en las sesiones del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos (COTECIAD), del Comité de Transparencia, asimismo, del Comité Técnico Editorial.

Relativo a la Oficina de Información Pública (OIP), durante el tercer trimestre de 2011 fueron recibidas 206 solicitudes de información y se asistió a diversas reuniones de trabajo en materia de

transparencia.

En materia de difusión de las actividades institucionales se efectuó la actualización de la agenda institucional semanal; elaboración y difusión de 25 boletines de prensa. Se elaboraron 92 carpetas informativas matutinas y 66 vespertinas; elaboración y entrega de documentos tales como: Seguimiento Informativo Semanal y Resumen semanal de revistas.

En el sitio institucional en Internet, se realizaron 4,078 actualizaciones. En materia de transparencia se colocaron 1,051 documentos. Se realizaron 134 coberturas de eventos en general y 6 sesiones de Consejo General; el archivo cuenta con 16,963 imágenes digitales. Se cubrieron 110 eventos en general y 6 sesiones de Consejo General, el archivo cuenta con 197 horas de grabación. Se diseñaron tres números de "Verbo Elegir", para su promoción al interior del IEDF y para la difusión de los trabajos del Instituto en los andenes del Sistema de Transporte Colectivo-Metro y espacios de afluencia masiva de las 16 Delegaciones del DF.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre se realizaron diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y electorales del Instituto.

Así mismo, derivado de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF), que entró en vigor el 27 de mayo de 2010, que la Asamblea Legislativa aprobó el 26 de agosto del 2011, el Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley, mismo que fue publicado en la misma fecha de su aprobación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. De acuerdo a lo establecido en los artículos Cuarto y Quinto Transitorios del Decreto de Reforma, se declaró suspendida la Consulta Ciudadana prevista para el 28 de agosto de 2011, la cual se llevará a cabo el segundo domingo de Noviembre y, se facultó al Instituto Electoral para que emita una nueva Convocatoria que incluya las reglas operativas para su desarrollo. Por lo anterior se realizaron adecuaciones a los sistemas de apoyo para la realización de la Consulta Ciudadana Extraordinaria.

Durante este período se realizó la logística y documentación necesarias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el período julio-septiembre de 2011. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: urna electrónica, voto en el extranjero y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

En cumplimiento a la Circular 72 de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual se indica que la UTSI concentrará los requerimientos presupuestales relativos a apoyos informáticos para el año fiscal 2012, se recibieron las solicitudes de todas las áreas y se analizó lo solicitado con la finalidad de elaborar en el ámbito de competencia de esta Unida Técnica el Anteproyecto de Presupuesto 2012.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, la Biblioteca Electrónica Digital, Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Durante el trimestre reportado se dieron de alta diversas cuentas de correo electrónico, de Internet, servicios de acceso a la Red LAN y actualizaciones de teléfonos IP.

Se atendieron 518 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 317 fueron referentes a soporte técnico a PC´s y periféricos, 102 fueron referentes redes, 67 al correo electrónico, 18 a seguridad y antivirus, 11 a sistemas y 3 asociados a otros rubros.

Asimismo se cumplieron con las tareas programadas para éste periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por lo tanto se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el tercer informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2011.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboraron tres informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales, se brindó orientación y asesoría a las Direcciones Distritales sobre los trabajos previos para la realización de la renovación de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, se realizaron gestiones para mantener actualizada la página de Internet del Instituto referente al Directorio de las Direcciones Distritales, y la

programación quincenal de actividades de los Órganos Desconcentrados, así mismo se realizaron propuestas para modificar el formato de la página de internet, relativo a las direcciones distritales, y se proporcionaron insumos para su desarrollo. Se dio seguimiento a la publicación de acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruyó para su publicación en oficinas distritales.

Se colaboró con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para proporcionar los apoyos logísticos que fueron requeridos para el traslado de los materiales utilizados para la consulta sobre presupuesto participativo 2010.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales destacan durante el tercer trimestre la participación en tres reuniones de coordinación mensual, con las áreas centrales, relativa al seguimiento y programación de las actividades de los órganos desconcentrados para los meses de julio, agosto y septiembre; se informó de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los Órganos Desconcentrados.

Se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre.

Se recabaron y sistematizaron los requerimientos presentados por las Direcciones Distritales para el correcto desarrollo del Proceso Electoral 2011-2012, y se realizó el proyecto de Programa Operativo Anual para las direcciones distritales.

Ingresaron al acervo del Archivo del Consejo General 55 documentos aprobados en 6 sesiones del Consejo General; Se llevaron a cabo 2 sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos en donde se presentaron 8 documentos para su análisis.

Se remitieron a través de correo electrónico información referente a las versiones estenográficas de las sesiones de Comisiones, Comités y Consejo General a las áreas de: la oficina del Consejero Presidente, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Convergencia, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Contraloría General, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, Unidad Técnica de Comunicación Social y Protección de Datos Personales, Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 215 usuarios internos y a 10 usuarios externos; se adquirieron 21 títulos bibliográficos; se realizó la actualización y respaldo del sistema Logicat; se enviaron 659 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta

Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico a 33 volúmenes y 31 cds, los cuales ya pueden ser localizados en el catálogo del Centro, como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y ésta Unidad Técnica, se dio trámite de respuesta a 48 solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía. Se realizó la captura de los avances de las actividades institucionales de la Unidad, en el "Módulo de Seguimiento" del Sistema de Seguimiento y Evaluación, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre. Asimismo se efectuó la captura de las Fichas Descriptivas correspondientes al Centro de Documentación en el Sistema del Programa Operativo Anual (POA) 2012.

En cuanto al Programa de Apoyo Documental al Consejo General, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como de las carpetas de documentos presentados en las 6 sesiones del Consejo General celebradas los días 12 de julio (Extraordinaria); 9 de agosto (Extraordinaria); 26 de agosto (Ordinaria); 7 de septiembre (Extraordinaria); 21 de septiembre (Extraordinaria) y 28 de septiembre (Extraordinaria) todas de 2011; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto como documentos definitivos y para ser publicados en la página de Internet; así como las relativas a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Respecto a la solicitud de eventos el área de logística, la UTALAOD reporta durante este trimestre que fueron atendidos 488 eventos que correspondieron a la realización de actividades relativas a los trabajos ordinarios que lleva a cabo el IEDF.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2011 y verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados; así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

Se distribuyeron los asuntos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y

de Asuntos Internos y Servicios Legales, mediante la distribución de 638 turnos durante el periodo de los cuales se encuentran desahogados 590.

Se asistió a las siguientes sesiones de comisiones, comités y reuniones de trabajo como asesor:

Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores	2ª Sesión Ordinaria.
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	2ª Sesión Ordinaria.
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles (CTEMAABI) .	5ª Sesión Extraordinaria. Reanudación de la 5ª Sesión Extraordinaria; reunión de trabajo, tratar asuntos Proyecto de Lineamientos en materia de Adquisiciones. Reunión de trabajo, tratar asuntos de Adquisiciones.
Consejo General	Sesión Extraordinaria y Sesión Ordinaria
Comité de Transparencia	7ª, 8ª, 9ª, Sesión Ordinaria. 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, Sesión Extraordinaria.
Comisión de Asociaciones Políticas (CAP)	7ª, 8ª y 9ª, Sesión Ordinaria. 8ª ,9ª, 10ª, 11ª, 12ª, Sesión Extraordinaria.
Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de D.F., residentes en el extranjero.(COVEDF)	5ª, 6ª, 7ª, Sesión Ordinaria del Comité de referencia. y a 2 reuniones de trabajo.
Comité de Adquisiciones	3ª Sesión Urgente; 11ª, 12ª, 13ª Ordinaria.
Fideicomiso 2188-7	11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16; 2ª Sesión Ordinaria; Reanudación de la 14ª Sesión Extraordinaria.
Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE)	7ª, 8ª, 9ª, Sesión Ordinaria de la Comisión de referencia. 5ª Sesión Extraordinaria.
Reunión de Trabajo	Reunión de trabajo, asunto referente a Lineamientos de Adquisiciones.
Comité Técnico Editorial	6ª, 7ª, Sesión Ordinaria del Comité de referencia.
Comisiones Unidas de Asociaciones Políticas y Normatividad y Transparencia	1ª Sesión Ordinaria. 1ª Sesión Extraordinaria.
Comité de Informática	6ª, 8ª, 9ª, Sesión Ordinaria del comité de informática. 7ª Sesión Extraordinaria.
Comité de Transparencia	12ª Sesión Ordinaria del comité de referencia. Reanudación de la 12ª Sesión Extraordinaria del comité de referencia.
Reuniones de Trabajo diversas	Reunión de trabajo, tratar asuntos referentes al Anexo Técnico IFE. Con el Secretario Ejecutivo, tema resoluciones adoptadas.

Se atendieron las consultas solicitadas en 62 las Sesiones y Reuniones de Trabajo a las que asistió el Titular de la Unidad y coordinando las actividades de las Direcciones de Área de la Unidad.

Durante el periodo que se reporta se tramitaron **3** juicios electorales promovidos por diversas Asociaciones Políticas y ciudadanos.

Se elaboraron **327** leyendas de certificación.

Se efectuaron **128** notificaciones personales.

Se asistió a **8 Sesiones** de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General.

Se lleva a cabo el registro correspondiente conforme a la presentación de los juicios y procedimientos.

Se dio seguimiento a los medios de impugnación relacionados con los actos emitidos por este Instituto ante las autoridades jurisdiccionales locales y federales en relación con las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificadas con las claves **TEDF-JEL-033/2011**, **TEDF-JEL-034/2011**, **TEDF-JEL-036/2011**, **TEDF-JEL-038/2011**, **TEDF-JEL-039/2011**, **TEDF-JEL-040/2011**; así como las determinaciones emitidas por la Sala Superior y la Sala Regional en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificadas con las claves **SUP-REC-0015-2011**, **SUP-REC-0016-2011, SUP-JRC-197/2011** y **SUP-JRC-213/2011,** las cuales fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

Se elaboraron **5** Resoluciones dictados dentro de los expedientes de Queja identificados con las claves **IEDF-QCG/PO/001/2011, IEDF-QCG/PO/002/2011, IEDF-QCG/PO/039/2011** a **IEDF-QCG/PO/040/2011** e **IEDF-QCG/PE/001/2011.** Se recibieron 10 denuncias.

Asimismo, se informa que se elaboraron 3 Acuerdos y 3 oficios de turno correspondientes a los procedimientos de queja antes precisados, mediante los cuales se remitieron los expedientes de mérito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

Durante el periodo que se informa se presentaron **3** procedimientos para determinación de sanciones y se promovió un recurso de inconformidad.

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias ante la Delegación Tlalpan, presentando dos solicitudes, la primera de ellas respecto de la constancia de zonificación y uso de suelo, y la segunda de alineamiento y número oficial, respecto del inmueble propiedad de este Instituto ubicado en Cerrada Rancho los Colorines.

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias ante la Comisión Federal de Electricidad, para obtener la toma de carga de tres hilos para las Direcciones Distritales XXIV en Iztapalapa y XXXIV en Xochimilco.

Respecto del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e irreversible número 16551-2 que tiene contratado este Instituto Electoral con el Banco Nacional de México, S.A., integrante del

Grupo Financiero BANAMEX, se solicitó al Presidente de dicho fideicomiso, proporcionara a esta Unidad Técnica, la documentación idónea para en su caso ejercer las acciones legales conducentes.

Se acudió en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a la Segunda Sesión ordinaria.

Se elaboraron las observaciones al *"Manual de Organización y procedimientos de archivos de trámite, concentración e Histórico del IEDF".*

En cumplimiento a las instrucciones giradas por el S.E., mediante oficio SECG-IEDF/2904/11, se asistió al Almacén de Materiales Electorales de este Instituto a la destrucción de material inservible no susceptible de ser reutilizado, para asistir al S.E. en el levantamiento del Acta correspondiente, en acatamiento al Acuerdo del Consejo General (ACU-52-11).

Se elaboró oficio a la SA remitiendo Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional del Programa Operativo Anual 2012.

Se elaboró oficio a la SA remitiendo la plantilla de personal ocupada validada y se solicitó la presupuestación para prestadores de servicio social en el ejercicio de 2012.

Se participó en grupo de Trabajo del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal (COTECIAD). Se acudió a dos reuniones de trabajo y se revisó la nueva versión del proyecto del *"Manual de Organización y Procedimientos para los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF"*, se elaboraron observaciones.

Se acudió a la Tercera sesión ordinaria de dicho Comité.

Se designó mediante oficio dirigido a la Contraloría General, a un representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para asistir al Grupo de Trabajo para el análisis, aprobación e implementación del Sistema de Armonización Contable SAISAC.

Se atendió visita del personal del Archivo de Concentración de este Instituto y contestó cuestionario.

Se actualizó el Registro en la página del INFODF y se informó a la UTCTyTPDP.

Se tuvo reunión de trabajo con el Director de Control de Reserva y Registro Territorial de SEDUVI, con la finalidad de realizar las gestiones necesarias para obtener el permiso de uso de suelo del inmueble de Hacienda los Colorines 15.

Se asistió a reunión de trabajo organizada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en relación con la actualización del Registro Electrónico de Datos Personales.

Se emitió opinión relacionada con la necesidad de tramitar el ISBN electrónico de las publicaciones

de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, ante el INDAUTOR, a efecto de proceder a realizar la inserción de las publicaciones en formato *pdf en el apartado “Estadística y Estudios Electorales”, lo anterior en el marco de las actividades correspondientes al nuevo diseño de la página Web Institucional.

Se elaboraron observaciones al proyecto de armonización de los “Criterios de Evaluación de los artículos 13, 14 y 19 correspondientes a las obligaciones de este Órgano Electoral, que fueron enviados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Se asistió con el carácter de asesor, a cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores e Invitación interna, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siguientes: IEDF-LPN.-3/11, IEDF-LPN.-4/11, IEDF-INV.-32/11, IEDF-INV.-33/11, IEDF-INV.-34/11 e IEDF-II.-01/11.Se elaboraron y formalizaron 6 contratos de prestación de servicios, 2 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, 1 contrato de arrendamiento de bienes muebles y 20 contratos de compraventa de bienes muebles.

- SE ELABORARON LOS CONVENIOS SIGUIENTES:

Convenio de apoyo y Colaboración a celebrarse con la Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Xochimilco cuyo objeto tuvo impartir el curso Taller en Materia Archivística para el Personal del IEDF en su modalidad de presencial

- SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE CONVENIOS SIGUIENTES:
  - Convenio de apoyo y colaboración a celebrarse con la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, cuyo objeto es la instrumentación y desarrollo del Taller de **“Innovación y Mejora en el Servicio Público”** dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral de **“EL IEDF”**,
  - Convenio de apoyo y colaboración a celebrarse con la Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., CIDE, cuyo objeto es que lleve a cabo el diseño, elaboración, reproducción y evaluación del curso denominado Democracia y Régimen Constitucional en la modalidad de presencial, a personal de la rama administrativa del IEDF”,
  - En el periodo que se reporta no se elaboraron convenios modificatorios tanto a contratos de prestación de servicios como a convenios interinstitucionales.
  - Se realizaron los registros correspondientes a efecto de mantener actualizado la base de datos de contratos de prestación de servicios, de arrendamiento de bienes inmuebles y de los convenios interinstitucionales que se han formalizado durante el periodo que se reporta.

- Se elaboraron dieciséis convenios de terminación de la relación laboral por (mutuo consentimiento).

Se atendieron 7 solicitudes de información pública y 2 previsiones.

Se dio cumplimiento a la Circular No. 56, relacionada con la actualización de la información pública de oficio, correspondiente al segundo trimestre (abril-junio de 2011), en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica y se envió a la UTCSTyPDP la propuesta de modalidad en la que se llevara a cabo la acción de capacitación atinente al Plan de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales.

Se solicitó apoyo por parte de la DECEyEC para realizar las gestiones necesarias ante el INDAUTOR para la asignación de un número ISBN para la Colección de Temas de Participación Ciudadana en el Distrito Federal y para el primer título de esta colección, Planeación y presupuesto participativo. Se remitió oficio a la DECEyEC para que proporcionaran a esta Unidad Técnica, las cédulas de integración debidamente requisitadas.

La DECEyEC remitió las cédulas solicitadas, por lo que se realizó el pago respectivo del número solicitado. Se envió oficio a la DECEyEC, por el cual se remite el número asignado por la Agencia Mexicana del ISBN para la colección Temas de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, siendo gestionado el primer volumen de dicha obra el cual es: Planeación y Presupuesto Participativo 978-607-7989-00-4.

Se envió oficio a la DECEyEC, por el cual se remiten tres números asignados por la Agencia Mexicana del ISBN para las siguientes obras: Sistema de Consulta de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 978-607-7989-03-5; Estadística de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 978-607-7989-02-8 y Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Memoria General del Proceso Electivo 978-607-7989-01-1.

Se dio respuesta al of. IEDF/DECEyEC/699/2011, por el cual se solicita a esta Unidad Técnica, gestionar ante el INDAUTOR la asignación de un número ISBN para la obra “Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana”, por lo que se solicito a la DECEyEC proporcionara la cédula de integración debidamente requisitada y con la información completa.

Se gestionó el pago de dos números ISBN.

Se comprobó ante el INDAUTOR el uso del número ISBN de la obra “Planeación y Presupuesto Participativo”.

Se envió oficio a la DECEyEC, por el cual se remiten dos números asignados por la Agencia Mexicana del ISBN para las siguientes obras: Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal 978-607-7989-04-2 y Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito

Federal 978-607-7989-05-9.

Se envió oficio a la DECEyEC, por el cual se solicita se remitan a esta Unidad Técnica las comprobaciones de las obras: Sistema de Consulta de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 y Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.Memoria General del Proceso Electivo. Con el fin de que se realicen los tramites conducentes ante el INDAUTOR.

Se realizó ante el INDAUTOR la comprobación del uso de los números ISBN asignados a los ejemplares siguientes: Estadística de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 y Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Memoria General del Proceso Electivo.

Se realizó el pago y se gestionó ante el INDAUTOR la asignación de dos números ISBN para las siguientes obras: *"Democracia, valores democráticos y derechos humanos".* Vol. 3 de la colección *"Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal"* y *"Puerquitos morados"*; *"Historia de lo que fue"*; *"Ojo por ojo"; "Un día de furia"*. Vol. 10 de la Colección de cuentos Abriendo Brecha.

Se envió oficio a la DECEyEC, por el cual se remite el número ISBN asignado a la obra siguiente: *"Democracia, valores democráticos y derechos humanos".* 978-607-7989-06-6.

Se envió oficio a la DECEyEC, por el cual se informa que fueron comprobados ante el INDAUTOR el uso de los números ISBN de las siguientes publicaciones: "Sistema de consulta de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010" y "Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal".

Se envió oficio a la DECEyEC, por el cual se remite el número ISBN asignado a la obra siguiente: "Puerquitos morados"; "Historia de lo que fue"; "Ojo por ojo"; "Un día de furia". 978-607-7989-07-3.

Se presentó una promoción ante el INDAUTOR.

Se envió oficio a la DEOyGE para que remita a esta Unidad Técnica la calendarización de las solicitudes de números ISBN, con el fin de solicitar a la Secretaría Administrativa sean consideradas en el Proyecto de Presupuesto 2012.

Del mismo modo la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos atendió y representó al Instituto Electoral del Distrito Federal en diversos asuntos en los que tuvo injerencia. A saber:

Asuntos atendidos	Materia
16	Laborales
1	Amparo Directo en revisión en Materia Administrativa
14	Pláticas Conciliatorias

26	Procedimientos Paraprocesales
8	Requerimientos Judiciales
3	Averiguaciones Previas

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El informe que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de los meses de junio, julio y agosto en cumplimiento al "Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011", instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó a través de las propuestas de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en éste se expresan las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia el informe expresa las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	***Área***	***No. de Actividades Ordinarias***
4	*Secretaría Administrativa*	*22*
5	*Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica*	*19*
6	*Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas*	*1*
7	*Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral*	*15*
8	*Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana*	*10*
10	*Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales*	*7*
11	*Unidad Técnica de Servicios Informáticos*	*5*
12	*Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados*	*21*
13	*Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos*	*14*
14	*Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo*	*10*
10/12	*Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales/ Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados*	*1*

Asimismo, se informa de 10 actividades adicionales, no programadas en el citado calendario y que fueron necesarias desarrollar, derivado de la operación propia del Instituto y de acuerdo a las

necesidades de las Direcciones Distritales, a partir de la instrucción emitida a través de oficios, circulares o correos electrónicos, por parte de las áreas centrales.

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2011

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION……		1
1.	ACTIVIDADES……	1
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)……	1
1.2	PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 (03-01-11-16-01)……	3
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS ……..	4
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……	6

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN……		7
1	ACTIVIDADES……	8
1.1	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC. (05.01.01.01.14)……	8
1.2	CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS. (05.02.08.10.01)……	8
1.3	ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. (05.02.11.16.02)……	9
1.4	ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. (05.02.11.16.03)……..	10
1.5	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.02)……	11
1.6	DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES (05.03.08.10.03)……...	12
1.7	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA CIUDADANÍA EN CONSTRUCCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES (05.03.08.10.04.)……..	14
1.8	OTRAS ACTIVIDADES……...	16
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	18
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	22

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN……		27
1	ACTIVIDADES……	27
1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.10.14.01)……..	27

1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: COADYUVAR AL CONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA NORMATIVIDAD A QUE ESTÁN SUJETAS LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.02.10.14.02)……	28
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REGISTRAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06.02.10.14.03)……..	35
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO (06.02.10.14.04)……..	41
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05)……	43
1.6	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GESTIÓN ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS OBTENGAN ACCESO A LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SUS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES (06.02.11.16.04)……	45
1.7	OTRAS ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN EL POA……	45
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	48
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	51

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN……		54
1	ACTIVIDADES……	54
1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2012 (07.01.11.16.05)……	54
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REDISTRITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRAFÍCO ELECTORAL (07.03.11.16.09)……	56
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CAPITALINOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (07.03.11.16.10)……	58
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS AL ÁMBITO ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL (07.03.11.16.11)……	60
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO NORMATIVO MEJORADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.14)…	61
1.6	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS ELABORADOS, INSTRUMENTOS TÉCNOLOGICOS APROBADOS E INFORMES DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.15)……	63
1.7	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES	

	DISEÑADOS, ELABORADOS Y RESGUARDADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.16)……	64
1.8	OTRAS ACTIVIDADES……	65
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	68
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	71

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN……		76
1	ACTIVIDADES……	77
1.1	COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓNY EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2011 (08-01-04-02-05)……..	77
1.2	COORDINAR LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-04-02-06)……	78
1.3	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL EJERCICIO 2011 (08-02-12-12-07)……	79
1.4	PLAN DE TRABAJO DE MEDIANO PLAZO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2011-2013 (08-02-12-12-08)……	80
1.5	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011 (08-03-12-12-09)……	81
1.6	COORDINACIÓN, APOYO Y ATENCIÓN A LAS ACCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011 (08-03-12-12-10)……	83
1.7	REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-3-12-12-11)……	88
1.8	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-12-12-12)……	88
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	91
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	93

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN……		97
1	ACTIVIDADES……	98

1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-04-02-02)……..	98
1.2	PROYECTO: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-01-01-19)……	98
1.3	PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (10-04-04-02-03)……	100
1.4	PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (10-04-06-08-01)……	103
1.5	PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (10-05-06-09-02)……	104

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN……		110
1	ACTIVIDADES……	110
1.1	PROYECTO: SE ORGANIZA LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (11-01-01-01-20)……	110
1.2	PROYECTO: SE LOGRA MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-02-03-05-01).	111
1.3	PROYECTO: SE INCORPORAN NUEVAS TECNOLOGÍAS (11-02-03-05-02)…….…	113
1.4	PROYECTO: SE INCORPORAN INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL (11-03-11-16-12) ……	114
1.5	PROYECTO: SE MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y SE ACTUALIZA LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (11-03-03-06) …….....	115
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..….	119
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..….	120

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		122
1	ACTIVIDADES……..	122
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-02-03-01)……	122
1.2	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-02-03-02)……	123
1.3	PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (12-02-02-03-03)……	124
1.4	PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (12-03-02-03-04)……	125
1.5	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (12-03-02-03-05)……	127
1.6	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (12-03-	

	02-03-06)……	129
1.7	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12-03-02-03-07)……	132
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	132
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	136

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN……		143
1	ACTIVIDADES……	143
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-01-02-03-08)……	143
1.2	PROYECTO TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (13-02-02-03-09)……..	145
1.3	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (13-03-02-03-10)….	149
1.4	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-04-02-03-11)……	162
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	170
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	171

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		172
1.	ACTIVIDADES……	173
1.1	PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01-01-01-24 AL 16-01-01-01-63)……	173
1.2	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL TERCER TRIMESTRE……..	178
1.3	ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO……	179
1.4	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……	179
1.5	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……	179
1.6	ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2011……	179
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	180
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	181

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, art 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2011, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos "Coordinación Ejecutiva " y "Coordinación para la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral 2011-2012" durante el tercer trimestre de 2011.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)

La Secretaría Ejecutiva durante el tercer trimestre del año continuó con la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 10 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios, respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 40 circulares y 977 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
Respuesta a solicitudes de información	193	36	6	392	28	20	302	26	14
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	887		90		40				

En sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 26 de agosto de 2011, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de abril-junio de 2011. Así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal del segundo trimestre del año 2011.

Para la realización de este informe, se solicitó mediante oficio IEDF-SECG/2893/2011 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el trimestre, se llevaron a cabo 6 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 1 en julio , 2 en agosto y 3 en septiembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, asistió y se dio seguimiento a 64 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	2	4	2	8
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	1	2	2	5
(CCEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1	2	4
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	2	4
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	2	3	3	8
(CF) Comisión de Fiscalización	1	1	1	3
(CNT y CAP) Comisiones Unidas	2	1	1	4
(CCEYEC y COYGE)	0	0	1	1
(CI) Comité de Informática	1	2	2	5

(CT) Comité de Transparencia	2	2	4	8
(CTE) Comité de Técnico Editorial	0	1	1	2
(COVEDF) Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal en el Extranjero.	2	3	1	6
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	0	1	0	1
(COTSER) Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de redistritación.	0	2	0	2
(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento y Bienes Inmuebles.	1	0	1	2
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	1	0	0	1
	17	24	23	64

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 (03-01-11-16-01)

No se tienen programadas actividades para el tercer trimestre del año.

OTRAS ACTIVIDADES

1.- El Secretario Ejecutivo asistió a 09 reuniones de Mesa de Consejeros siendo 1 en julio, 5 en agosto y 3 en septiembre para tratar entre otros, asuntos relacionados con las Sesiones de Consejo General.

2.- Se asistió y dio seguimiento a 10 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 2 en julio, 5 en agosto y 3 en septiembre.

3.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 a 7 sesiones, siendo 1 en julio, 4 en agosto y 2 en septiembre.

4.- En cumplimiento al ACU-34-10 se dio continuidad a los trabajos del Grupo de Seguimiento a las Acciones Tendentes a la Adquisición de Urnas Electrónicas.

5.- Así como a los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero, (COVEDF) conforme a lo aprobado por el ACU-18-11.

6.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, asimismo, realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

7. Durante el trimestre se celebraron los convenios de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero con el Instituto Federal Electoral, así como su Anexo Técnico "I", con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para la coorganización y convocatoria al Sexto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México, de igual forma, se suscribieron el Convenio específico de Colaboración celebrado con el Instituto Politécnico Nacional, para la realización del IV Foro internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la información (TIC) y el Convenio específico de colaboración académica con el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco para la edición del libro Derecho Electoral Mexicano.

8.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

9.-Se llevaron a cabo 9 sesiones públicas por el TEDF, siendo 3 en cada mes para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

Se dio seguimiento a las sesiones del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reafirmando la vigencia en los criterios que establece dicho órgano superior en materia de impartición de justicia, tanto en materia electoral como en las diversas ramas del Derecho.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones	17%	25%	83%	83%	El número varía respecto de lo programado derivado de que durante el periodo vacacional las áreas no presentaron el

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.					informe correspondiente.
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	20%	20%	100%	100%	
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	El número que se programó fue un estimado.
Apoyar en las sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	100%	El número varía respecto de lo programado, derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre del año 2010. Así como a las peticiones generadas por las Comisiones.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	25%	25%	100%	100%	El número varía respecto las programadas, derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre del año 2010. Y de la creación del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero (COVEDF) mediante ACU-34-11 y el Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de redistritación (COTSER) por ACU-21-11, y la periodicidad en la que se está reuniendo éste último derivado de un acuerdo interno.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos	25%	25%	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del proceso electoral 2011-2012 (03-01-11-16-01) Octubre- diciembre					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades	0%	0%	0%	0%	No se tienen programadas acciones en el primer trimestre del

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012					año
Presentar el informe de avance de actividades del Proceso Electoral Local 2011- 2012	0%	0%	0%	0%	No se tienen programadas acciones en el primer trimestre del año

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	900	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	3	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	Sesión	18	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos	Informe	2	
Coordinación para la organización y desarrollo del proceso electoral 2011-2012 (03-01-11-16-01) Octubre- diciembre			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012	Reunión	10	
Presentar el informe de avance de actividades del Proceso Electoral Local 2011-2012	Informe	1	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011 (POA 2011), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el tercer trimestre del 2011.

La Dirección Ejecutiva es responsable de la Actividad Institucional "Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica", seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica, divulgación de la cultura democrática y promoción de los Procesos Electorales; tiene como objetivo, difundir los valores democráticos, promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, quienes manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos
- Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
- Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla
- Educación para la vida en democracia
- Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales
- Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC. (05.01.01.01.14)

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2011, la Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover la participación ciudadana y los procesos electorales en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos, y didácticos para la capacitación electoral; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DECEyEC, por lo que durante el tercer trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, se integraron los informes semanales y quincenales de actividades, así como el segundo informe trimestral de actividades del año 2011, se ha dado seguimiento a las actividades en materia educación cívica, difusión de la cultura democrática y las tareas de promoción del proceso electoral 2011-2012, se da continuidad a la estructura y programa de actividades a desarrollar para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

1.2 CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS. (05.02.08.10.01)

Se llevó a cabo el Seminario-taller “Los Derechos político-electorales de las mujeres del Distrito Federal: un balance prospectivo”, el 25 de agosto, la organización estuvo a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Para lo cual se realizaron diversas reuniones de trabajo con estas instituciones con el propósito de afinar detalles logísticos y de organización para la realización del seminario-taller. Se invitó a los partidos políticos y a las agrupaciones políticas locales.

El registro de los participantes se efectuó vía telefónica y por internet a partir del 08 de julio del año en curso. Se elaboró el mensaje de validación de registro, una vez que los participantes se registraron, se les envió vía correo electrónico confirmando su registro.

Se entregaron constancias de participación para los asistentes y se elaboró el "Informe final sobre el Seminario-taller Los derechos político-electorales de las mujeres en el Distrito Federal. Un balance prospectivo". Dicho informe se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Novena Sesión Ordinaria celebrada el 22 de septiembre del presente.

1.3 ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. (05.02.11.16.02)

Para dar inicio con los trabajos de preparación del Proceso Electoral Local 2011-2012, el día 22 de agosto, en su Octava Sesión Ordinaria, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica aprobó el documento denominado "Propuesta de Estrategia didáctica para la capacitación electoral del Proceso Electoral Local 2011-2012", así como la "Propuesta de contenidos didácticos para la capacitación electoral: a) Guía de casilla; b) Cuadernillo informativo denominado ¡Participa!; c) Guía del supervisor electoral y del asistente-instructor electoral; d) Díptico informativo de elecciones coincidentes; y, e) Rotafolios para la capacitación grupal e individual". Esta propuesta de contenidos se presentó al Consejo General en su Sesión del 26 de agosto del presente, en donde fue aprobada.

A efecto de trabajar de manera conjunta en los contenidos didácticos de los materiales dirigidos a personas con discapacidad y/o adultos mayores se participó en cuatro reuniones de trabajo con la DEOyGE. Al respecto, se remitió vía correo electrónico la propuesta de Guía de Casilla y se revisaron los videos grabados durante la realización -por parte de la DEOyGE- de un ejercicio de votación con personas ciegas y débiles visuales integrantes de la fundación "Ilumina". Igualmente, se contó con la asesoría de dicha área para elaborar los requerimientos de los prototipos de los materiales electorales (maquetas) susceptibles de ser utilizados en la capacitación.

Se elaboraron los documentos "Adaptación de los contenidos didácticos de la capacitación electoral a diferentes medios con aplicaciones específicas, visuales y cibernéticas: propuesta de mejora al curso en línea" y "Adaptación de los contenidos didácticos de la capacitación electoral: propuesta de prototipos de materiales electorales a escala" que serán utilizados para la capacitación electoral durante el Proceso Electoral Local 2011-2012. Ambos documentos se presentaron en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el día 22 de

septiembre del presente en donde fueron aprobados. En dicha sesión se modificó el título del primer documento por el de “Plan y propuesta de mejora para el curso en línea de la capacitación electoral”.

Se elaboró la primera versión del contenido de dos materiales auxiliares: folleto “Observadores electorales” y folleto “Recomendaciones para facilitar la votación de personas con discapacidad y adultos mayores”.

1.4 ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. (05.02.11.16.03)

Se elaboró la “Estrategia operativa para el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla. Proceso Electoral Local 2011-2012” la cual se presentó en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el día 22 de septiembre del presente en donde se acordó remitirla a los Consejeros Electorales no integrantes de dicha Comisión con el objeto de recibir, en su caso, sus observaciones.

En vistas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos sobre los ajustes al Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2012 (SIPCE 2012). Derivado de la reunión, se envió a la misma unidad técnica un oficio indicando los cambios que se deberán realizar en dicho sistema. Asimismo, se continuó con la elaboración de los ajustes que se realizarán a los reportes distritales que emite el sistema y se trabajó en la elaboración de los lineamientos para la designación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Con el propósito de trabajar en conjunto con las direcciones distritales y conocer sus opiniones y propuestas se llevó a cabo una reunión de trabajo con los directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de las direcciones distritales VII, XXVI, XXX, XXXVI y XXXIX en donde se analizaron las “Líneas temáticas para la elaboración del plan de trabajo distrital en torno a la integración de Mesas Directivas de Casilla” del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de las direcciones distritales IV, V, XXI, XXXIII y XXXVII en la que se analizó el Módulo de designación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2012 (SIPCE 2012).

1.5 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.02)

Durante el trimestre que se reporta, se dio continuidad a la atención de las cuatro acciones programadas que a continuación se describen. Respecto de la acción "1) Reclutar y formar promotores comunitarios de cultura cívica democrática", dio inicio la elaboración de cartas de conclusión de servicio social, en base a las solicitudes remitidas por las Direcciones Distritales. Respecto de la acción "2) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia", conforme los datos reportados por las Direcciones Distritales, a través del sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte al 30 de septiembre del presente se han realizado 263 Talleres de formación ciudadana durante el trimestre; en ellos se ha brindando atención a 5,276 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 216 intervenciones, se han atendido a 7,461 personas. Respecto de la acción "3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa", en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron 14 intervenciones educativas en 10 escuelas primarias bajo la modalidad semanal, acumulando a lo largo del año 78 presentaciones en 75 escuelas; en cuanto al "Microtaller para padres: Educar para el desarrollo de valores en la familia", se impartieron 4 micro talleres, acumulando 45 a lo largo del año; asimismo se impartió a Funcionarios de los Órganos Electorales Locales de la República, y a Funcionarios Delegacionales del Distrito Federal, el curso "Réplica a los Institutos Electorales y las Delegaciones Políticas del Distrito Federal acerca del modelo educativo de la Ludoteca Cívica Infantil"; también se participó en el Encuentro Nacional "Compartiendo Estrategias de Paz en el Aula", en dos aspectos: en el panel "Participación en el Aula: comunicación y acción" y en la impartición del "micro taller: el papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia"; finalmente se atendió la invitación del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, a participar en la Tercera Feria de la Transparencia, en el marco de conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber. Con estas acciones se ha dado atención a 1,946 personas en el trimestre, lo que suma 9,603 personas en el transcurso del año. Como parte de esta acción, se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), el Informe de intervención educativa interinstitucional, desarrollada en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y el informe del curso taller: Réplica a los Institutos Electorales y las Delegaciones Políticas del Distrito Federal acerca del modelo educativo de la Ludoteca Cívica Infantil. Respecto de las acciones implementadas para el cumplimiento de lo programado en el documento denominado "Propuesta de mecanismo para la atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación al proyecto Acciones y procesos de formación en valores de la democracia, aprobado por la DECEyEC en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria del año 2011,

en el que se establecieron tres líneas de trabajo, a través de las cuales se busca dar atención a las recomendaciones derivadas de la evaluación externa realizada sobre el trabajo efectuado por la Ludoteca Cívica Infantil, se informa lo siguiente por Línea de trabajo. Para la atención de la Línea 1, "Revisión y fortalecimiento de temas existentes e introducción de nuevos temas", se dio continuidad a la integración de los temas relativos al acoso escolar y la violencia, en el marco de las presentaciones educativas de la Ludoteca con niñas, niños, docentes y padres de familia. Para la atención de la Línea 2, "Reforzamiento del trabajo en colaboración con aliados estratégicos", destaca la asistencia al curso "Resolución no-violenta de conflictos", vinculado a la línea "a) Cooperación para reforzar la capacitación en temas educativos importantes"; asimismo, las acciones vinculadas al ya citado curso "Réplica a los Institutos Electorales y las Delegaciones Políticas del Distrito Federal acerca del modelo educativo de la Ludoteca Cívica Infantil", para el cumplimiento de la línea "b) Cooperación para la réplica del modelo de intervención educativa". Para la atención de Línea 3, "Revisión y mejora de los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación operativa y didáctica", se dio continuidad a la implementación de los nuevos instrumentos de autoevaluación, relativos a la línea "a) Revisión y mejora de los instrumentos de autoevaluación"; respecto de la línea "b) Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de largo plazo", la CCEyEC, en el marco de su Segunda Sesión Extraordinaria, aprobó la "Propuesta para la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a largo plazo de la Ludoteca Cívica Infantil". Por último, respecto de la acción "4) Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia", en el marco de los "Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica" suscritos por este Instituto con cada una de las dieciséis delegaciones políticas, de las 165 actividades generales programadas, que derivan en un total de 208 actividades específicas, a la fecha se ha dado inicio y/o cumplimiento a 113 actividades.

1.6 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES (05.03.08.10.03)

Acerca de la Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales, concluyó el trabajo editorial para las siguientes publicaciones: Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Memoria general del proceso electivo; Estadística de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010; cuadernillo para el disco compacto Sistema de consulta de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010; Educar para el desarrollo de valores en la familia; Padres maestros, maestros padres; Planeación y presupuesto participativo; Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal; Democracia, valores democráticos y derechos humanos; e Instructivo para el desarrollo de

la consulta ciudadana. Para el volumen 10 de la colección Abriendo Brecha, se concertó con los autores para atender las observaciones formuladas por la CCEyEC; asimismo, se hicieron trabajos de corrección de estilo, diseño y corrección de pruebas. De igual forma, para el volumen 11 de la colección Sinergia se mantuvo comunicación constante con los autores a fin de responder a las observaciones de la Comisión; se hicieron trabajos de corrección de estilo. Se hizo la corrección de estilo y comenzó el diseño de los dos volúmenes para publicar los trabajos ganadores del 5º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Inició el trabajo editorial para la publicación del volumen 6 de la Colección Legal. Se corrigió estilo, se hicieron propuestas de diseño y se formaron dos versiones de una gaceta con temas de participación ciudadana. Se diseñaron propuestas de imagen para los materiales de capacitación del proceso electoral local 2011-2012. Se hizo el diseño de imagen y se prepararon aplicaciones para siete actividades del Instituto (concursos, ceremonias de premiación, Centro de Formación y Desarrollo, seminarios, talleres) así como para la Ludoteca Cívica Infantil (materiales para la actividad Lucinito, constancias de asistencia, diseños para la página electrónica).

Se distribuyeron publicaciones institucionales en stands del Instituto en tres distintos eventos, así como al Instituto Electoral de Querétaro. Se dieron de baja las publicaciones institucionales obsoletas. Se elaboró el plan específico para 2012 de la Coordinación Editorial, además de la presupuestación y las fichas para el Programa Operativo Anual. Como actividades adicionales, se apoyó la corrección del Informe sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción 1828 y 1845 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de derechos de los pueblos indígenas, así como el diseño de los programas del IV Congreso Internacional, XXII Nacional de Estudios Electorales y del Seminario ”Los Estados en el 2011. Elecciones y sucesión presidencial”

Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Técnico Editorial.

Respecto al 5º Concurso infantil y juvenil de cuento, se llevó a cabo la ceremonia de dictaminación de los trabajos participantes y determinación de los 3 primeros lugares de cada categoría, que arrojó la cantidad de 9 trabajos ganadores. De igual forma, se publicaron los resultados de los cuentos ganadores de este certamen. Y finalmente, el pasado día 6 de septiembre de 2011, se celebró la Ceremonia de Premiación y Clausura de este certamen en las instalaciones del Papalote Museo del Niño.

En relación al 4º Concurso de Debate Juvenil, se concluyó el registro de participantes a este concurso. De igual forma, se integró para la etapa eliminatoria y final, la lista de personas propuestas que fungieron como jurados y moderadores para este certamen. Por otra parte, el pasado día 5 de agosto de 2011 se llevó a cabo la Ceremonia de Instalación del H. Jurado Calificador y, los días 6 y 7 se realizó en las instalaciones del IEDF, el curso propedéutico para los

participantes de este concurso. Por otra parte, los días 9 y 10 de agosto de 2011, en las instalaciones del TEC de Monterrey, Campus Ciudad de México se realizó la etapa eliminatoria del certamen; y, el día 17 se publicó en la página de internet del IEDF los nombres de los 33 finalistas que participaron en la etapa final, del 22 al 24 de agosto del año en curso, en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República se llevaron a cabo los debates que definieron a los 4 primeros lugares del certamen, así como la ceremonia de premiación y clausura del 4° concurso de Debate Juvenil. Finalmente, se publicaron en la página de internet del IEDF los nombres de los concursantes ganadores de los primeros 4 lugares de este concurso. Se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el informe final de este concurso.

Respecto de las acciones para la divulgación de la Cultura Democrática, se dio continuidad a la colaboración del IEDF en el 4º Foro Internacional: Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación, organizado por el IPN.

En relación a la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana para el año 2011 se dio continuidad a la producción de los spots para difusión de la campaña en radio, televisión y medios alternos programados para el año 2011. Derivado de lo anterior, se presentó a la autoridad electoral federal en el mes de agosto, primero para su validación técnica y posteriormente para su multicopiado e incorporación al pautado de tiempos oficiales en radio y televisión asignados al IEDF, el segundo de los cinco spots que conforman la campaña de difusión referida. Asimismo, se verificó conjuntamente con la UTCST y PDP el inicio de transmisión y la continuidad en radio y televisión del spot denominado “El Poder de la Persona 2”, versión “Voto en el Extranjero 1” dentro de los tiempos oficiales de Estado asignados al IEDF.

1.7 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA CIUDADANÍA EN CONSTRUCCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES (05.03.08.10.04.)

Durante el trimestre que se reporta, se dio continuidad al desahogo de las seis líneas de trabajo para la atención de las cuatro acciones que integran la actividad[2], según lo señalado en el documento denominado “Propuesta de trabajo para el desarrollo de la Actividad Institucional Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes”, el cual fue aprobado por la CCEyEC, en el marco de su Segunda Sesión Ordinaria, se han realizado las siguientes actividades por cada línea de trabajo. Respecto de la Línea 1) Intercapacitación a

[2] A saber 1) Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia, en particular con la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; 2) Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes; 3) Elaborar los contenidos para el desarrollo y publicación de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores de edad; y, 4) Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.

funcionarios públicos, vinculados con la implementación de acciones educativas, ésta quedó satisfecha en el primer trimestre. Respecto de la Línea 2) Intervención educativa integral, se desarrolló del 13 al 16 de junio de 2011 y el 24 se presentó a la CCEyEC el documento denominado "Informe de la intervención educativa interinstitucional desarrollada con la colaboración de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal". Respecto de la Línea 3) Consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), se da continuidad a la implementación de un instrumento para recabar la opinión de niñas, niños y jóvenes, y que ésta sea tomada en cuenta; por parte de este Instituto, el instrumento se aplica a los niños que participan en actividades de la Ludoteca Cívica Infantil y de las Direcciones Distritales en el marco de las intervenciones educativas dirigidas a la población infantil. Asimismo ha dado inicio la captura y análisis de la información vertida en el instrumento de referencia. Respecto de la Línea 4) Curso-taller 'Resolución no-violenta de conflictos' se desarrolló en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con la asistencia de los CC. Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, adscritos a las Direcciones Distritales, y de diversos funcionarios de la DECEyEC, incluidos los Analistas Educadores de la Ludoteca Cívica Infantil. El curso-taller tuvo verificativo en el mes de julio del año en curso, en las instalaciones de la citada Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Respecto de la Línea 5) Participación en el festival de cortometraje, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se participa como institución coorganizadora del festival de cortometrajes "Premio por los Derechos" para la promoción de los derechos de la infancia; se han desarrollado acciones para que participen en dicho festival dos cortometrajes elaborados por un grupo de niñas y niños, provenientes de escuelas atendidas por la Ludoteca; al respecto, se realizó el "Taller de producción de cortometrajes Lucinito", así como los trabajos de producción y postproducción; asimismo se han adquirido diversos materiales de apoyo (mochilas, fotobotones y pulseras), y se ha dado continuidad a las gestiones necesarias para la operación logística del festival, a realizarse en noviembre de 2011. Respecto de la Línea 6) Elaboración de material didáctico para el fortalecimiento de la participación de niñas, niños y jóvenes, se ha concluido un documento denominado "Guía para fortalecer la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes" para promover la participación infantil, en coordinación con la CDHDF; el documento fue aprobado por la CCEyEC en el marco de su 9ª Sesión Ordinaria.

Por lo que refiere a la cuarta Acción "Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado", se participó en la "Red interinstitucional sobre convivencia escolar", la cual tiene como objetivo construir un espacio permanente de diálogo interinstitucional, investigación, atención y formación sobre convivencia escolar basada en una cultura de paz y buen trato entre los diferentes actores de la comunidad educativa y la sociedad en general, lo anterior por invitación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal. Se participa en las actividades del "Consejo promotor de los derechos de las niñas y niños en el Distrito Federal", a invitación del

Instituto de Asistencia e Integración Social, la CDHDF y la "Red por los Derechos de la Infancia", en particular se asistió al "Foro de participación infantil", celebrado en fecha 19 de agosto de 2011. Asimismo, se señala que en el marco de la 8ª Sesión Ordinaria de la Comisión, se presentó el documento "Primer Informe de seguimiento para la evaluación integral de la Actividad Institucional Fortalecimiento de la participación y la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes".

1.8 OTRAS ACTIVIDADES

Con el fin de proporcionar apoyo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos la realización de ajustes al Sistema Informático de Seguimiento de la Integración de Mesas Receptoras de Opinión 2011 (SISEM 2011), con el propósito de que se utilizara para dar seguimiento a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se efectuaría el 28 de agosto. Asimismo, se envío un correo electrónico a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, dirigido a coordinadores distritales, para solicitarles que realizaran la captura sobre las propuestas de integrantes de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana en el SISEM 2011. Se generaron reportes diarios en el sistema sobre el avance de la integración de las Mesas Receptoras de Opinión.

Por otra parte, se elaboró el Programa Operativo Anual 2012 en materia de capacitación electoral y se realizó la captura de las Fichas Descriptivas de las Actividades Institucionales en el Sistema correspondiente. Asimismo, se incorporaron las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales y por la Secretaría Administrativa al Programa de Capacitación Electoral 2012 y se elaboraron los requerimientos para el Presupuesto 2012.

Se integró el formato de "Propuesta de necesidades de capacitación para el personal del área para el año 2012", argumentando la solicitud de un curso para la elaboración de cursos en línea.

Se asistió a una reunión de trabajo con la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Se realizó la actualización de los dos sistemas de datos personales con que cuenta la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales:

- Sistema de registro de ciudadanos para la integración de mesas directivas de casilla.
- Sistema de registro de asistentes-instructores electorales.

Se atendió un curso de capacitación electoral solicitado por el Partido Convergencia dirigido a integrantes del partido.

El personal perteneciente al Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales asistió al curso "Introducción a los Derechos Humanos y fomento

de la perspectiva de género (Resolución no violenta de conflictos)", en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. A la postre, realizó la evaluación del curso y elaboró un ensayo final. Asimismo, se asistió al curso de "Innovación y mejora en el servicio público" impartido por la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal en las instalaciones del Instituto. Un funcionario inició el curso en línea sobre "Introducción a los Derechos Humanos", a invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y dos el curso en línea sobre "Diseño Instruccional", impartido por la UNAM.

Material didáctico de capacitación electoral para recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero

Se asistió a las reuniones de trabajo semanales del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), llevadas a cabo en el periodo de julio a septiembre de este año.

Con el fin de dar seguimiento al tema del voto en el extranjero, se participó en una reunión de trabajo para revisar la propuesta del convenio con el Instituto Federal Electoral y se incorporaron observaciones al Anexo Técnico de colaboración en materia de capacitación electoral. Se presentó al COVEDF 2012 un plan de trabajo para la capacitación y la propuesta de materiales didácticos para la capacitación electoral en materia de voto en el extranjero.

Se llevaron a cabo actividades de colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, con relación al seguimiento de las instituciones que han aceptado incorporar en su página de Internet el banner alusivo a "vota chilango".

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Informar al Órgano máximo de Dirección del IEDF sobre el avance de las Actividades Institucionales.	1	1	100%	100%	
	Informar al Órgano máximo de Dirección del IEDF sobre el avance de las Actividades Institucionales contra el presupuesto ejercido.	1	1	100%	100%	
Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos. (6 meses)	Elaborar un plan de trabajo para la capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres. (enero a marzo)	0	0	0%	100%	Meta cumplida en el primer trimestre.
	Elaborar el contenido de un folleto de capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres. (enero a marzo)	0	0	0%	100%	Meta cumplida en el primer trimestre.
	Capacitar a responsables de la capacitación de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales. (mayo a julio)	0.5	0.5	50%	100%	Mesta cumplida en el tercer trimestre
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (12 meses)	Seleccionar y adaptar los contenidos didácticos de la capacitación electoral a diferentes medios, de acuerdo con aplicaciones específicas: visuales y cibernéticas.	0.75	0.75	75%	100%	Meta cumplida.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	(junio a septiembre)					
	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral. (enero a diciembre)	4	4	100%	100%	Meta cumplida.
	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral. (julio a diciembre)	0	0	0%	0%	En proceso.
	Reformular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (enero a junio)	0.50	0.50	100%	100%	Meta cumplida.
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (11 meses)	Analizar las propuestas de mejora de la normatividad operativa producto de evaluaciones de procesos electorales anteriores. (enero a marzo)	0	0	0%	100%	
	Elaborar las líneas temáticas del plan de trabajo distrital. (abril a junio)	0	0	0%	100%	Meta cumplida.
	Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC. (abril a mayo)	0	0	0%	0%	Meta cumplida.
	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación. (junio a noviembre)	.50	.50	50%	66%	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 4^{o} trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Reformular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (julio a septiembre)	1	1	100%	100%	Meta cumplida.
Educación para la vida en democracia (12 meses)	Reclutar y formar a promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	0 prestadores de servicio social	0	0	95 prestadores de servicio social 120% de lo programado	Las actividades de los prestadores de servicio social concluirán en el cuarto trimestre.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	479 talleres e intervenciones educativas	440	108%	1,665 talleres e intervenciones educativas 123% de lo programado	La meta programada ha sido satisfecha, no obstante se dará continuidad a la actividad a lo largo del cuarto trimestre.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa.	26 presentaciones educativas	30	86%	133 presentaciones educativas 147% de lo programado	La meta programada ha sido satisfecha, no obstante se dará continuidad a la actividad a lo largo del cuarto trimestre.
	Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0 Programas de trabajo	0	0	16 programas de trabajo 100% de lo programado	Meta satisfecha en el segundo trimestre; los programas de trabajo están en proceso de implementación.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales (12 meses)	Editar publicaciones en medios impresos o electrónicos para la divulgación de la cultura democrática	5 (fuera de programa)	1	90%	90%	El volumen 10 de la colección Abriendo Brecha programado para el tercer trimestre, quedará impreso en los primeros días de octubre.
	Dar inicio a los trabajos relativos a la campaña de divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales locales 2011-2012.	0.30	0.30	100%	45%	Las cifras aluden a la producción de los spots 2 y 3 de la difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Realizar concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática.	0.50	0.50	100%	100%	Meta alcanzada en este trimestre.
Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes (12 meses)	Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia.	0 documentos	0	0%	1 documento 100% de lo programado	Meta satisfecha en el primer trimestre; el programa de trabajo está en proceso de implementación.
	Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes.	0 curso	2	0%	3 cursos 100% de lo programado	Relativos al curso-taller “Resolución no-violenta de conflictos” y al Diplomado “Estrategias de detección y prevención del Bullying”.
	Elaborar los contenidos para el desarrollo de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores de edad.	0.4 material didáctico	0	100%	1 material didáctico 100% de lo programado	Meta alcanzada en este trimestre.
	Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.	0 Informe	0	0%	0 Informe 0% de lo programado	Meta programada para el cuarto trimestre. Actividades para su realización en proceso.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Informar al Órgano máximo de Dirección del IEDF sobre el avance de las Actividades Institucionales (12 meses)	2	
	Informar al Órgano máximo de Dirección del IEDF sobre el avance de las Actividades Institucionales contra el presupuesto ejercido. (12 meses)	2	
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (12 meses)	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral. (6 meses)	1	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 3er y 4o trimestre.
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (11 meses)	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación. (6 meses)	1	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 2o, 3er y 4o trimestre.
Educación para la vida en democracia. (12 meses)	Reclutar y formar a promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	0	En el trimestre se realizará la expedición de cartas de término y ministración de becas.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	0	La meta programada ha sido completada, no obstante se dará continuidad a la actividad a lo largo del cuarto trimestre.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa.	0	La meta programada ha sido completada, no obstante se dará continuidad a la actividad a lo largo del cuarto trimestre.
	Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0	Meta cumplida; los programas de trabajo están en proceso de implementación.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales (12 meses)	Editar las siguientes publicaciones de la actividad institucional: • Colección Abriendo Brecha, vol. 10 • Colección Sinergia, vol. 11 • Cuentos de niños para niños • Cuentos de jóvenes para jóvenes • Colección Equidad de género y democracia, vol. 1 Editar otras publicaciones incluidas en el POA: • Colección Legal, vol. 6 • Colección Legal, vol. 7 • Comparativo de elecciones 2000-2009	5 (Programadas en la actividad institucional) 3 (fuera de programa)	

	Dar inicio a los trabajos relativos a la campaña de divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales locales 2011-2012.	2	En el cuarto, se realizará la planeación y producción de dos spots promocionales para radio y televisión que se difundirá en los tiempos oficiales asignados al IEDF. Para el cuarto trimestre del año, se tiene programado un avance adicional del 30% en esta actividad.
	Realizar concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática.	0	La actividad se concluyó en el tercer trimestre del año 2011.
Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes (12 meses)	Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia.	0	Meta cumplida; el programa de trabajo está en proceso de implementación.
	Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes.	0	Meta cumplida.
	Elaborar los contenidos para el desarrollo de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores de edad.	0	Meta cumplida; por desarrollarse actividades de diseño, formación e impresión; material desarrollado en colaboración con la CDHDF.
	Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.	1	Meta programada para el cuarto trimestre.

APARTADO ANALÍTICO

En el presente trimestre se concentraron los esfuerzos en la preparación del Proceso Electoral Local 2011-2012, junto con la preparación del Seminario- taller “Los Derechos político-electorales de las mujeres del Distrito Federal: un balance prospectivo”.

Se implementaron acciones con el propósito de fomentar la equidad de género y aportar información sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres, en un esfuerzo por impulsar la cultura democrática de la igualdad, difundir los derechos de las mujeres para participar en la vida política y contribuir a la eliminación de cualquier forma de discriminación.

El seminario-taller fue dirigido a mujeres de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales, académicas e investigadoras en materia político-electoral, de la administración pública y profesionales de la comunicación. Su objetivo fue el de aportar un espacio de reflexión compartida, de análisis y conocimiento respecto de los derechos político-electorales de las mujeres y la problemática que rodea su ejercicio.

Respecto a la estrategia didáctica de capacitación electoral se destaca la mejora e innovación en dos aspectos: el curso de capacitación en línea y la propuesta de prototipos de material electoral. La capacitación en línea es una herramienta para apoyar la capacitación electoral en forma interactiva y tienen como finalidad promover el auto aprendizaje. Tiene como fundamento la técnica de enseñanza inductiva y pretende presentar diversos ejercicios didáctico-instruccionales que faciliten el aprendizaje de los procedimientos que realiza el funcionario de las Mesas Directivas de Casilla.

La propuesta de prototipos a escala de materiales tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos que serán funcionarios de Mesa Directiva de Casilla los insumos necesarios para la realización de ejercicios prácticos que faciliten el desarrollo de sus actividades el día de la jornada electoral y fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en materia electoral. Así, los prototipos (o maquetas) propuestos permitirán acercar a los ciudadanos a la experiencia de ser funcionarios, al conocer y manejar con anticipación diversos materiales electorales.

Por otra parte, la estrategia operativa de capacitación electoral constituye el eje de las directrices que en materia de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla se implementarán durante el Proceso Electoral Local 2011-2012. Para su elaboración se consideró la experiencia adquirida durante los pasados procesos electorales, y derivado de las tareas de revisión y análisis de los instrumentos aplicados en el Proceso Electoral Local 2008-2009. Es el documento rector de los criterios operativos para la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla, en el que se señalan las actividades, las instancias responsables y los

periodos de ejecución de las actividades a realizar.

Educación para la vida en democracia, destaca la impartición de talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas del "Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana", como producto del posicionamiento logrado por los programas educativos del IEDF y del actuar decidido de las Direcciones Distritales por cumplir en tiempo –y adelantar- el logro de las metas institucionales, con miras al inicio del Proceso Electoral Local 2011-2012, así como de las obligaciones derivadas de la Ley de participación ciudadana del Distrito Federal. Así mismo, respecto de las actividades realizadas a través de la Ludoteca Cívica Infantil, destacan la realización del curso "Réplica a los Institutos Electorales y las Delegaciones Políticas del Distrito Federal acerca del modelo educativo de la Ludoteca Cívica Infantil", el cual fortalece el posicionamiento del Instituto ante otros agentes educativos pares en materia electoral así como con las instancias de la administración local que se encuentran en contacto directo con la ciudadanía, y, con particular relevancia, la posibilidad efectiva de replicar el modelo educativo, a favor de la construcción de ciudadanía con la población infantil de la entidad. En cuanto a la proyección a futuro para el fortalecimiento del actuar institucional, resalta la aprobación del documento "Propuesta para la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a largo plazo de la Ludoteca Cívica Infantil", con el que se busca generar aportes a la mejora constante y la consolidación de un mecanismo de evaluación para las acciones educativas implementadas para la formación y construcción de ciudadanía.

Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales, de las tres publicaciones programadas para este trimestre se han concluido los trabajos de edición del volumen 10 de la colección Abriendo Brecha; sin embargo, las observaciones de la CCEyEC a los contenidos de los cuentos, impactaron en el proceso de producción, por lo que el libro quedará impreso en los primeros días de octubre. La edición del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, se detuvo hasta la resolución de las posibles modificaciones a su contenido. La publicación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal se reprogramó para imprimirse en el cuarto trimestre.

Por lo que respecta a la Campaña de Difusión, después de atravesar una serie de dificultades relacionadas con la definición de contenidos del spot 3 para radio y televisión de la campaña en comento; se logró concluir satisfactoriamente lo programado para este trimestre.

Derivado de lo anterior, se presentó a la autoridad electoral federal, primero para su validación técnica y posteriormente para su multicopiado e incorporación al pautado de tiempos oficiales en radio y televisión asignados al IEDF, el spot de campaña de difusión referida. Asimismo, se verificó conjuntamente con la UTCST y PDP el inicio de transmisión y la continuidad en radio y televisión

del spot denominado “El Poder de la Persona 2”, versión “Voto en el Extranjero 1” dentro de los tiempos oficiales de Estado asignados al IEDF.

Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes, resalta con particular relevancia la conclusión de los trabajos para el desarrollo de los contenidos de la “Guía para promover la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes”, elaborada en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; con dicha guía, además de dar cumplimiento a obligaciones del IEDF señaladas por el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, se abona en la construcción de ciudadanía del grupo poblacional indicado, teniendo como eje discursivo los derechos cívico políticos de la persona, en tanto antecedente y núcleo central de los derechos humanos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2011, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal, contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2011 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.10.14.01)

Durante el segundo trimestre del año se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa, de la Comisión de Asociaciones Políticas y a las de Normatividad y Transparencia; asimismo se participó en los Comités de Informática, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos. Asimismo se acudió a diversas reuniones como la del grupo de trabajo para la revisión de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y para el voto en el extranjero, con personal de las oficinas de los Consejeros Electorales, reuniones con UTALAOD para la programación de actividades de las Direcciones Distritales y las reuniones convocadas por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Asimismo, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la realización de los talleres para el fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas en el Distrito Federal, acordados por la Comisión de Asociaciones Políticas. Cabe señalar que los citados eventos tuvieron verificativo los días 29 y 30 de septiembre de 2011, en los cuales, esta Dirección Ejecutiva participó en la organización y logística de los mismos. Además, funcionarios de esta instancia Ejecutiva participaron el primer día como ponentes y el segundo como moderador de mesa.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: COADYUVAR AL CONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA NORMATIVIDAD A QUE ESTÁN SUJETAS LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.02.10.14.02)

En cuanto a esta actividad institucional la DEAP ha llevado a cabo diversas acciones que coadyuvan a fomentar el conocimiento de la normatividad aplicable entre las asociaciones políticas, relativas a sus derechos y sobre todo al seguimiento de sus obligaciones, así como las propias que corresponden a la DEAP.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con derechos y obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el CIPEDF, se informa lo siguiente:

Se remitió mediante oficio IEDF/DEAP/727/2011 de fecha 5 de julio de 2011, a la Secretaría Administrativa, el informe de equidad y género correspondiente al período de enero a junio de 2011, de las actividades inherentes a esta Dirección Ejecutiva.

Se informó mediante oficio IEDF/DEAP/830/2011 de fecha 19 de julio de 2011, a la Secretaría Ejecutiva, respecto a la improcedencia de la solicitud de Convergencia de publicar en el portal del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Convocatoria de su Asamblea Nacional.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1094/11, de fecha 26 de septiembre de 2011, se solicitó a la C. Herandeny Sánchez Saucedo, Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General de este instituto, remitiera a la DEAP el nuevo emblema del instituto político al que representa.

En atención a la petición de Secretaría Ejecutiva, se le remitió mediante oficio IEDF/DEAP/1111/2011 de fecha 30 de septiembre de 2011, copia certificada del oficio por el cual se informó al Partido Político Convergencia de la procedencia en la renovación de sus órganos de

dirección.

Se elaboraron los proyectos de regulación sobre el uso de recursos públicos, propaganda gubernamental y actos anticipados de precampaña y campaña, así como los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IEDF correspondientes, a efecto de que se procediera a su revisión por las oficinas de los Consejeros Electorales.

1.2.2 SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO REALIZADO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2010, PARA VERIFICAR QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES A QUE SE SUJETAN DURANTE SU EXISTENCIA, Y LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS DE PÉRDIDA DE REGISTRO Y DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES, EN CASO DE INCURRIR EN INCUMPLIMIENTO

Los trabajos de verificación de obligaciones a los que se refiere este punto iniciaron de forma ordinaria en el mes de junio del año 2010, en términos de lo establecido en el procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento, el cual fue aprobado mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con clave ACU-943-09, de fecha 25 de agosto de 2009.

Al respecto, y durante el trimestre del que se informa, la DEAP ha realizado las siguientes actividades.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/799/2011 al IEDF/DEAP/814/2011, todos de fecha 15 de julio de 2011, se emitió respuesta a los requerimientos formulados por la Secretaría Ejecutiva, en relación al cumplimiento de las obligaciones a las que están sujetas las agrupaciones políticas locales denominadas: Movimiento Social Democrático, Agrupación Cívica Democrática, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Fuerza Nacionalista Mexicana, Fuerza Popular Línea de Masas, México Joven, Unión Ciudadana en Acción, Vida Digna, Ciudadanos Unidos por México, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Patria Nueva, Organización Juvenil Participación Social Activa, Proyecto Ciudadano, Tiempo Democrático, Organización Ciudadana en Beneficio del Distrito Federal.

A través del oficio IEDF/DEAP/845/2011, de fecha 21 de julio de 2011, se emitió alcance al similar IEDF/DEAP/799/2011, en relación a la respuesta emitida por la agrupación política local denominada Movimiento Social Democrático a los requerimientos en el proceso administrativo sancionador identificado con la clave IEDF/QCG/PO/78/2011.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/865/2011 al IEDF/DEAP/868/2011, todos de fecha 1 de agosto de 2011, se emitió respuesta a los requerimientos formulados por el Secretario Ejecutivo, en relación al cumplimiento de las obligaciones a las que están sujetas las agrupaciones políticas locales denominadas: Comité de Defensa Popular del Valle de México, Corriente Solidaridad, Esperanza Ciudadana y Asociación Profesional Interdisciplinaria de México.

1.2.3 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el presente apartado, se da cuenta de las modificaciones que las asociaciones políticas, en su caso, realizaron durante el trimestre que se informa, en el caso de los partidos políticos, los cambios de las representaciones ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la de sus órganos de dirección, y en cuanto a las agrupaciones políticas locales, las relacionadas con los cambios y renovaciones de sus órganos directivos. Lo anterior, a efecto de que se lleve a cabo la inscripción de dichos cambios y con ello mantener actualizados los citados registros.

Mediante oficio identificado con la clave alfanumérica IEDF/DEAP/832/11, de fecha 20 de julio de 2011, se notificó a la Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IEDF, sobre la procedencia legal de las designaciones de los nuevos integrantes de sus órganos directivos en esta Ciudad, por lo que se procederá a su inscripción en el libro respectivo.

Mediante oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/844/11, del 21 de julio de 2011, se notificó al Presidente del Comité Ejecutivo de la agrupación política local denominada Movimiento Social Democrático, sobre la procedencia legal de las designaciones de los nuevos integrantes de sus órganos directivos en el Distrito Federal, por lo que se procederá a su inscripción en el libro respectivo.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1064/11 de fecha 13 de septiembre de 2011, se informó al Presidente de la agrupación política local denominada Unidos por la Ciudad de México, que derivado del análisis efectuado a la documentación presentada se consideró que existen elementos suficientes para generar certeza jurídica en el nombramiento de los integrantes de sus órganos directivos, por lo que se procederá a su inscripción en el libro respectivo.

1.2.4 OBSERVACIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de julio a septiembre del año en curso, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante el oficio IEDF/DEAP/723/2011, del 5 de julio de 2011, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la actualización de la información pública de oficio correspondiente a esta Dirección Ejecutiva, requerida mediante la Circular N°56 emitida por el Secretario Ejecutivo.

Con los oficios IEDF/DEAP/958/11, IEDF/DEAP/959/11 e IEDF/DEAP/960/11, todos del 15 de agosto de 2011, se remitió a los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas una nota en relación con el procedimiento previsto en el numeral 33 de los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal, de conformidad con lo acordado en la séptima sesión ordinaria de dicha Comisión.

Mediante oficio IEDF/DEAP/998/2011 del 15 de agosto de 2011, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la forma en la cual se atendieron las observaciones realizadas por la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano al proyecto de rediseño del sitio web institucional.

Con oficio IED/DEAP/1001/11 de fecha 24 de agosto de 2011, se solicitó la actualización de los datos referentes a los representantes de los órganos directivos que se encuentran en el portal de Internet del IEDF relativos a las agrupaciones políticas locales.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1017/2011, del 29 de agosto de 2011, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales los acuses de edición de los tres sistemas de datos personales que detenta la DEAP, con el objeto de que obre constancia de las actualizaciones que se realizaron al registro electrónico.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1049/11 de fecha 8 de septiembre de 2011, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, que la DEAP con el objeto de dar cumplimiento al plan de capacitación en materia de seguridad de datos personales impartiría la capacitación de manera personalizada contando con material de apoyo para la misma.

Mediante oficios IEDF/DEAP/1082/2011, del 22 de septiembre de 2011 e IEDF/DEAP/1095/2011 del 26 de septiembre de 2011, se remitió al Secretaría Ejecutiva un análisis comparativo de la reforma y los Lineamientos sobre el acceso a la información pública de las asociaciones políticas, en el que se exponen las consecuencias jurídicas de la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con las obligaciones de las asociaciones políticas en esa materia.

Con oficio IEDF/DEAP/1102/2011 de fecha 28 de septiembre de 2011, se remitieron a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las observaciones al proyecto de armonización de los Criterios de Evaluación de los artículos 13, 14 y 19 enviados por el INFODF, correspondiente a la información de oficio que esta Dirección Ejecutiva debe publicar en el portal de Internet.

Por otro lado, se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX:

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
3300000053111	"…Financiamiento público otorgado el año de la elección a cada uno de los partidos políticos y/o coaliciones para actividades ordinarias."	IEDF/DEAP/788/11 15/julio/11 IEDF/DEAP/897/11 3/agosto/11
3300000053211	"Considerando que las Agrupaciones Políticas Locales, reciben recursos públicos para el desarrollo de sus actividades, se solicita conocer: 1.- El número total y costo de los espectaculares que se ubican en Periférico, Circuito Interior y otras vialidades, donde aparece la foto del Ing. Joel Ortega Cuevas, presidente de la Agrupación Política Local "Ciudadanía y Democracia". 2.- Nombre de la empresa con la cual se hizo el contrato y durante cuánto tiempo."	IEDF/DEAP/798/11 15/ julio/11
3300000053011	"Cómo está conformada por delegaciones la asociación política local del Distrito Federal denominada Red Autogestionaria."	IEDF/DEAP/872/11 1/agosto/11
3300000053811	"Qué restricciones o prohibiciones tienen los candidatos y/o partidos políticos para el uso de los medios de comunicación y en su caso el tiempo para su uso."	IEDF/DEAP/897/11 IEDF/DEAP/898/11 del 3/agosto/11
3300000054711	"Solicito información sobre la obligatoriedad de los candidatos a los puestos de elección popular en el Distrito federal, a presentar su "plataforma electoral", entendiendo ésta como dar a conocer al electorado el perfil y los nombres de las personas que conformarían su gabinete de gobierno en caso de resultar electo."	IEDF/DEAP/911/11 5/agosto/11
3300000054211	"Financiamiento a partidos políticos y topes de gasto para 2012 en pesos."	IEDF/DEAP/912/11 5/agosto/11

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
3300000055811	"1.- El nombre de los partidos locales en su entidad federativa con registro vigente. 2.- Fecha de creación de los partidos locales en su entidad federativa. 3.- Financiamiento público otorgado por el instituto electoral a los partidos locales que existan en su entidad. 4. Ultima convocatoria publicada por este instituto electoral para la constitución y registro de partidos políticos locales. 5. Documentos básicos de los partidos locales en caso de existir en la entidad (estatutos, plan de acción). 6. Proporcionarme la información si está regulada la figura de las agrupaciones políticas estatales, en caso de ser así, solicito se me digan los nombres de las mismas con registro vigente y los requisitos para su constitución."	IEDF/DEAP/913/11 5/agosto/11
3300000059111	"Si el Instituto Electoral del Distrito Federal me puede dar información sobre el señor Felipe Caldiño Paz, que fue en dos ocasiones candidato a la Jefatura Delegacional en Tláhuac en las elecciones del los años 2000 y 2003, mi pregunta es a qué partido político represento en ambos años."	IEDF/DEAP/914/11 5/agosto/11
3300000056411	"Financiamiento a partidos políticos y topes de gasto para 2012 en pesos."	IEDF/DEAP/936/11 9/agosto/11
3300000057411	"Solicito la consulta directa de los expedientes relativos al registro de los candidatos comunes a Jefes Delegacionales postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido del Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social para el proceso electoral ordinario del año 2000."	IEDF/DEAP/949/11 11/agosto/11
3300000060511	"Proporcionar el padrón de afiliados -lista de nombres- que presentó el grupo Con-Ciencia Ciudadana en su solicitud para conformarse como Agrupación Política Local en 2010 ante el IEDF. Dar copia del expediente que se conformó para el registro de la agrupación Con-ciencia Ciudadana como APL y la argumentación para negar ese registro."	IEDF/DEAP/955/11 12/agosto/11
33000000060711 33000000060911	"Listado de partidos políticos y demás asociaciones políticas registradas ante el IEDF."	IEDF/DEAP/964/2011 IEDF/DEAP/965/2011 del 15/agosto/11
33000000060611	"Las multas que se han aplicado a los partidos políticos y sus montos desde 2009 a la fecha."	IEDF/DEAP/973/2011 16/agosto/11
33000000057411	"La consulta directa de los expedientes relativos al registro de candidatos comunes a jefes delegacionales postulados por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia, del Centro Democrático, de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social en el Proceso Electoral Ordinario Local del año 2000."	IEDF/DEAP/974/2011 17/agosto/11 IEDF/DEAP/999/2011 24/agosto/11

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
33000000060511	"El padrón de afiliados que presentó Con-ciencia Ciudadana en su solicitud para conformarse como agrupación política local en 2010 ante el IEDF."	IEDF/DEAP/977/2011 17/agosto/11 IEDF/DEAP/988/2011 19/agosto/11 IEDF/DEAP/1000/2011 24/agosto/11
33000000063111 33000000063211	"La asignación del presupuesto para las elecciones a jefe delegacional de Iztapalapa correspondientes a las elecciones de 2006 y 2009 por partido político."	IEDF/DEAP/1003/2011 IEDF/DEAP/1004/2011 del 25/agosto/11
33000000063511	"Copia del documento notariado con el que el C. Andrés Manuel López Obrador comprobó su residencia en el Distrito Federal para registrarse como candidato a Jefe del Distrito Federal en el año 2000."	IEDF/DEAP/1005/2011 25/agosto/11
33000000063611	"Archivo electrónico de todas las asociaciones civiles, sociales y políticas del Distrito Federal."	IEDF/DEAP/1006/2011 25/agosto/11
33000000065011 33000000065211	"Copia del documento con el que el C. Andrés Manuel López Obrador comprobó su residencia en el Distrito Federal para registrarse como Jefe de Gobierno en el año 2000."	IEDF/DEAP/1037/2011 5/septiembre/11
33000000064211	"La actualización al 31 de julio de la información de oficio del artículo 19, fracciones I, II y VI. Prevención: Me refiero a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública."	IEDF/DEAP/1028/2011IE DF/DEAP/1045/2011 1 y 7/septiembre/11
3300000066111	"Medios publicitarios utilizados durante la pasada campaña de jefe de gobierno y cuánto costaron."	IEDF/DEAP/1077/2011 21/septiembre/11
3300000067611	"Con referencia al registro de candidatos comunes a Jefes Delegacionales postulados para el proceso electoral ordinario del año 2000, se solicita copia simple de los siguientes documentos: Copias de los expedientes de los candidatos a Jefe Delegacional en las dieciséis delegaciones políticas correspondientes a actas de nacimiento, credenciales de elector y constancias de residencia."	IEDF/DEAP/1078/2011 21/septiembre/11
3300000068611	"Una persona de origen colombiano, con nacionalidad mexicana, casado con una mexicana y viviendo por más de 20 años en México, puede ser candidato por algún partido para la elección a jefe de gobierno del Distrito Federal en el 2012. Si o no y cuáles son los fundamentos legales que sustentarían la respuesta."	IEDF/DEAP/1088/2011 23/septiembre/11
3300000069011	"Una persona de origen colombiano, con nacionalidad mexicana, casado con una mexicana y viviendo por más de 20 años en México, puede ser candidato por algún partido para la elección a jefe delegacional del Distrito Federal en el 2012. Si o no y cuáles son los fundamentos legales que sustentarían la respuesta."	IEDF/DEAP/1092/2011 26/septiembre/11

Cabe señalar que en las solicitudes 33000000057411 y 33000000060511 se requirió la intervención del Comité de Transparencia del IEDF, con el objeto de que se autorizara una versión

pública de la documentación requerida. Asimismo, con fecha 30 de agosto del 2011 se presentó en las oficinas de la DEAP la C. Irene Aguado Herrera a efecto de realizar la consulta directa de los expedientes relativos al registro de candidatos comunes a jefes delegacionales postulados por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia, del Centro Democrático, de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social en el Proceso Electoral Ordinario Local del año 2000.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REGISTRAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06.02.10.14.03)

1.3.1 PROCESO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES 2011

En relación con esta actividad, se destaca que en el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre del año que se informa, la DEAP realizó las siguientes acciones:

En el marco del proceso de registro de partidos políticos locales, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los originales de los oficios debidamente tramitados de los funcionarios comisionados para asistir a la certificación de las asambleas programadas por las agrupaciones políticas locales que pretendían obtener su registro como partido político local, los cuales se detallan a continuación:

Oficio DEAP	*Fecha*	*Oficio DEAP*	*Fecha*
IEDF/DEAP/715/2011	***1 de julio de 2011***	***IEDF/DEAP/882/2011***	***2 de agosto de 2011***
IEDF/DEAP/716/2011	***1 de julio de 2011***	***IEDF/DEAP/883/2011***	***2 de agosto de 2011***
IEDF/DEAP/718/2011	***4 de julio de 2011***	***IEDF/DEAP/886/2011***	***2 de agosto de 2011***
IEDF/DEAP/732/2011	***6 de julio de 2011***	***IEDF/DEAP/889/2011***	***3 de agosto de 2011***
IEDF/DEAP/757/2011	***11 de julio de 2011***	***IEDF/DEAP/892/2011***	***2 de agosto de 2011***
IEDF/DEAP/875/2011	***2 de agosto de 2011***	***IEDF/DEAP/901/2011***	***4 de agosto de 2011***
IEDF/DEAP/876/2011	***2 de agosto de 2011***	***IEDF/DEAP/902/2011***	***4 de agosto de 2011***
IEDF/DEAP/877/2011	***2 de agosto de 2011***	***IEDF/DEAP/904/2011***	***4 de agosto de 2011***
IEDF/DEAP/878/2011	***2 de agosto de 2011***	***IEDF/DEAP/987/2011***	***19 de agosto de 2011***
IEDF/DEAP/879/2011	***2 de agosto de 2011***		

Mediante el oficio IEDF/DEAP/721/2011 del 5 de julio de 2011, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la información relacionada con las colonias y cartografía electoral de los 40 distritos electorales del Distrito Federal, a fin de atender la petición de la agrupación política local denominada Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE). Al respecto, se informó con el similar IEDF/DEAP/722/2011 de la misma fecha, a la Secretaría Ejecutiva de las acciones emprendidas para la atención de la citada solicitud.

Mediante oficios se requirió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el apoyo para designar a funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales, para auxiliar en la certificación de las asambleas programadas por las agrupaciones políticas

locales, remitiéndolos a la Secretaría Ejecutiva para su firma, documentos que se indican a continuación:

Número de oficio EDF/DEAP/ /2011	*Fecha*	*Remisión para SE EDF/DEAP/ /2011*	*Fecha*
729/2011	*6 de julio de 2011*	*860/2011*	*29 de julio de 2011*
730/2011	*6 de julio de 2011*	*861/2011*	*29 de julio de 2011*
731/2011	*6 de julio de 2011*	*741/2011*	*7 de julio 2011*
735/2011	*7 de julio de 2011*	*742/2011*	*7 de julio 2011*
751/2011	*8 de julio de 2011*	*743/2011*	*7 de julio 2011*
752/2011	*8 de julio de 2011*	*750/2011*	*8 de julio 2011*
753/2011	*8 de julio de 2011*	*758/2011*	*12 de julio 2011*
754/2011	*8 de julio de 2011*	*759/2011*	*12 de julio 2011*
777/2011	*15 de julio de 2011*	*762/2011*	*13 de julio 2011*
778/2011	*15 de julio de 2011*	*763/2011*	*13 de julio 2011*
779/2011	*15 de julio de 2011*	*818/2011*	*18 de julio 2011*
780/2011	*15 de julio de 2011*	*819/2011*	*18 de julio 2011*
826/2011	*19 de julio de 2011*	*820/2011*	*18 de julio 2011*
827/2011	*19 de julio de 2011*	*821/2011*	*18 de julio 2011*
828/2011	*19 de julio de 2011*	*843/2011*	*21 de julio 2011*
829/2011	*19 de julio de 2011*	*862/2011*	*29 de julio 2011*
853/2011	*28 de julio de 2011*	*880/2011*	*2 de agosto 2011*
858/2011	*29 de julio de 2011*	*881/2011*	*2 de agosto 2011*
859/2011	*29 de julio de 2011*		

Respecto a la programación y modificaciones sobre las asambleas distritales de la agrupación política local denominada PIDE, se dio cuenta a la Secretaría Ejecutiva mediante los siguientes oficios:

Oficio DEAP	*Fecha*	*Oficio DEAP*	*Fecha*
IEDF/DEAP/733/2011	*6 de julio de 2011*	*IEDF/DEAP/842/2011*	*21 de julio de 2011*
IEDF/DEAP/746/2011	*8 de julio de 2011*	*IEDF/DEAP/847/2011*	*22 de julio de 2011*
IEDF/DEAP/736/2011	*7 de julio de 2011*	*IEDF/DEAP/848/2011*	*25 de julio de 2011*
IEDF/DEAP/768/2011	*14 de julio de 2011*	*IEDF/DEAP/849/2011*	*26 de julio de 2011*
IEDF/DEAP/773/2011	*15 de julio de 2011*	*IEDF/DEAP/850/2011*	*27 de julio de 2011*
IEDF/DEAP/817/2011	*18 de julio de 2011*	*IEDF/DEAP/852/2011*	*28 de julio de 2011*
IEDF/DEAP/824/2011	*19 de julio de 2011*	*IEDF/DEAP/855/2011*	*28 de julio de 2011*
IEDF/DEAP/840/2011	*21 de julio de 2011*		

Asimismo, mediante diversos oficios se informó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sobre la programación de las asambleas distritales de la agrupación política local denominada PIDE, como sigue:

Oficio DEAP	*Fecha*	*Respecto a la programación de:*
IEDF/DEAP/734/11	*7 de julio de 2011*	*5 asambleas distritales*
IEDF/DEAP/869/11	*1 de agosto de 2011*	*5 asambleas distritales*
IEDF/DEAP/895/11	*3 de agosto de 2011*	*4 asambleas distritales*

A través del oficio IEDF/DEAP/737/2011 del 7 de julio de 2011, se informó a la Secretaría Ejecutiva que el 6 de julio de 2011, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación resolvió el Recurso de Reconsideración identificado con la clave alfanumérica SUP-REC-15/2011, por medio del cual dejó sin efectos el acuerdo del Consejo General del IEDF con clave ACU-11-11, así como la parte relativa al número de afiliados y la constitución de las asambleas delegacionales que se contemplaban en el "Reglamento de Verificación de Requisitos que deberán cumplir las Agrupaciones Políticas Locales que pretendan constituirse como Partido Político Local en el año 2011".

Con oficio IEDF/DEAP/740/11 del 7 de julio de 2011, se informó a la agrupación política local PIDE, que no era posible acordar de conformidad a su petición, debido a que la asamblea distrital del 11 de julio de 2011 no se ajustaba a la temporalidad establecida por el Reglamento de la materia.

Mediante oficio IEDF/DEAP/748/11 del 8 de julio de 2011, se remitió a la agrupación política local denominada PIDE, la información y documentación solicitada a través de su escrito de fecha 1° de julio de 2011, dentro de la cual se encontraba la relacionada con el nuevo porcentaje de afiliados que se necesitaría para la celebración de las asambleas distritales; así como la forma en que se distribuye el territorio de los distritos electorales de esta ciudad.

Mediante los oficios que se detallan a continuación, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre el resultado de diversas asambleas distritales de la agrupación política local PIDE:

Oficio DEAP	***Fecha***	***Oficio DEAP***	***Fecha***
IEDF/DEAP/755/2011	***11 de julio de 2011***	***IEDF/DEAP/769/2011***	***14 de julio de 2011***
IEDF/DEAP/760/2011	***12 de julio de 2011***	***IEDF/DEAP/884/2011***	***2 de agosto de 2011***
IEDF/DEAP/764/2011	***13 de julio de 2011***		

A través del oficio IEDF/DEAP/770/2011 de fecha 14 de julio de 2011, se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el nombre de los encargados durante el período vacacional y los funcionarios que serán designados para asistir a certificar las asambleas distritales.

Mediante oficio IEDF/DEAP/774/11 de fecha 18 de julio de 2011, se requirió a la agrupación política local Movimiento Social Democrático para que proporcionara los domicilios dentro de los límites territoriales de los Distritos Electorales correspondientes en los que se llevarían a cabo las asambleas distritales que fueron programadas.

Por tercera ocasión, mediante el oficio IEDF/DEAP/783/11 de fecha 18 de julio de 2011, se hizo un llamado a la agrupación política local PIDE para que las acciones que llevara a cabo relacionadas con el proceso de registro de partidos políticos locales 2011, se ajustaran a lo

establecido y determinado por el Código y el Reglamento aplicables, lo anterior derivado de los actos suscitados en los eventos programados los días 10, 12, 13 y 14 de julio de 2011.

Mediante oficios IEDF/DEAP/789/11 al IEDF/DEAP/797/11, todos del 21 de julio de 2011, se solicitó a las agrupaciones políticas locales que presentaron su intención de constituirse como partido político local, que previo a la celebración de las asambleas distritales deberán informar de las medidas de seguridad adoptadas para garantizar la integridad tanto del personal del IEDF como de los ciudadanos asistentes a dichos eventos.

Mediante oficio IEDF/DEAP/823/2011 del 18 de julio de 2011, se remitió a la Secretaría Ejecutiva las cédulas de notificación de las nueve agrupaciones políticas locales que presentaron su intención de constituirse como partido político local, respecto del Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprobó el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de Partidos Políticos Locales, con clave ACU-045-11 del 12 de julio de 2011.

Con oficio IEDF/DEAP/854/11 de fecha 29 de julio de 2011, se le comunicó nuevamente a la agrupación política local PIDE, que debido a los acontecimientos suscitados en la verificación de los eventos celebrados los días 9 y 23 de marzo, 16 y 20 de julio todos del año 2011, se ajuste a lo dispuesto por el Reglamento de la materia y se le reiteró que previo a la celebración de sus asambleas informara de las medidas de seguridad adoptadas para garantizar la integridad tanto del personal del IEDF, como de los ciudadanos que asisten a dichas asambleas.

Asimismo, mediante oficio IEDF/DEAP/870/2011 de fecha 1 de agosto de 2011, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre lo acontecido entre el 16 y el 29 de julio de 2011, respecto del proceso de registro de partidos políticos locales 2011.

Mediante oficio IEDF/DEAP/893/11 del 3 de agosto de 2011, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre el resultado de la asamblea programada para el 3 de agosto de 2011, así mismo se dio cuenta del juicio electoral que presentó la agrupación política local PIDE en contra del oficio IEDF/DEAP/854/11.

Además, mediante el oficio IEDF/DEAP/896/11 de fecha 3 de agosto de 2011, se envió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada del acta de la pretendida asamblea distrital programada para el 16 de julio del presente año por PIDE, así como de dos oficios de comisión.

Mediante oficio IEDF/DEAP/907/11 de fecha 5 de agosto de 2011, se informó a la Secretaría Ejecutiva respecto al número de ciudadanos equivalente al 1.8%.de la lista nominal del Distrito Federal.

Con oficio IEDF/DEAP/916/11 de fecha 5 de agosto, se remitió a la agrupación política local PIDE

las copias certificadas de las actas de sus pretendidas asambleas distritales del periodo comprendido entre el 10 y el 23 de julio de 2011, conforme a su petición.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/925/11 de fecha 5 de agosto de 2011, se remitió a la Secretaría Ejecutiva los 19 acuses originales de los oficios de comisión que suscribió con motivo de la asistencia de funcionarios a las asambleas distritales programadas.

Mediante oficio IEDF/DEAP/930/11 del 8 de agosto de 2011, se envió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las consideraciones de hecho y derecho relativas al juicio electoral promovido por la agrupación política local PIDE, respecto al proceso de registro de partidos políticos 2011.

Con oficios IEDF/DEAP/939/11 al IEDF/DEAP/947/11, todos de fecha 10 de agosto de 2011, se notificó a las nueve agrupaciones políticas locales aspirantes a constituirse como partido político local la cantidad de cédulas de afiliación equivalente al 1.8% de la lista nominal para ser entregadas el 31 de agosto del presente año. En este sentido, a través del oficio IEDF/DEAP/978/2011 del 18 de agosto de 2011, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre dicha notificación.

Mediante oficio IEDF/DEAP/966/11 del 15 de agosto 2011, se informó a la Secretaría Ejecutiva respecto al estado en el que se encontraba a esa fecha el Proceso de Registro de Partidos Políticos Locales 2011.

A través de los oficios IEDF/DEAP/982/2011 e IEDF/DEAP/983/2011, ambos de fecha 18 de agosto de 2011, se remitió a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, respectivamente, una nota informativa en la que se dieron a conocer los puntos tratados en la reunión celebrada con personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral (IFE) y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de este Instituto Electoral, sobre los escenarios que se tomarán como base para la elaboración del Anexo Técnico número seis del Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1014/11 de fecha 26 de agosto de 2011, se comunicó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que a la fecha del citado oficio, la DEAP no recibió ninguna solicitud de registro como partido político local. Ello en virtud de que el término para que las agrupaciones políticas locales presenten la citada solicitud culminó el día 31 de agosto de 2011. Lo anterior con objeto de que tuviera conocimiento de ello por el posible convenio que se realizaría con el IFE, respecto a la compulsa requerida.

Con oficio IEDF/DEAP/1015/11 de fecha 29 de agosto de 2011, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos apoyo para la realización del acta relativa al cierre de recepción de

documentación de las agrupaciones políticas locales aspirantes a constituirse como partidos políticos locales en el año 2011.

Asimismo, mediante oficio IEDF/DEAP/1018/11 de fecha 29 de agosto de 2011, se le solicitó a la Secretaría Ejecutiva el apoyo de Oficialía de Partes para la recepción de documentos relacionados con el proceso de registro de partidos políticos locales, cuyo cierre tendría verificativo el día 31 de agosto de 2011 a las 24 horas.

A través del oficio IEDF/DEAP/1027/11 del 1 de septiembre de 2011, se comunicó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que a las 24:00 horas del día 31 de agosto del año en curso, último día para la entrega de la solicitud de registro y demás documentación, que no se presentó ninguna solicitud, por lo tanto, la DEAP no enviará documentación alguna a la autoridad federal relacionada con los trabajos de cuantificación y validación de las cédulas de afiliación.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1030/11 de fecha 1 de septiembre de 2011, se informó a la Secretaría Ejecutiva que en el marco del Proceso de Registro de Partidos Políticos Locales 2011 ninguna agrupación política local presentó documentación ni solicitud para acreditar el cumplimiento de los requisitos para constituirse como partido político local.

Con oficio IEDF/DEAP/1060/11 de fecha 12 de septiembre de 2011, se solicitó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización informara sobre el estatus que guardan los informes presentados por las agrupaciones políticas locales que notificaron su interés en obtener su registro como partido político local en el presente año.

Por otro lado, se elaboraron los proyectos de dictámenes y anteproyectos de resoluciones de las agrupaciones políticas locales que participaron en el procedimiento de registro para constituirse como partidos políticos locales en el Distrito Federal del año 2011. Estas agrupaciones políticas locales son: Fuerza Popular Línea de Masas, Movimiento Libertad APL, Proyecto Integral Democrático de Enlace, Movimiento Social Democrático, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Agrupación Cívica Democrática, Ciudadanos Activos del Distrito Federal, México Avanza y Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, los cuales fueron presentados a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Derivado de la Sesión del Consejo General del IEDF, celebrada el día 28 de septiembre del 2011, se llevaron a cabo los ajustes y modificaciones, así como la elaboración del cuadro de control de cambios de los dictámenes y proyectos de resolución de las agrupaciones políticas locales que participaron en el proceso de registro para constituirse como partidos políticos locales en el Distrito Federal en el presente año.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO (06.02.10.14.04)

1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-07-11 de fecha 14 de enero de 2011, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011, al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades acordadas por los partidos políticos mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Julio	Agosto	Septiembre	
PAN	$4,922,760.84	$4,922,760.84	$4,922,760.84	$14,768,282.52
PRI	$4,188,166.40	$4,188,166.40	$4,188,166.40	$12,564,499.20
PRD	$6,082,855.26	$6,082,855.26	$6,082,855.26	$18,248,565.78
PT	$3,072,394.18	$3,072,394.18	$3,072,394.18	$9,217,182.54
PVEM	$2,827,324.49	$2,827,324.49	$2,827,324.49	$8,481,973.47
CONVERGENCIA	$1,514,799.93	$1,514,799.93	$1,514,799.93	$4,544,399.79
NA	$1,782,081.94	$1,782,081.94	$1,782,081.94	$5,346,245.82
T o t a l	$24,390,383.04	$24,390,383.04	$24,390,383.04	$73,171,149.12

Asimismo, se informa que durante el periodo de julio a septiembre del año 2011, se llevó a cabo el seguimiento a las sanciones que han sido impuestas a los partidos políticos por el Consejo General del IEDF, así como de las resoluciones a los medios de impugnación que en esta materia fueron interpuestos por éstos ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal (TEDF) y del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al respecto, como resultado de estos trabajos se detectó que una de las sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, quedó firme, que así mismo, al no haberse presentado el pago correspondiente en la Secretaría Administrativa por parte del partido político involucrado, se procedió a su aplicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código aplicable, es decir, con la reducción de la ministración del financiamiento público directo para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del instituto político sancionado; tal y como se detalla en el

siguiente cuadro de sanciones:

Cuadro de Sanciones

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF			Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral		
	Resolución No.	Importe	Motivo	Instancia	No. de Resolución	Importe
PRD **(1)**	RS-70-11	$1,096,000.00	Cumplimiento a la sentencia TEDF-JEL-004/2011, dictada por el TEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual respecto al origen, destino y monto de los recursos, así como de los informes de los procesos de selección interna de candidatos del PRD correspondientes al ejercicio 2009.	TEDF	TEDF-JEL-036/2011	$1,096,000.00 Confirmada por el TEDF

Así las cosas, una vez que la resolución antes señalada quedó firme y se corroboró la omisión del pago, ésta se descontó de la ministración del financiamiento público ordinario en el trimestre que se reporta, por el monto correspondiente a dicha sanción, tal y como a continuación se detalla.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración con la aplicación de sanciones, correspondiente al mes de:			
	Julio	Agosto	Septiembre	Importe neto entregado en el trimestre
PRD	$6,082,855.26	$6,082,855.26	$4,986,855.26 **(1)**	$17,152,565.78

(1) Es el monto neto entregado en el mes, al cual le fue descontada la sanción a que se hizo acreedor el instituto político mencionado.

1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa llevó a cabo las siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-08-11, aprobado por el Consejo General del IEDF, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal

para el ejercicio 2011, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades recibidas por los partidos políticos dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, correspondientes al trimestre julio-septiembre del presente año:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Julio	Agosto	Septiembre	
PAN	$147,682.82	$147,682.82	$147,682.82	$443,048.46
PRI	$125,644.99	$125,644.99	$125,644.99	$376,934.97
PRD	$182,485.66	$182,485.66	$182,485.66	$547,456.98
PT	$92,171.83	$92,171.83	$92,171.83	$276,515.49
PVEM	$84,819.73	$84,819.73	$84,819.73	$254,459.19
CONVERGENCIA	$45,444.00	$45,444.00	$45,444.00	$136,332.00
NA	$53,462.46	$53,462.46	$53,462.46	$160,387.38
T o t a l	**$731,711.49**	**$731,711.49**	**$731,711.49**	**$2,195,134.47**

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En relación a los trabajos encomendados a la DEAP en esta materia, durante el trimestre del que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se continuó con la sustanciación de 20 procedimientos administrativos sancionadores electorales ordinarios locales iniciados en vía oficiosa, en contra de las siguientes agrupaciones políticas locales:

No.	Agrupación Política Local	Expediente
1	Agrupación Cívica Democrática	IEDF-QCG/PO/068/2011
2	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	IEDF-QCG/PO/069/2011
3	Corriente Solidaridad	IEDF-QCG/PO/070/2011
4	Comité de Defensa Popular del Valle de México	IEDF-QCG/PO/071/2011
5	Esperanza Ciudadana	IEDF-QCG/PO/072/2011
6	Frente del Pueblo	IEDF-QCG/PO/073/2011
7	Fuerza Democrática	IEDF-QCG/PO/074/2011
8	Fuerza Nacionalista Mexicana	IEDF-QCG/PO/075/2011
9	Fuerza Popular Línea de Masas	IEDF-QCG/PO/076/2011

No.	Agrupación Política Local	Expediente
10	México Joven	IEDF-QCG/PO/077/2011
11	Movimiento Social Democrático	IEDF-QCG/PO/078/2011
12	Patria Nueva	IEDF-QCG/PO/079/2011
13	Proyecto Ciudadano	IEDF-QCG/PO/080/2011
14	Organización Ciudadana en Beneficio del Distrito Federal	IEDF-QCG/PO/081/2011
15	Organización Juvenil Participación Social Activa	IEDF-QCG/PO/082/2011
16	Tiempo Democrático	IEDF-QCG/PO/083/2011
17	Unión Ciudadana en Acción	IEDF-QCG/PO/084/2011
18	Vida Digna	IEDF-QCG/PO/085/2011
19	Ciudadanos Unidos por México	IEDF-QCG/PO/086/2011
20	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas.	IEDF-QCG/PO/087/2011

En ese tenor, el 4 de agosto de 2011 se presentaron ante la Comisión de Asociaciones Políticas 20 anteproyectos de acuerdo en los cuales se admitieron las pruebas correspondientes de cada uno de los procedimientos administrativos sancionadores antes señalados y se dejó a la vista a las mencionadas agrupaciones políticas locales los expedientes de mérito, con la finalidad de que manifestarán lo que a su derecho conviniera en forma de alegatos, por lo que dichos proyectos de acuerdo fueron aprobados por el mencionado órgano colegiado.

Asimismo, el 18 de agosto de 2011, se presentó ante la Comisión de Asociaciones Políticas 20 proyectos de acuerdo de cierre de instrucción de los citados procedimientos administrativos sancionadores electorales ordinarios, ordenándose a la DEAP la elaboración de los anteproyectos de resolución correspondientes, los cuales fueron aprobados por dicho órgano colegiado.

Cabe señalar, que una vez aprobados los acuerdos antes referidos, éstos fueron notificados de manera personal y por estrados a las agrupaciones políticas locales señaladas como presuntas responsables, cumpliendo así con el principio de publicidad procesal, consagrado en el artículo 3 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

En tal virtud, el 21 de septiembre de 2011 en la novena sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, se presentaron 20 anteproyectos de resolución de los procedimientos administrativos sancionadores antes referenciados, mismos que fueron aprobados.

Por otro lado, se elaboraron los informes procesales de los procedimientos administrativos sancionadores electorales locales que se encuentran en trámite y sustanciación en la DEAP.

Además, se asistió a diversas juntas convocadas por la Secretaría Ejecutiva, en relación con la unificación de criterios para el trámite y sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, entre los diversos órganos del Instituto que participan en esa tarea.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GESTIÓN ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS OBTENGAN ACCESO A LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SUS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES (06.02.11.16.04)

1.6.1 GESTIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN

Como parte de estos trabajos, en el trimestre que se informa, mediante el oficio IEDF/DEAP/887/11 de fecha 2 de agosto de 2011, se envió a la Secretaría Ejecutiva el informe derivado del análisis efectuado al monitoreo de radio y televisión remitido por el Instituto Federal Electoral (IFE).

Mediante oficio IEDF/DEAP/888/11 de fecha 2 de agosto de 2011, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe en el que se verifica la transmisión de los spots institucionales de radio y televisión.

Con oficio IEDF/DEAP/1033/11 de fecha 2 de septiembre de 2011, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio para la solicitud de los tiempos en radio y televisión para fines institucionales que deberán ser utilizados durante el cuarto trimestre correspondiente a 2011, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

A través del oficio IEDF/DEAP/1072/2011 de fecha 19 de septiembre de 2011, se remitió a la Secretaría Ejecutiva con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el proyecto de oficio para la solicitud de tiempos en radio y televisión para los fines institucionales que deberán ser utilizados durante los períodos de precampaña, intercampaña, campaña, período de reflexión y jornada electoral del año 2012.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1074/2011 del 20 de septiembre de 2011, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que en la sesión extraordinaria del Consejo General del IFE del 14 de septiembre de 2011, se aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se le asignan tiempos en radio y televisión a diversas autoridades, el cual fue aprobado en los términos solicitados mediante el similar SECG/IEDF/2672/2011.

1.7 OTRAS ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN EL POA

Cabe mencionar que la DEAP en cumplimiento a lo establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, lleva a cabo actividades relacionadas con el proceso electoral

local en el Distrito Federal, y en particular al Proceso de Registro de Organizaciones Ciudadanas 2011, conforme al Código de la materia y los lineamientos aplicables, en tanto estas actividades puedan ser retomadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Es por esta razón que las actividades que se enuncian en este apartado no están contempladas en el presente programa institucional.

1.7.1 ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL.

Que mediante oficio IEDF/DEAP/717/2011 de fecha 4 de julio de 2011, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral modificaciones a la sección “Conoce a tu Candidato” del micro sitio relacionado con el voto chilango.

De conformidad con la Circular número 90 de la Secretaría Ejecutiva, se elaboraron los proyectos de formatos que son utilizados por las Direcciones Distritales en los recorridos para detectar posible propaganda electoral considerada con actos anticipados de precampaña y campaña, consistentes en: acta circunstanciada, resumen ejecutivo, concentrado final del recorrido y del formato de ubicación de la propaganda localizada.

Que mediante oficio IEDF/DEAP/1071/11 de fecha 14 de septiembre de 2011, se informó al Secretario Ejecutivo respecto a la notificación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprobó la convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para elegir Jefe de Gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, cuya jornada electoral se celebrará el primero de julio de 2012, identificado con la clave ACU-50-11 del 9 de septiembre de 2011.

A través del oficio IEDF/DEAP/1100/11 de fecha 27 de septiembre de 2011, se informó a la Secretaría Ejecutiva, respecto a la notificación en tiempo y forma a los partidos políticos del Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba el Reglamento que regula el uso de recursos públicos, propaganda institucional y gubernamental, así como los actos anticipados de precampaña y campaña, para los procesos electorales ordinarios del Distrito Federal, con clave ACU-54-11, de fecha 21 de septiembre de 2011.

1.7.2 ACCIONES DERIVADAS DEL REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS.

Sobre el particular y por el periodo comprendido de julio a septiembre del año en curso se informa lo siguiente.

Con oficio IEDF/DEAP/864/2011 de fecha 29 de julio de 2011, se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana los 128 expedientes de las organizaciones que obtuvieron su registro como organización ciudadana en el proceso 2010.

Asimismo, mediante oficio IEDF/DEAP/894/11 de fecha 3 agosto de 2011, se envió a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana la relación de documentos que integran los 128 expedientes de las solicitantes de registro como organización ciudadana de 2010.

1.7.3 PROYECTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

En el trimestre que se informa, la Comisión de Asociaciones Políticas en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2011, determinó mediante Acuerdo identificado con la clave 5ª.Ord.2.05.11, llevar a cabo el Proyecto de Fortalecimiento del Régimen Democrático de las Asociaciones Políticas 2011. En este sentido, la DEAP comenzó los trabajos referentes a la organización de los "Talleres para el Fortalecimiento de los Partidos Políticos"; al respecto, se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la oficina de la Presidencia de la citada Comisión, y con la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para la gestión de los recursos previstos para el evento aludido.

Los talleres en comento se realizaron los días 29 y 30 de septiembre del año 2011 en el Hotel Royal Pedregal, ubicado en Periférico Sur 4363, colonia Jardines de la Montaña de esta Ciudad, con los temas siguientes:

En estos eventos se contó con la participación de los siguientes ponentes:

Por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Consejero Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández, la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo y la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez en su calidad de Presidenta e integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas. Asimismo, el Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo, y dos funcionarios de la DEAP.

Además, como ponentes invitados estuvieron los C.C., José Luis Vargas Valdés, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); Laura Enríquez Rodríguez, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Instituto de la Juventud; Víctor Alarcón Olguín, académico de la UAM- Iztapalapa; Manuel Carrillo Poblano, coordinador de Asuntos Internacionales del IFE; Francisco Reveles Vázquez, académico de la UNAM; Emma Meza Fonseca, Magistrada del Noveno Tribunal Colegiado en materia penal federal; la periodista Mayté Noriega Fernández; Irma Rivera Ortiz Alcántara, Magistrada del Segundo Tribunal Colegiado en materia penal federal; y Cecilia Espinosa García, Directora de Enlace Civil del Gobierno del D.F.

Cabe mencionar que durante los talleres de mérito, se registró una asistencia aproximada de 90 personas provenientes de las representaciones de los partidos políticos reconocidos en la Ciudad de México.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la dirección ejecutiva de asociaciones políticas. (06.01.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar la elaboración de 37 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	9	9	100%	75.68%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 75.68% corresponde al avance anual.
Realizar 38 reuniones de trabajo.	10	10	100%	76.32%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 76.32% corresponde al avance anual.
Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 75% corresponde al avance anual.
Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento.	10	10	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 75% corresponde al avance anual.
Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos.	1	1	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 75% corresponde al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales.	1	1	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 75% corresponde al avance anual.
Realizar el análisis estatutario para la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas para su inscripción en libros.	9	9	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 75% corresponde al avance anual.
Registrar a los partidos políticos locales (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Elaborar seis documentos sobre la recepción de las notificaciones para el registro de los partidos políticos locales. (enero)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Informar oportunamente acerca del seguimiento de las agrupaciones políticas locales que solicitaron su registro como partido político local. (enero-septiembre)	3	3	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 100% corresponde al avance anual.
Documentar la asistencia a las asambleas constitutivas calendarizadas por las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local. (enero-julio)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 100% corresponde al avance anual.
Realizar un documento sobre la gestión de la compulsa de las afiliaciones de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local. (julio-agosto)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 100% corresponde al avance anual.
Elaborar un documento sobre el proyecto de dictamen y anteproyectos de resoluciones de las asociaciones políticas locales a las que se les otorgó o negó el registro como partido político local. (julio-agosto)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 100% corresponde al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Ministrar el financiamiento público directo (06.02.10.14.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2011. (enero)	0	0	0%	100%	Esta meta se alcanzó en el primer trimestre y el 100% que se reporta corresponde al avance anual.
Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos en el año 2011. (enero)	0	0	0%	100%	Esta meta se alcanzó en el primer trimestre y el 100% que se reporta corresponde al avance anual.
Entregar las ministraciones a los PP para el sostenimiento de sus actividades ordinarias en el 2011. (enero-diciembre)	21	21	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 75% corresponde al avance anual.
Entregar las ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades específicas en el 2011. (enero-diciembre)	21	21	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 75% corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	1	1	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 75% corresponde al avance anual.
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Elaborar el documento en que se sustenta la sustanciación de procedimientos de imposición de sanciones	0%	0	%	100%	El avance de 100% que se reporta es el avance anual. La meta se alcanzó en el segundo trimestre.
Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	25%	0	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 75% corresponde al avance anual, cuya meta anual está programada para el cuarto trimestre.
Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva	25%	0	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 75% corresponde al avance anual, cuya meta

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
de Asociaciones Políticas.					anual está programada para el cuarto trimestre.
Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales (06.02.11.16.04) (octubre-diciembre) Metas de la AI:					
Efectuar la solicitud ante el Instituto Federal Electoral sobre los tiempos de radio y televisión.	0	0	0%	0%	La meta anual está programada para el cuarto trimestre del presente año.
Elaborar el documento de la propuesta de pautas de tiempos para los partidos políticos.	0	0	0%	0%	La meta anual está programada para el cuarto trimestre del presente año.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la dirección ejecutiva de asociaciones políticas. (06.01.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar la elaboración de 37 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	Informe	10	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar 38 reuniones de trabajo.	Reunión	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento.	Asesoría	10	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar el análisis estatutario para la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas para su inscripción en libros.	Inscripción	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar el financiamiento público directo (06.02.10.14.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Entregar las ministraciones a los PP para el sostenimiento de sus actividades ordinarias en el 2011. (enero-diciembre)	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Entregar las ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades específicas en el 2011. (enero-diciembre)	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	Seguimiento a sanciones	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	Informe	25%	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Informe	25%	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales (06.02.11.16.04) (octubre-diciembre) Metas de la AI:			
Efectuar la solicitud ante el Instituto Federal Electoral sobre los tiempos de radio y televisión.	Solicitud	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Elaborar el documento de la propuesta de pautas de tiempos para los partidos políticos.	Documento	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 65, 67, fracción IV; 72 y 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el artículos 21 fracción III y 31 fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) elaboró su tercer informe de actividades, correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2011, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2011; el cual fue aprobado por los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en cumplimiento al artículo 72 del Código de referencia.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las actividades que la Dirección Ejecutiva llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados durante los meses de julio a septiembre de 2011 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en el cuarto trimestre del año.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2012 (07.01.11.16.05)

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar los avances de las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral. En relación con el avance de metas de las Actividades Institucionales, se capturaron los avances de julio y agosto requerido en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 y en el Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal, correspondiente al segundo trimestre de 2011. Se coordinó la integración de los proyectos de los Programas Institucionales 2012 de Organización Electoral y de Geografía Electoral; la captura de las Fichas Descriptivas de las Actividades Institucionales relativas al Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto 2012; así como el *Tercer informe trimestral de actividades de la Dirección Ejecutiva en materia de organización y geografía electoral*.

Se elaboraron cinco informes ejecutivos de actividades quincenales, concernientes a las Actividades Institucionales del POA 2011. Se coordinó e integraron los temas y documentos en materia de organización y geografía electoral para su presentación al Presidente de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE) e inclusión en la agenda de las cinco sesiones celebradas de julio a septiembre de 2011. Se elaboraron cinco informes ejecutivos sobre las sesiones 7ª, 8ª y 9ª ordinarias, 4ª y 5ª extraordinarias de la COyGE, que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo.

La Dirección Ejecutiva participó en: diez sesiones de la Junta Administrativa; cinco de la COyGE; una de comisiones unidas CCEyEC-COyGE; cinco del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; dos del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de bienes Inmuebles; cuatro del Comité de Informática; dos del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos; tres del Comité Especial encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012; y una del Comité Editorial.

Se dio seguimiento a las requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las Actividades Institucionales, destacando el trámite ante la Secretaría Administrativa de las requisiciones de compra relativas a la presentación de la *Estadística de Resultados del Proceso Electivo de Comités Vecinales y Consejos de los Pueblos 2010*; Caja Paquete-prototipo; pago del Anexo Técnico entre el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Instituto Federal Electoral (IFE) en materia de voto en el extranjero; participación en la exhibición de materiales electorales y documentación electoral propiedad del IEDF en la *Expo-Electoral Acapulco 2011*; y de la incorporación temporal, a partir del 1º de septiembre, de 12 personas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, para apoyar los trabajos de rehabilitación y acondicionamiento de los materiales electorales. Además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente de julio, agosto, y septiembre. Se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como, de los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó y supervisó la elaboración de diversos anteproyectos de documentos técnicos normativos, y de Acuerdos, derivados del desarrollo de las Actividades Institucionales de los Programas de Organización y de Geografía Electoral 2011.

Respecto a la Consulta Ciudadana, se coordinó la entrega a las 40 direcciones distritales de la documentación electiva y material de oficina. En relación con el Programa de rehabilitación de los materiales electorales se supervisó el acondicionamiento de urna electoral y cancel modular. También, se supervisó el programa de visitas para revisar las Bodegas de Documentación y espacios destinados a los materiales electorales en las 40 Direcciones Distritales, conforme al

Programa correspondiente al segundo semestre del año.

En relación con el cumplimiento de las actividades del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las Acciones que se desarrollen en Materia de Redistritación* (COTSER 2011), se apoyó en la logística de las reuniones de trabajo realizadas.

Continuaron los trabajos de seguimiento y apoyo a las actividades del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012.* Asimismo, se asistió a una reunión de trabajo con funcionarios del IFE a efecto de tratar temas relacionados con el Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de voto en el extranjero.

Se participó en el evento de Presentación de los materiales electorales y documentación electoral propiedad del IEDF en el *Foro Nacional de Elecciones "Unidos por la Democaracia (Expo-Electoral Acapulco 2011)"*, como parte de las actividades programadas en la XL Reunión Nacional de Consejeros Presidentes de Organismos Electorales.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REDISTRITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.09)

En relación con el seguimiento a las actividades del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las Acciones que se desarrollen en Materia de Redistritación* (COTSER 2011), se apoyó a la Secretaría Técnica en las tareas para el desahogo de los puntos tratados en las mismas.

Con base en las reformas al Código local publicadas el 1º de julio del presente año, se realizó la adecuación a la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*. Al respecto, se interrumpieron las tareas que hasta el momento se habían realizado debido a que se llevarán a cabo conforme a los datos desagregados por manzana. En ese sentido, se solicitó y recibió por parte del INEGI la base cartográfica digital de la entidad a nivel manzana y localidad de los registros del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Con los datos recibidos, se inició el análisis espacial para determinar la población total por sección electoral y se realizó el procesamiento cartográfico del Distrito Federal. En relación con esta situación, se elaboró la nota informativa *Asignación de población por sección electoral a partir de los datos definitivos del INEGI por manzana*.
Se elaboró una nueva propuesta del Anexo 1 de la metodología, en la que se presentaron situaciones que ejemplifican los casos de inconsistencia entre los límites de manzanas y

secciones electorales. Aunado a lo anterior, se inició el análisis de gabinete a la base cartográfica, detectando diferencias entre los ámbitos territoriales (geoestadísticos y geoelectorales). En ese sentido, se solicitó al INEGI y al IFE, en el ámbito de sus competencias, la información georeferenciada de los municipios colindantes con el Distrito Federal (Estado de México y Morelos), para complementar la asignación de población por sección electoral, en las zonas limítrofes.

A través de una videoconferencia, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal del INEGI para tratar las diferencias entre la información geoestadística y geoelectoral. Con la finalidad de mejorar la metodología, se analizó la versión digital del *Atlas. Situación Actual de la División Político Administrativa interestatal. Estados Unidos Mexicanos*, publicado por el INEGI.

A sugerencia del Dr. Hernández, asesor externo del COTSER, se desarrollaron tres opciones de una *Función Objetivo,* en lo que corresponde al Anexo 7. Cabe señalar que ese órgano colegiado acordó utilizar una de ellas para evaluar dos opciones que cumplan con los criterios metodológicos.

Se concluyó la elaboración del cuadro descriptivo de accidentes geográficos y vías de comunicación por Distrito Electoral conforme a la base cartográfica digital para la propuesta de redistritación. Asimismo, se continuó la integración del documento relativo al estudio de los factores para la determinación del número de distritos electorales.

En lo que corresponde al *Marco Geográfico Electoral*, se concluyó la edición de la información geoelectoral con la base cartográfica del primer trimestre de 2011 y se inició la correspondiente al segundo trimestre. También, se concluyó el diseño del contenido, así como el desarrollo del *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2011-2012.*

Se continuó el análisis y se inició el diseño de una propuesta relativa a la posibilidad de mostrar el impacto de la información relacionada con la cartografía electoral local en la página *web* institucional.

Por otro lado, se inició la recopilación de información para la elaboración de la cartografía digital con sedes distritales y ubicación de casillas, la revisión de la base de datos correspondiente al encarte del Proceso Electoral Local 2009 y se analizan los archivos de salida del software *Geomedia Profesional* y los procesos de validación en *Google.* Al respecto, se han realizado reuniones con la UTSI y la UTCSTyPDP para la revisión del contexto de trabajo en la página de internet *Google*. También, se iniciaron las pruebas para la inserción de la ubicación geográfica de las 40 sedes distritales, así como la generación de archivos compatibles.

Se elaboró una versión preliminar del documento Servicio de información a la ciudadanía. Ubica tu sede distrital. Ubica tu Casilla que resume el proyecto que será incorporado en la página institucional. La COyGE emitió opinión favorable a ese documento en la 8ª sesión ordinaria e instruyó a la Secretaría Ejecutiva para llevar a cabo las acciones conducentes.

Como propuesta para el Proceso Electoral Local 2012, se inició la revisión de prototipos para la elaboración del cartel Conoce tu Distrito.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CAPITALINOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (07.03.11.16.10)

Se atendieron los compromisos derivados de la 5ª, 6ª, y 7ª sesiones ordinarias del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012. Asimismo, se asistió a las reuniones semanales con el grupo de trabajo institucional que da seguimiento a las actividades de dicho Comité.

Se elaboraron dos notas informativas, una relativa al Libro de Visitas del Micrositio votachilango y, la segunda, sobre las acciones para inscribir en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP) del INFODF, los sistemas vinculados con el proyecto para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Se concluyó una propuesta del documento de seguridad que se implementó para el Sistema de datos personales denominado Libro de Visitas para difundir información sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, mismo que fue firmado por el personal de la DEOyGE responsable del mismo.

En lo que corresponde al *Libro de Visitas* del Micrositio *votachilango*, se verificó el registro de ciudadanos que se inscribieron durante este periodo y se les envío la información relevante con la que a la fecha cuenta este Instituto. Al respecto, se elaboró el mensaje mediante el cual, se mantendrá contacto con los ciudadanos del Distrito Federal que residen en el extranjero y se les dan a conocer los datos y fechas importantes que deben considerar para su registro.

Se elaboraron sugerencias al formato *Solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Proceso Electoral 2011-2012*, así como al instructivo de llenado, remitidos por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y se colaboró en la revisión y análisis del Convenio de Apoyo y Colaboración IFE–IEDF en materia del voto en el extranjero.

Se concluyó el documento Análisis Estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Asimismo, se elaboró el documento Plan Específico en materia de Registro Federal de Electores para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

El Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero participen en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012, así como el Acuerdo por el que se determinan dos modalidades para recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Para este último, se inició el seguimiento a las acciones derivadas de su aprobación. En ese sentido, se elaboró una propuesta de Plantilla (formato) de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federa Residentes en el Extranjero para los ciudadanos que pretendan votar por la vía electrónica.

Se revisaron los proyectos de Anexos Técnicos remitidos por la Coordinación del Voto en el Extranjero (COVE) del IFE, mismos que formarán parte del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el IFE–IEDF en materia de Voto en el Extranjero. Se asistió a una reunión con el grupo de trabajo institucional con el fin de revisar el Anexo Técnico al Convenio firmado en esta materia con el órgano federal. Asimismo, se asistió a reuniones de trabajo para revisar los términos que en materia de Registro Federal de Electores, Organización y Capacitación Electoral se insertarán en el Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración.

Se asistió a las reuniones con las empresas *CtrlSearch, Univisión y Scytl*, interesadas en participar en la difusión del proyecto, así como al evento *Presentación de soluciones electrónicas para el ejercicio del voto a distancia* que realizó la última empresa.

Se elaboró una Atenta Nota para el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, acerca de las acciones para la operación temporal del *Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal* (CITIEDF) para atender llamadas de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Asimismo, se continuó una propuesta del sistema de consulta que, en su caso, se implementaría para el funcionamiento de dicho centro de atención telefónica.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS AL ÁMBITO ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL (07.03.11.16.11)

Respecto a la estadística de resultados del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, se concluyeron las tareas para la organización del evento de difusión que se realizará el 6 de octubre próximo. Al respecto, se revisó la base de datos de los invitados y se reprodujeron y enviaron las invitaciones; se investigó el perfil curricular del comentarista que participará en el evento de presentación y se invitó a la Dra. Lucía Álvarez Enríquez para participar en la presentación documento y disco compacto.

Se recibieron 1000 ejemplares del libro y 1000 discos compactos del sistema de la *Estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010*. Se concluyó el diseño del proscenio que se utilizará en el evento de difusión; se realizaron propuestas de *banners* relativos al evento y se enviaron a la UTCSTyPDP a la cual se le solicitó dar seguimiento en las redes sociales.

Se llevó a cabo la validación del contenido del *Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2011* y del *Comparativo de las elecciones locales en el Distrito Federal 2000-2009*, ambos productos fueron presentados a la COyGE en la 9ª sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre. Asimismo, se inició la elaboración de una propuesta de evento para su presentación.

En relación con el *Grupo Técnico en el que los Partidos Políticos puedan presentar observaciones al PE y LN del Distrito Federal*, oficialmente, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) que personal de ese órgano acuda a presentar al IEDF, los resultados de la Verificación Nacional Muestral 2011 para el Distrito Federal.

Se recibió, procesó y entregó a las diversas instancias institucionales la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal de mayo, junio y julio enviada por el RFE. En relación con el primer informe semestral sobre la *Evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal 2011*, se concluyó la incorporación de los datos relativos al periodo señalado, cabe señalar que la COyGE conoció el documento en la 8ª sesión ordinaria.

Se solicitó a la DERFE la actualización de las cifras sobre la renovación de las credenciales *03* del Distrito Federal que fueron dadas de baja en el evento de exclusión del 1º de enero de este año. Asimismo, se elaboró un estadístico de los registros que se dieron de baja en las delegaciones políticas, así como de las reincorporaciones realizadas en la entidad entre el 2 de enero y el 14 de mayo.

Se inició el análisis estadístico para la construcción de escenarios que deriven en acciones institucionales de colaboración con el IFE para invitar a los ciudadanos, que el 1º de enero de 2011 fueron dados de baja de la Lista Nominal, para que tramiten su nuevo registro.

Se dio seguimiento a la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) sobre el número de APL´s que al 31 de agosto de 2011 se esperaba presentaran solicitud de registro como Partidos Políticos Locales del Distrito Federal. De ello, se informó oportunamente a la DERFE, con el fin de establecer los términos y previsiones necesarias para la eventual suscripción de un Anexo Técnico para la compulsa de las Cédulas de Afiliación que el IEDF hubiera recibido. Posteriormente, se informó a esa Dirección Ejecutiva que al no haber solicitudes de registro la posible suscripción del anexo quedó sin efecto.

Se modificó la Nota Informativa sobre los asuntos tratados en la pasada reunión de trabajo con personal de la DEAP, en relación con la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal que, en su caso, determine la reducción del 2% de la Lista Nominal a sólo 1.8%.

Se desarrolló una estimación del número de casillas electorales que podrían instalarse para las elecciones locales a celebrarse en 2012.

Por otra parte, se revisa y aportan sugerencias al proyecto Estrategia para promover e incentivar la participación electoral en los jóvenes del Distrito Federal.

Se elaboró el proyecto de agenda para la reunión celebrada el 26 de agosto con el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal (IAAMDF), la DERFE y la DEOyGE.

Con el fin de revisar el Anexo Técnico Número 7 al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE, se asistió a una reunión de trabajo con las diversas áreas institucionales y con personal del órgano federal. Con base en los acuerdos derivados de dicha reunión se elaboró un cuadro de control de ajustes al instrumento, mismo que se remitió a la Junta Local Ejecutiva del IFE.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO NORMATIVO MEJORADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.14)

En coordinación con la DECEyEC, se concluyó el anteproyecto de Manual en Materia de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012. Asimismo, se concluyeron los anteproyectos de Convocatoria y de Acuerdo de Consejo General. Los tres

documentos fueron aprobados por las comisiones conjuntas de la COyGE y la CCEyEC, en la sesión conjunta celebrada el 28 de septiembre del año en curso.

El anteproyecto de Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012, se remitió a las Direcciones Distritales para recabar sus observaciones y fue analizado, el 17 de agosto, en reunión de trabajo con funcionarios representantes de las mismas. Una vez concluido el documento, se remitió al Secretario Ejecutivo y fue recibido para observaciones por la COyGE, en su 9ª sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre. Asimismo, se elaboró y remitió al Secretario Ejecutivo el documento sobre los requerimientos del Sistema de Información de Casillas Electorales 2012.

A solicitud de la presidencia de la COyGE, se recabó de las Direcciones Distritales información sobre las casillas electorales instaladas el 5 de julio de 2009 en lugares totalmente abiertos susceptibles de ser utilizadas para la elección del 1º de julio de 2012; aquellas que, en caso de ser utilizadas en dicho día no reúnen condiciones de accesibilidad para población con discapacidad y adulta mayor, y aquellas que podrían presentar contingencias por lluvia o inundación; los concentrados de información respectivos se remitieron al Secretario Ejecutivo, así como el Informe sobre las acciones realizadas para incluir en el anteproyecto de Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 propuestas de ajustes que procuren que dichas casillas cuenten con condiciones de accesibilidad, permanencia y retiro para las personas con discapacidad y adultos mayores,.

Respecto a los recorridos conjuntos entre el IFE y funcionarios de las Direcciones Distritales para revisar diversos tópicos en materia de ubicación de casillas, se elaboró un reporte que se envió al Secretario Ejecutivo y una Nota Informativa que fue presentada a la COyGE en la 8ª sesión ordinaria.

Se elaboró el documento Aspectos a considerar para la firma del convenio de apoyo y colaboración entre la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal del IFE, el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) de la SEP con objeto de que los inmuebles que opera ésta última se puedan utilizar para instalar casillas electorales.

En relación con la implementación del Micrositio de consulta de información, en materia de organización, para las Direcciones Distritales, el 2 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la UTSI y la UTCSTyPDP, en la que se abordaron diversos aspectos para su desarrollo; se elaboró y se entregó al Secretario Ejecutivo la minuta correspondiente. Asimismo, se elaboró la estructura del mapa conceptual para la elaboración del Micrositio y se entregó a la UTCSTyPDP.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS ELABORADOS, INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS APROBADOS E INFORMES DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.15)

El 13 de julio se asistió a las presentaciones con las empresas que proveen instrumentos electrónicos para la recepción del voto; se coadyuvó con el desarrollo de la logística; y se elaboró el informe correspondiente. El 23 de agosto se asistió a las reuniones de trabajo con las empresas Indra, Smartmatic, Acerta y Tec Electrónica con el fin de que los Consejeros Electorales contaran con mayor información respecto a las propuestas que estas empresas presentaron en el evento de julio. Se informó semanalmente al Secretario Ejecutivo sobre las actividades realizadas por la DEOyGE, en su ámbito de competencia, para la adquisición de urnas electrónicas.

En el marco de los trabajos para la implementación de lectores de código de barras en el Proceso Electoral Local 2011-2012, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre las áreas centrales y las Direcciones Distritales con el fin de prever los requerimientos para su aplicación, los cuales se remitieron a la UTSI y a la Secretaría Administrativa. Se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la implementación de lectores de código de barras para la recepción continua y simultanea de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales en el Proceso Electoral Local 2011-2012, el cual fue aprobado por la COyGE en su 9ª sesión ordinaria.

Se actualizó la Propuesta para la realización de pruebas de lectura automatizada de actas de escrutinio y cómputo con las observaciones comentadas por la UTSI, el documento fue aprobado por la COyGE en su 8ª sesión ordinaria. Se concluyó la elaboración de dos modelos de acta de escrutinio y cómputo (con alveolos y recuadros) para la realización de las pruebas, se participó en la reunión de trabajo convocada con la UTSI con el fin de coordinar la preparación de las pruebas que se realizarán en noviembre próximo. Se llevó a cabo reunión de trabajo con la empresa ID Soluciones Integradas, con el propósito de tratar aspectos relacionados con la lectura e interpretación automatizada de las actas de escrutinio y cómputo.

Se estableció contacto con los funcionarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC), a efecto de solicitar información sobre la utilización de mensajes de texto para que los ciudadanos puedan consultar la ubicación de las casillas. Asimismo, se contactó con las compañías: Telcel, Iusacell y Movistar para solicitarles la información referida. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las empresas Concepto Móvil y Sixbell Nekotec Solutions, a efecto de conocer sus propuestas de solución y costos del servicio referido. También, se estableció comunicación con la empresa que proveyó este servicio al IEPCC, en su pasado proceso electoral, con el fin de recabar información sobre las características técnicas y costos del servicio en comento. Se elaboró el documento Propuesta de utilización de mensajes de texto (SMS) para

la ubicación de casillas en el Proceso Electoral Local 2011-2012, el cual se puso a consideración del Secretario Ejecutivo.

1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES DISEÑADOS, ELABORADOS Y RESGUARDADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011–2012 (07.04.11.16.16)

En relación con el Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto, la DEOyGE en coordinación con diversas áreas del Instituto, participó con la instalación de un stand en los eventos *Expo-Electoral Acapulco 2011* y *Feria de Transparencia*; realizó un simulacro de votación y su ejercicio de retroalimentación en coordinación con la Organización Ilumina, Ceguera y Baja Visión, a esta Institución, se le solicitó un diagnóstico sobre la accesibilidad de la página de internet del IEDF a personas con discapacidad visual, mismo que fue recibido y entregado a la UTCSTPDP para su atención; en coordinación con otras áreas del Instituto, realizó gestiones para la suscripción de los Convenios de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAMDF) con el IEDF; asimismo, dio seguimiento a los comentarios de los seguidores del IEDF sobre la difusión de los materiales electorales en la red social *Facebook*.

Por lo que se refiere al Programa de rehabilitación de los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en otros procesos electorales y de participación ciudadana, se rehabilitaron las urnas electorales e inicio el acondicionamiento del cancel modular.

Se concluyó la Carpeta sobre las empresas y organismos públicos que elaboran materiales electorales; al respecto, se informó al Secretario Ejecutivo mediante oficio DEOyGE/0639/2011.

Por lo que corresponde al Programa Interno de Protección Civil del Almacén General, el 29 de agosto se llevó a cabo un simulacro de incendio en el Almacén de Materiales Electorales. El informe del mismo fue presentado a los integrantes de la COyGE en su 9ª sesión ordinaria.

En relación con el desarrollo de los prototipos de materiales electorales con características de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad, se realizaron las pruebas técnicas de los prototipos de caja paquete y marcadora de credencial y se dio seguimiento a los ajustes resultado de las mismas. En agosto se presentaron los resultados en reunión de trabajo con los funcionarios de los órganos desconcentrados.

Por lo que se refiere a la Destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los anteriores

Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros Procesos Electorales o de Participación Ciudadana, el 21 de septiembre el Consejo General aprobó el Acuerdo y los criterios respectivos. El proceso de destrucción del material señalado inició el 26 de septiembre en el local del Almacén de Materiales Electorales ubicado en Tláhuac.

Se elaboró la propuesta de Carpeta con los proyectos de los diseños y modelos de materiales electorales a utilizar en el Proceso Electoral Local 2011-2012, los que se presentaron a la COyGE en su 9ª sesión ordinaria. Se elaboró la propuesta de Documentación electoral que facilitará el uso de la misma a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en el próximo proceso electoral. Asimismo, se inició la elaboración de la propuesta de actualización de los diseños de documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Local 2011-2012, así como la primera versión de la correspondiente al voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

1.8 OTRAS ACTIVIDADES

En relación con la Consulta Ciudadana que se celebraría el 28 de agosto de 2011, se elaboró el proyecto de Guía en materia de organización para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir las acciones prioritarias de atención en las colonias y pueblos originarios, con los recursos del presupuesto participativo correspondiente al año 2012 y se remitió para consideración a la Secretaría Ejecutiva; se integró y remitió a la misma instancia el Catálogo de Mesas Receptoras de Opinión, previa validación e incorporación por parte de las Direcciones Distritales de las observaciones que, en su caso, hubiesen formulado los Jefes Delegacionales; se prepararon y distribuyeron la documentación y los materiales que se utilizarían; se elaboró y puso a consideración de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) un modelo de cartel mediante el cual se informará a los ciudadanos del Distrito Federal de la reutilización de la documentación y materiales previstos para la consulta del mes de agosto, y que de conformidad con el *Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de agosto de 2011, se llevará a cabo el 13 de noviembre del presente año.

Con respecto a las actividades de los Órganos Desconcentrados, personal de esta Dirección Ejecutiva asistió a las reuniones convocadas por la UTALAOD para revisar las actividades que desarrollarían en agosto y septiembre, en materia de organización y geografía electoral. Asimismo, se recibieron, revisaron y sistematizaron sus informes del 2do trimestre, además, se recibieron los informes de actividades respecto a la Orientación Ciudadana. De lo anterior se informó al Secretario Ejecutivo.

Se remitieron, el 14 de septiembre, al Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité del Fideicomiso 16551-2 (relativo a la incorporación de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana), sugerencias y observaciones a las propuestas de primer convenio modificatorio a dicho Fideicomiso y de ajustes a sus reglas de operación, formuladas por la UTAJ.

Se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades y metas de las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva y se informó a las instancias correspondientes. El 2do. informe trimestral de las actividades de la Dirección Ejecutiva fue aprobado por la COyGE en la 7ª sesión ordinaria. Posteriormente, fue remitido al Secretario Ejecutivo. Se actualizaron al 2do. trimestre los sistemas *de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013* y *de Seguimiento Programático-Presupuestal (POA 2011), las primeras también se reguisitaron* a junio, julio y agosto.

Se revisó y se emitieron observaciones al Cronograma de Actividades para el Proceso Electoral 2011-2012, integrado por la Secretaría Ejecutiva, en lo que compete a esta Dirección Ejecutiva.

Con respecto a la planeación, programación y presupuestación 2012, los anteproyectos de *Programa de Organización Electoral 2012* y *Programa de Geografía Electoral 2012* fueron aprobados por la COyGE en la 5ª sesión extraordinaria y por la Junta Administrativa el 14 de septiembre de 2011, con una solicitud de modificación al primero, presentada por el Encargado del Despacho de la DEPC; se realizó el ajuste y fueron remitidos a la Secretaría Administrativa el 21 del mismo mes. Se capturaron en los sistemas correspondientes las fichas POA 2012 de las Actividades Institucionales, así como el proyecto de Presupuesto. Asimismo, se enviaron a las áreas concentradoras los requerimientos respectivos.

Se analizaron y atendieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano al proyecto de rediseño del sitio *web* institucional, en lo que compete a la Dirección Ejecutiva.

En relación con los trabajos del *Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero* (COVEDF): se elaboró el anteproyecto de *Plan específico de organización en materia de voto de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero* y se elabora el anteproyecto de *Manual para la recepción, resguardo y cómputo de las boletas remitidas por ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno*.

Se realizaron y entregaron a la UTSI observaciones al documento *Análisis sobre nuevas tecnologías de información y comunicación para la transmisión, cobertura, logística y*

administración de información del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE 2012 y se asistió a dos reuniones de trabajo relacionadas con el tema en comento.

Asimismo, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, en agosto, se entregó la totalidad de papel no electoral concentrado en el almacén de materiales electorales (32,225 Kg. aprox.) al *Programa Recicla para leer* de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

El 23 de septiembre, se asistió a una reunión de trabajo con personal de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, celebrada en las oficinas del Instituto, en la que se abordaron diversos tópicos de interés para ambas instituciones.

En relación con las solicitudes de información en materia de organización y geografía electoral, se dio respuesta a la Oficina de Información Pública, así como a instancias internas y externas. Asimismo, se entregaron publicaciones estadísticas para su distribución en el *IV Congreso Internacional y XXII Nacional de Estudios Electorales*, en la *Expo-Electoral Acapulco 2011* y en la *3ª Feria de la Transparencia*.

Se atendieron diversas solicitudes de UTCSTyPDP, se asistió a reuniones de trabajo relativas a los sistemas de datos personales y se llevó a cabo el *Curso sobre medidas de seguridad para protección de datos personales* para el personal de la Dirección Ejecutiva.

En materia de archivos, se asistió a la 2da. y 3ra. Sesión ordinaria del COTECIAD y al *V Encuentro de Archivos del Distrito Federal*. Se recibió al personal del área de archivo institucional con la finalidad de llenar el *Cuestionario de evaluación para la conservación y presentación de los archivos de trámite* y se atendió a dos compañías que presentaron una propuesta de cotización del mobiliario respectivo.

Se asistió a la Reunión Nacional de Usuarios *SIGSA-ESRI 2011*, referente a los avances que en materia de sistemas de información geográfica se puedan implementar para la mejora en la elaboración de la cartografía electoral de la Ciudad de México.

A solicitud de la Responsable del Comité Interno de Protección Civil del IEDF, se asistió a una reunión de trabajo para participar en el *Macrosimulacro* de repliegue y evacuación por sismo que se llevó a cabo el 19 de septiembre.

Se atendió al Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral del Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, sobre el tema de participación ciudadana y se le proporcionó un disco compacto con diversos documentos normativos y operativos utilizados en procedimientos de participación ciudadana organizados por el Instituto.

En respuesta a las solicitudes de la UTCFyD se llevó a cabo la *Evaluación del Rendimiento 2010* del personal del Servicio Profesional Electoral y se asistió a los cursos de capacitación continua para el personal de la rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral, *Redacción, ortografía y dicción II* e *Innovación y Mejora en el Servicio Público.*

En relación con el programa de Servicio Social de la Dirección Ejecutiva, se dio seguimiento al registro y actividades de los estudiantes.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012 (07.01.11.16.05)	23%	23%	100%	75%	La meta alcanzada al tercer trimestre corresponde a: seis reuniones de trabajo; cinco documentos técnico normativos; cinco informes ejecutivos de la COyGE; cinco informes quincenales; un informe trimestral; cinco requisiciones de compra; dos programas institucionales(Organización y Geografía Electoral)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Redistritación y actualización del marco geográfico electoral (07.03.11.16.09) (Enero-Diciembre)	14.75%	25%	59%	63.12%	Con base en las reformas al Código Electoral del Distrito Federal, publicadas el 1 de julio, se inició la estimación de la población por sección electoral con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 a nivel manzana. Asimismo, se desarrolló el *Sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2011-2012.*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero (07.03.11.16.10) (Enero-Diciembre)	57.99%	66.66%	86.99%	68.5%	Se han realizado diversas reuniones con el IFE en esta materia. Asimismo, el Consejo General, aprobó los acuerdos relacionados con la utilización de la credencial 03 para los ciudadanos del Distrito Federal que residen en el extranjero, así como el relativo a las modalidades de voto postal y voto vía electrónica.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal (07.03.11.16.11) (Enero-Diciembre)	43.75%	50%	87.5%	83.75%	Durante esta etapa se desarrollaron los productos estadísticos Comparativo de las elecciones locales en el Distrito Federal 2000-2009 y Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2011. Respecto a la publicación y disco compacto de la Estadística de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012, sólo falta llevar a cabo su presentación que se realizará el próximo 6 de octubre. Asimismo, concluyó el procesamiento de la información correspondiente al primer semestre para el documento Evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal 2011, el cual se presentó a la COyGE en la 8ª sesión ordinaria.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.14) (Enero-Diciembre)	20.7%	40%	51.8%	60.2%	En el tercer trimestre del año se reporta un porcentaje logrado menor que el programado en virtud de que en el segundo trimestre se tuvo un avance significativo en las metas programadas para el presente trimestre. De julio a septiembre se concluyeron los documentos técnico-normativos en materia de Asistentes Instructores Electorales en el Proceso Electoral Local 2011-2012 (Manual), de Ubicación de Casillas y de reutilización de

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					Materiales Electorales. Los dos últimos se presentaron a los integrantes de la COyGE en la 9ª sesión ordinaria. El relativo a los Asistentes-Instructores Electorales, así como la Convocatoria y el anteproyecto de Acuerdo de Consejo General se aprobaron el 28 de septiembre en sesión conjunta a la COyGE y la CCEyEC. Asimismo, se concluyeron los documentos de requisitos para sistema informático en esa materia de casillas electorales y para el Micrositio de consulta.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.15) (Enero-Diciembre)	15%	11.1%	135.1%	55.55%	Se concluyó la elaboración de la propuesta para la utilización de lectores de código de barras en el Proceso Electoral Local 2011-2012, el Informe sobre las acciones realizadas en materia de innovación y mejora, así como la propuesta para la realización de pruebas de lectura automatizada. Los aspectos normativos para la eventual utilización de urnas electrónicas, los cuales se incorporaron en el Manual en materia de casillas electorales y de Asistentes Instructores Electorales.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el proceso electoral local 2011–2012 (07.04.11.16.16) (Enero-Diciembre)	12.5%	16.66%	75%	87.5%	Se concluyó con la elaboración de la Carpeta de materiales electorales que se utilizarán en el próximo proceso electoral 2011-2012; se rehabilitó la Urna electoral y se inició con el cancel modular; y se coordinó la destrucción de la documentación y materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados de los procesos de participación ciudadana 2010

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de organización y geografía electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012 (07.01.11.16.05) (Enero-Diciembre)	Supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización y Geografía electoral se cumplan y logren los resultados esperados; Supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos e informes de avance y de resultados; hacer eficientes las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados y del desempeño de los recursos humanos mediante la promoción de la equidad de género; del aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios asignados con miras a fortalecer los programas institucionales, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.	23	Como producto de las actividades a realizar, se elaborarán 23 informes de avances y de resultados.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Redistritación y actualización del marco geográfico electoral (07.03.11.16.09) (Enero-Diciembre)	Elaboración y presentación del proyecto de metodología que apoye en la reconfiguración de los límites de los distritos electorales uninominales a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	1	No se ha concluido la metodología debido a que está siendo revisada por los asesores externos del COTSER 2011.
	Integración de variables cualitativas y cuantitativas a la base de datos cartográfica con base en la propuesta metodológica.	1	Esta actividad está relacionada con la Metodología para la redistritación 2011, por lo que podría sufrir ajustes.
	Procesar y gestionar trimestralmente la base cartográfica digital para la actualización permanente de la cartografía del marco geográfico electoral del Distrito Federal con el Registro Federal de Electores.	N/C	Se desarrollará la gestión necesaria para su cumplimiento.
	Gestionar mensualmente los materiales y la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores para coadyuvar en su actualización.	N/C	Para esta actividad, se depende de la información que se reciba por parte del RFE. Sin embargo, se gestiona mensualmente.
	Dar seguimiento a los compromisos derivados de los Anexos Técnicos suscritos con el Registro Federal del Electores.	N/C	Actividad permanente, con base en los anexos técnicos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Atender las peticiones de información que realicen las áreas internas del Instituto, los partidos políticos, así como la ciudadanía, en materia de geografía electoral.	N/C	Se atienden de manera permanente las solicitudes.
	Elaboración de productos cartográficos para la representación de diversos escenarios de redistritación.	N/C	Hasta que se determine el escenario correspondiente, se elaborarán los productos cartográficos.
	Procesar y analizar información estadística sobre los aspectos demográficos derivados del Censo de Población, así como aspectos operativos y de logística involucrados en la organización electoral y que inciden en la determinación del número de distritos locales.	N/C	Considerando las cargas de trabajo de este año, se prevé cumplir esta actividad durante el cuarto trimestre.
	Dar seguimiento a la instalación, así como a las reuniones de trabajo del grupo especializado en materia de redistritación	N/C	Se instaló el comité técnico y se apoya y da seguimiento a las reuniones de trabajo de este órgano colegiado.
	Aplicación de herramientas informáticas en el proceso de redistritación 2011 del Distrito Federal.	1	Esta actividad está relacionada con la Metodología para la redistritación 2011, por lo que podría sufrir ajustes.
	Generación del Marco Geográfico Electoral con la Redistritación 2011.	1	El cumplimiento de esta actividad está relacionado con la citada metodología.

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero (07.03.11.16.10) (Enero-Diciembre)	Generar documentos que apoyen la firma de convenios de colaboración con autoridades federales, instituciones académicas, así como con organizaciones civiles para la organización de la elección de Jefe de Gobierno.	1	El seguimiento a esta actividad **NO** continuará debido a los cambios aplicados en la ficha POA aprobados por el Consejo General el 28 de marzo de 2011.
	Apoyar las actividades de instalación y supervisión del Comité Técnico encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los Ciudadanos del DF residentes en el extranjero.	1	Con base en las modificaciones a la ficha POA aprobadas por el Consejo General el 28 de marzo de 2011, esta actividad presenta modificación en su concepto. Se apoya a la Secretaría Técnica del COVEDF en las acciones relativas al seguimiento de dicho órgano colegiado.
	Apoyar los trabajos institucionales que, en su caso, lleve a cabo la Secretaría Ejecutiva, relativos al voto en el extranjero.	1	El seguimiento a esta actividad **NO** continuará debido a los cambios en la ficha POA aprobados por el Consejo General el 28 de marzo de 2011.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Dar seguimiento al servicio de asesoría que, en su caso, se contrate para realizar los trabajos encaminados a implementar el voto capitalino desde el extranjero.	1	El seguimiento a esta actividad **NO** continuará debido a los cambios en la ficha POA aprobados por el Consejo General el 28 de marzo de 2011.
	Generar un documento sobre los aspectos inherentes a la estadística de resultados de la elección de los capitalinos desde el exterior.	N/C	El seguimiento a esta actividad **NO** continuará debido a los cambios en la ficha POA aprobados por el CG el 28 de marzo de 2011. Asimismo, se eliminará debido a que el procedimiento de la estadística se realizará durante 2012.
	Apoyar los trabajos en materia de integración de la lista nominal de los votantes que participarían en la elección de Jefe de Gobierno desde el exterior.	1	Se realizaron reuniones con el IFE, entre los temas que destacaron fueron los asuntos sobre la Lista Nominal de los votantes desde el extranjero.

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal (07.03.11.16.11) (Enero-Diciembre)	Revisar, analizar y procesar la información del padrón electoral y de la lista nominal actualizada por el RFE, para la actualización de las bases de datos del padrón electoral del Distrito Federal.	N/C	Para esta actividad, dependerá de la información que se reciba por parte del RFE.
	Generar y entregar la información estadística del padrón electoral y de la lista nominal del Distrito Federal, en medios impresos y ópticos a las instancias del IEDF y partidos políticos, así como enviarla a los órganos desconcentrados a través de correo electrónico.	N/C	El cumplimiento de esta actividad, depende de la información que se reciba por parte del RFE.
	Elaborar documentos analíticos del padrón electoral y de la lista nominal a nivel entidad, delegación, distrito y sección.	2	Se procesó la información relativa al primer semestre para elaborar el documento analítico.
	Elaborar una propuesta de evento de presentación y difusión de la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.	1	Se está por concluir el evento de presentación del proceso electivo realizado en 2010. Cabe señalar que se llevará a cabo su difusión, el 6 de octubre.
	Llevar a cabo las acciones relativas a la publicación y difusión del documento denominado "Comparativo de las elecciones locales 2000, 2003, 2006 y 2009 en el Distrito Federal".	1	Se concluyó el documento, mismo que se presentó a la COyGE en su Novena Sesión Ordinaria.

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.14) (Enero-Diciembre)	Realizar reuniones con funcionarios de las Direcciones Distritales para comentar y presentar los documentos técnicos normativos de la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales en el año 2012 en el Distrito Federal, así como del Micrositio de consulta de la documentación técnico normativa.	2	Se programaron 4 reuniones: en el periodo de mayo a diciembre. Se han realizado dos, las dos restantes se prevé realizarlas en noviembre y diciembre.
	Habilitar para su operación el Micrositio de consulta de la documentación técnico normativa de la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales en el año 2012 en el Distrito Federal, incorporando los documentos técnico-normativos en materia de Asistentes-Instructores Electorales y de Casillas Electorales y los manuales de operación de los sistemas informáticos asociados, para su aplicación por parte de los Órganos Desconcentrados.	1	Actividad programada para realizarse de noviembre a diciembre del año en curso.
	Aplicar las modificaciones al anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2012 de la Subdirección de Organización Electoral que, en su caso, se presenten.	N/C	El anteproyecto de Presupuesto y de ficha POA 2012 fueron capturados en los sistemas correspondientes.
	Participar en la publicación y difusión de la Convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar durante el Proceso Electoral Local 2011-2012 como Asistentes-Instructores Electorales.	1	Actividad programada para realizarse entre noviembre y diciembre del año en curso.
	Elaborar los reportes de seguimiento a la aplicación de los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral y remitirlos a las instancias correspondientes.	2	Actividad programada para realizarse de noviembre a diciembre del año en curso

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.15) (Enero-Diciembre)	Participar en las reuniones del Grupo de Seguimiento a las acciones para la adquisición de Urnas Electrónicas y, en su caso, atender los requerimientos que se formulen y realizar las acciones para la implementación gradual de Urnas Electrónicas en el Proceso Electoral Local 2011-2012, en coordinación con las áreas del Instituto participantes.	N/C	Actividad programada para ejecutarse de enero a diciembre de 2011.
	Realizar la prueba de los escáneres de reconocimiento óptico para la captura automatizada de la información contenida en las actas de escrutinio y cómputo.	1	Esta actividad se realizará en el transcurso de la semana del 21 al 25 mes de noviembre.

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el proceso electoral local 2011–2012 (07.04.11.16.16) (Enero-Diciembre)	Diseñar y presentar a la consideración de los integrantes de la COyGE, el anteproyecto de carpeta de documentación electoral para el proceso electoral 2011-2012.	1	
	Continuar con la rehabilitación del material electoral resguardado en el Almacén de Materiales Electorales, para utilizarlo en el proceso electoral 2011-12.	1	
	Dar seguimiento a la producción de materiales electorales adquiridos de manera anticipada como previsión para el proceso electoral 2011-12 y realizar el resguardo.	1	Sólo queda pendiente la caja paquete.
	Solicitar a la Secretaría Administrativa los materiales electorales adquiridos de manera anticipada para el proceso electoral 2011-2012, que faltan para recibirlos y resguardarlos en el almacén de materiales electorales.	1	Sólo queda pendiente la caja paquete.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General (CG), tiene entre sus principales atribuciones el conocer de las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento, que rindan los órganos que lo integran.

En el año 2000 la otrora Comisión Provisional de Planeación Institucional, en su Décimo Quinta Sesión celebrada el 27 de marzo del 2000, aprobó los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF con las precisiones de forma que al respecto fueron diseñadas y remitidas a las áreas del IEDF mediante la circular 106 del año 2003.

Con base en lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Tercer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2011.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y, Directrices y Actividades a Futuro, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones que la Dirección Ejecutiva ha realizado para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero en sus Artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en sus artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, establecen que la Secretaría Ejecutiva tiene a su cargo coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales según corresponda, así como informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1 COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2011 (08-01-04-02-05)

Esta Actividad Institucional responde a la operación de la Dirección Ejecutiva, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 6 reuniones de trabajo con los responsables de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo y las subdirecciones de Procedimientos Participativos y Evaluación y Vinculación y el encargado de la Dirección Ejecutiva, de las cuales en 3 se abordó el tema del porcentaje de avance mensual para el reporte en el sistema de seguimiento y evaluación; 1 para definir la estimación del anteproyecto de presupuesto 2012 solicitada por la Secretaría Administrativa; 1 para ajustar y definir el proyecto de presupuesto 2012 de conformidad con las reformas realizadas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación) publicadas en agosto de 2011; y 1 para definir la apertura programática por actividad institucional. De manera adicional se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se asistió a 9 Sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron Ordinarias, 4 Extraordinarias y 2 Urgentes; 7 sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de las cuales 3 fueron Ordinarias y 4 Extraordinarias; 5 Sesiones del Comité de Informática de las cuales 3 fueron Ordinarias, 2 Extraordinarias; 5 Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de las cuales 3 fueron Ordinarias y 2 Urgentes; y 2 Sesiones Ordinarias del Comité Técnico Editorial.

Se asistió a trece reuniones de trabajo organizadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, con el fin de elaborar un proyecto de modificación de Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se elaboraron 12 Informes de Actividades Semanales de esta Dirección Ejecutiva, los cuales se remitieron a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Se realizaron y presentaron en la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPPC) los siguientes documentos:

- Informe trimestral de actividades correspondientes al periodo abril-junio de 2011 de los Programas Institucionales siguientes: Participación Ciudadana; Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana; Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General y Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Informe mediante el cual se dio cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de los hechos ocurridos durante la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional de la Delegación Magdalena Contreras.
- Informe sobre el desarrollo de la renovación de los integrantes de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.
- Informe sobre las actividades de acercamiento con actores externos identificados para la suscripción del convenio de apoyo y colaboración para la evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2011 y, en su caso, aprobación de la Institución que se propone brinde la asesoría correspondiente a través de dicho convenio.
- Informe respecto de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con corte al 30 de junio de 2011.
- Informe sobre el avance en entrega de apoyos materiales (papelería) a los Comités, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales correspondiente al segundo trimestre de 2011.

Se realizó la captura del proyecto de presupuesto 2012 de esta Dirección Ejecutiva en el Sistema Institucional denominado “Módulo de captura del presupuesto 2012”.

1.2 COORDINAR LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-04-02-06)

Se elaboró una propuesta de conceptos de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana señalados en el artículo 3 de la LPCDF, una vez que se investigó, analizó y recopiló información de materiales impresos por el IEDF además de otras fuentes en las que se citan las definiciones convencionalmente aceptadas por instancias internas y externas, respecto al significado y contenido de cada uno de los principios.

En colaboración con la Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), se trabajó en el contenido y diseño de un cartel, una dovela y un tríptico, con el fin de presentarlos a la CPPC, para su consideración y opinión, a efecto de comunicar y difundir los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

Se realizaron acciones de investigación con instancias externas especializadas a fin de conocer los posibles costos y alternativas que permitan dar viabilidad a la Promoción de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana durante el ejercicio 2011.

Asimismo, se elaboró un modelo de contenido para una publicación de divulgación de actividades de Participación Ciudadana entre los órganos de representación ciudadana, modelo de publicación que fue presentada a la CPPC para su opinión.

1.3 PLAN DE TRABAJO ANUAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL EJERCICIO 2011, (08-02-12-12-07).

Este plan en materia de capacitación, implementó un programa permanente y continuo que incluye, entre otros la capacitación, educación, asesoría y comunicación dirigida a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general, para impulsar desde este nivel la participación de los individuos en la toma de decisiones públicas, de tal manera que fortalezcan y utilicen los instrumentos de participación ciudadana, para que se relacionen y se organicen entre sí y con los distintos órganos del gobierno local, con el fin de fortalecer el desarrollo de la cultura democrática.

Los fines vinculados a este plan tienen por objetivo cumplir con lo que establecen las distintas vertientes que atiende el programa, de acuerdo al segmento de población, a saber, capacitación y asesoría principalmente para los órganos de representación ciudadana; en tanto que para los servidores públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general se llevarán a cabo las vertientes educativa y de comunicación.

Las acciones emprendidas para lograr esta actividad institucional iniciaron con la elaboración de un plan de estudios que incluye tres materias, asimismo se llevó a cabo el diseño y la aplicación de la estrategia didáctica y operativa y el seguimiento de las acciones del mismo plan, lo cual derivará en la evaluación de las tareas de capacitación. Al respecto, se describen dichas acciones:

- ELABORAR UN PLAN DE ESTUDIOS CON TRES MATERIAS DIRIGIDAS A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

Durante el tercer trimestre, se cumplió al 100% con la Actividad Institucional. Al respecto, se estableció que durante el año 2011 se impartieran, de acuerdo con lo previsto en el artículo 191 de la Ley de Participación, tres cursos a los integrantes de los órganos de representación ciudadana: Concepto y Marco Jurídico de la Participación Ciudadana, Planeación y Presupuesto Participativo; Democracia, Valores Democráticos; y Derechos Humanos.

- DISEÑAR Y APLICAR LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA Y OPERATIVA.

Los tres materiales de los cursos a impartir durante 2011, fueron diseñados, integrados y sometidos ante la CPPC, instancia que los aprobó durante el 2° y 3° trimestre. Los temas fueron "*Concepto y Marco Jurídico de la Participación Ciudadana"*, "*Planeación y Presupuesto Participativo"* y **"***Democracia, Valores Democráticos y Derechos Humanos***".**

La Dirección Ejecutiva realizó durante el mes de agosto, diversas sesiones informativas del Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación 2011, dirigidos a los Coordinadores Distritales, Directores de Capacitación y Secretarios Técnicos Jurídicos Distritales; así como a los 80 Técnicos Operativos A, para el desarrollo de la capacitación de tal manera que, en la medida de lo posible, fuera homogénea la impartición en las 40 direcciones distritales.

Por lo que respecta a la disponibilidad de los cursos, una de las modalidades para incrementar e incentivar la capacitación, fue la de situar en la página del IEDF, los cursos en línea, y con ello abarcar un mayor número de ciudadanos capacitados para los fines que la democracia persigue.

- REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS TAREAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL 2011.

Con fecha 15 de agosto del 2011, la Dirección Ejecutiva, presentó ante la CPPC durante su Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, la *Estrategia didáctica y operativa de capacitación en materia de participación ciudadana 2011*". El propósito de dicha estrategia, fue contar con un instrumento que estableciera los lineamientos didácticos y operativos para la implementación de los cursos establecidos en el Plan de Estudios, además de los materiales didácticos que, como propuesta, fueran utilizados por los funcionarios de los Distritos Electorales durante las sesiones de capacitación.

Dentro de la estrategia, con el fin de cubrir un rango mayor de destinatarios para la capacitación, se solicitó el apoyo para la contratación de 80 Técnicos Operativos, quienes colaboran en el proceso de Capacitación a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, durante el lapso del 16 de agosto al 30 de octubre del 2011.

1.4 PLAN DE TRABAJO DE MEDIANO PLAZO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2011-2013 (08-02-12-12-08).

Lo relacionado con esta actividad se encuentra con un avance del 50%, toda vez que una vez que se analizó y coordinó este proyecto de Plan de trabajo con las Actividades Institucionales que corresponden a 2012, se replanteó su contenido con el fin de que los objetivos de ambos instrumentos no se contrapongan. Dicho documento será presentado ante las instancias Institucionales correspondientes, durante el mes de octubre de 2011, conforme al calendario establecido.

1.5 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011, (08-03-12-12-09)

En el trimestre que se informa, se llevaron a cabo diversas actividades para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana programada para el 28 de agosto y que derivado de la reforma a la Ley de Participación se pospuso con nuevas reglas, para el segundo domingo de noviembre de 2011. En este contexto, esta Dirección Ejecutiva en coordinación con la Secretaria Ejecutiva y en coadyuvancia con las autoridades del Distrito Federal en materia de presupuesto participativo, tomó las medidas atinentes para la organización de la Consulta Ciudadana que se llevaría a cabo el pasado 28 de agosto del año en curso, para definir las acciones prioritarias de atención en las Colonias y Pueblos originarios del Distrito Federal correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

A efecto de dar continuidad a las actividades derivadas de la publicación de la Convocatoria, publicada el 16 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en cumplimiento del artículo 84 inciso a) de la Ley de Participación, durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Cronograma de acciones para la realización de la Consulta.
- Reglas Operativas para dicha Consulta por la Dirección Ejecutiva, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Elaboración del proyecto de Circular No. 080 emitida por el Secretario Ejecutivo el 12 de agosto de 2011, para instruir a las Direcciones Distritales para que en sus ámbitos territoriales, llevaran a cabo diversas las acciones de coordinación logística y operativa.
- Reuniones de trabajo con los titulares de los órganos ejecutivos y unidades técnicas, coordinados por el Secretario Ejecutivo, con el fin de establecer las acciones relacionadas con su ámbito de competencia para la realización de la Consulta.
- Reuniones de trabajo con autoridades delegacionales y del Gobierno del Distrito Federal (2 de agosto de 2011), en el que establecieron los compromisos de las autoridades en materia de presupuesto participativo convocantes, Órganos de Representación Ciudadana (Comités, Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales), y el IEDF para la realización de la Consulta, así como la definición de la imagen gráfica y

aplicaciones para la producción de materiales de difusión, la logística para el desarrollo de dicha Consulta y el cronograma de acciones prioritarias.

- Se definió la leyenda que se incluyó en la documentación que se utilizaría en la Consulta, misma que se vinculó con la Regla Operativa segunda, inciso A) numeral1, incisos b) y e) del "Acuerdo para determinar los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2012, en las Colonias y Pueblos originarios del Distrito Federal", publicado el 4 de agosto de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la Unidad Técnica de Servicios Informático (UTSI) y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD), esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo la verificación de la utilización del Sistema de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión (SIME) que las Direcciones Distritales operaron, con el fin de validar los domicilios en los que se ubicarían las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta.
- En coordinación con la Secretaría Ejecutiva, se elaboró el proyecto de Circular No. 77, en el que se remitieron a las Direcciones Distritales por conducto de la UTALAOD, los formatos que se utilizarían para la Consulta Ciudadana.
- En coordinación con la DECEyEC y la UTSI, del 15 al 26 de agosto de 2011, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo el seguimiento operativo diario del Sistema de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión (SISEM 2011).
- Se dio continuidad a la designación del personal que fungirán como Enlaces Delegacionales para brindar la opinión favorable a las propuestas de proyectos que presentarían los ciudadanos o integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, así como para proporcionar información y apoyo técnico respecto a la Consulta.

Ahora bien, considerando que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, determinó suspender la Consulta Ciudadana del 28 de agosto, al reformar los artículos 83 y 84 de la Ley de Participación, y en consecuencia, programar el ejercicio participativo para el próximo 13 de noviembre de 2011, esta Dirección Ejecutiva se encuentra realizando las actividades correspondientes a la Consulta antes mencionada, así como con la preparación de los documentos que servirán de apoyo a las Direcciones Distritales.

Cabe destacar que para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, la Dirección Ejecutiva presentó la propuesta de Convocatoria y las Reglas Operativas para su opinión y aprobación a los integrantes de la CPPC en la sesión extraordinaria del 12 de septiembre de 2011, la cual fue aprobada por el CG del IEDF mediante el ACU-53-11 de 21 del mismo mes y año.

La Convocatoria se publicó el 29 de septiembre de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Derivado de ello, se elaboró el Cronograma de las principales acciones para la Consulta, el cual se remitió al Secretario Ejecutivo, con oficio IEDF/ST-CPPC/019/2011 de fecha 23 de septiembre de 2011.

Para instrumentar la Convocatoria, la Dirección Ejecutiva elaboró el proyecto de Circular 100 del Secretario Ejecutivo de 30 de septiembre de 2011, con la cual se instruyó a las Direcciones Distritales llevar a cabo las actividades necesarias para el desarrollo de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011.

Por otra parte, en coordinación con la DEOyGE se elaboró el contenido del cartel informativo denominado: "AVISO A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL" con el cual se precisan los cambios en diversos textos que están contenidos en la documentación y materiales que se utilizarían el pasado 28 de agosto en la Consulta Ciudadana y que servirán para la consulta de noviembre 2011.

Durante el cuarto trimestre se dará continuidad y seguimiento a las actividades derivadas de la organización y desarrollo de la citada Consulta Ciudadana.

1.6 COORDINACIÓN, APOYO Y ATENCIÓN A LAS ACCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011, (08-03-12-12-10)

De conformidad con esta actividad institucional, se encuentran dos acciones a realizar en el ejercicio 2011:

- Coordinar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.
- Elaborar la normatividad técnico-operativa y logística de operación para los Órganos de Representación Ciudadana.

Derivado de estas acciones, se realizaron las actividades siguientes:

ENTREGA DE APOYOS MATERIALES A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

Por lo que hace a los apoyos materiales referidos en los artículos 185 y 186 de la Ley de Participación; a la fecha y conforme a la disponibilidad presupuestal, el IEDF de manera trimestral ha realizado la entrega de materiales de papelería, a través de las Direcciones Distritales.

En este sentido, durante el trimestre que se reporta, a través de las Direcciones Distritales se

realizó la entrega de apoyos materiales correspondientes al segundo trimestre de dos mil once, cuyo paquete destinado a Comités Ciudadanos y Consejos del Pueblo se integró con diversos insumos de papelería.

Cabe mencionar que de 1740 Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos electos, sólo 1732 se encuentran operando, por lo que a dicho universo se dirigió la entrega de materiales misma, que representa un avance estimado del 97.00%.

Respecto a los materiales de apoyo para los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales, se informa que fueron entregados el 100% de los mismos.

RENOVACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES.

De acuerdo con la Ley de Participación, en su artículo 129 se señala que los Consejos Ciudadanos Delegacionales son los órganos de representación ciudadana encargados de atender y canalizar las necesidades colectivas y los intereses comunitarios en las Colonias y Pueblos originarios que integran cada demarcación territorial en el Distrito Federal.

Es importante señalar que la Mesa Directiva en cada Delegación se integra por un Presidente, cinco vocales y un Secretario Ejecutivo, el periodo por el que ocuparán dichos cargos será de seis meses y no podrán reelegirse para el periodo inmediato posterior.

Una vez que el periodo de seis meses por el que fueron elegidos estaba próximo a finalizar, el Secretario Ejecutivo de este órgano administrativo electoral emitió la Circular 49, el 8 de junio de 2011, en la que se instruyó a los Coordinadores Distritales que llevarán a cabo las gestiones necesarias para la renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales en el Distrito Federal, con las autoridades delegacionales, los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos, autoridades tradicionales y representantes de Organizaciones Ciudadanas.

Acompañando a la Circular en comento, esta Dirección Ejecutiva remitió los formatos siguientes: Reglas de operación, Calendario de renovación de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, Invitación a la segunda sesión de renovación, Modelo de guión, Acta circunstanciada, Cédulas de registro, Constancias y Papeletas para la emisión de la opinión.

Con el fin de obtener la información referente al resultado de esta actividad, se elaboró el proyecto de Circular 65 suscrita por el Secretario Ejecutivo, del 08 de julio de 2011, en la cual se solicitó a las Direcciones Distritales Cabecera de Delegación un informe sobre el desarrollo de la sesión de renovación, así como copia simple del acta circunstanciada respectiva.

Es importante señalar que las Reglas de Operación señalaban que se debían realizar las sesiones entre el 11 y el 14 de julio pasado, y que el procedimiento de renovación sería conforme a los siguientes puntos: Desarrollo de la sesión, Procedimiento de la votación, Integración de la Mesa Directiva, Criterios de Desempate y Toma de Protesta.

A efecto de dar seguimiento a las sesiones de renovación de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, se monitoreo telefónicamente con los Coordinadores Distritales Cabecera de Delegación y, en su caso, con los demás integrantes de las Direcciones Distritales, sobre el desarrollo de esta actividad. Derivado de ello, esta Dirección Ejecutiva informó oportunamente al Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo, por medio de Notas Informativas.

El periodo de instrumentación de esta actividad se realizó entre el 11 de julio y el 05 de agosto de 2011. Dentro de este proceso se recibió un medio de impugnación en la Dirección Distrital XXXIII, le asignó la clave IEDF-DDXXXIIIJE02/2011, mismo que fue tramitado y presentado ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, radicándolo y asignándole el número de expediente TEDF-JEL-037-2011 en la ponencia del Magistrado Darío Velasco Gutiérrez. En seguimiento al mismo medio, se da cuenta que durante la sesión pública del 20 de septiembre de 2011 de ese órgano jurisdiccional, se confirmó el resultado de la elección de la segunda Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en la Delegación La Magdalena Contreras del 11 de julio.

A continuación, se anexa cuadro con las fechas de la primera elección del Consejo Ciudadano Delegacional, fecha de conclusión de la misma y fecha en que se celebró la renovación del Consejo Ciudadano Delegacional.

DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN		FECHA DE ELECCIÓN	CONCLUSIÓN DE GESTIÓN DE LA PRIMERA MESA DIRECTIVA	FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DEL CCD
XXI	CUAJIMALPA DE MORELOS	27 ENERO 2011	27 JULIO DE 2011	13 JULIO 2011
VII	GUSTAVO A. MADERO	27 ENERO 2011	27 JULIO DE 2011	02 AGOSTO 2011
XIV	MIGUEL HIDALGO	27 ENERO 2011	27 JULIO DE 2011	14 JULIO 2011
XVIII	ÁLVARO OBREGÓN	28 ENERO 2011	28 JULIO DE 2011	14 JULIO 2011
V	AZCAPOTZALCO	28 ENERO 2011	28 JULIO DE 2011	05 AGOSTO 2011
XVII	BENITO JUÁREZ	28 ENERO 2011	28 JULIO DE 2011	26 JULIO 2011
XXIV	IZTAPALAPA	28 ENERO 2011	28 JULIO DE 2011	13 JULIO 2011
XXXIII	MAGDALENA CONTRERAS	28 ENERO 2011	28 JULIO DE 2011	11 JULIO 2011
XXXV	TLÁHUAC	28 ENERO 2011	28 JULIO DE 2011	12 JULIO 2011

XI	VENUSTIANO CARRANZA	28 ENERO 2011	28 JULIO DE 2011	14 JULIO 2011
XXVII	COYOACÁN	29 ENERO 2011	29 JULIO DE 2011	12 JULIO 2011
X	CUAUHTÉMOC	29 ENERO 2011	29 JULIO DE 2011	19 JULIO 2011
XV	IZTACALCO	29 ENERO 2011	29 JULIO DE 2011	13 JULIO 2011
XXXIV	MILPA ALTA	31 ENERO 2011	31 JULIO DE 2011	13 JULIO 2011
XL	TLALPAN	31 ENERO 2011	31 JULIO DE 2011	12-julio-2011
XXXIX	XOCHIMILCO	31 ENERO 2011	31 JULIO DE 2011	14-julio-2011

SISTEMA DE SEGUIMIENTO A COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Para el desarrollo e implementación del sistema informático para el Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), fue necesaria la realización de un análisis de la aplicación.

Derivado de lo anterior, esta Dirección Ejecutiva en colaboración con la UTSI y algunas sedes Distritales, llevaron a cabo de manera conjunta el análisis y requerimientos para el desarrollo de una nueva versión del sistema, de acuerdo a la normatividad vigente; así con el apoyo de personal de la Dirección Distrital XXIII y de la UTSI se desarrolló una nueva versión del sistema, la cual fue presentada y puesta en operación a partir del 2 de septiembre.

Esta herramienta informática busca facilitar el seguimiento a las sustituciones e integración de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y, en su caso, a los Consejos Ciudadanos Delegacionales para la emisión de las constancias respectivas y credencialización correspondiente, así como el registro de la Organizaciones Ciudadanas, seguimiento de Sesiones y Asambleas, entre otros temas.

Durante el siguiente trimestre se dará continuidad y seguimiento a la operación del citado sistema, a efecto de identificar las áreas de oportunidad, propiciando la mejora continua del sistema, así como estar en posibilidades de filtrar la información e integrar reportes específicos que requiere esta Dirección Ejecutiva.

Por otro lado, en el marco del Programa de Participación Ciudadana 2011, la Dirección Ejecutiva contempla realizar el desarrollo de un sistema que permita, de forma ágil y oportuna (mediante comentarios electrónicos), la comunicación bidireccional entre las diferentes áreas del IEDF con los Coordinadores Internos de los Comités Ciudadanos, de Concertación Comunitaria de los Consejos de los Pueblos y Presidentes de la Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas.

Para esta actividad, se tiene previsto el apoyo de la UTSI, para desarrollar e implementar dicha aplicación con recursos propios, de tal suerte que en este trimestre se realizan las actividades para iniciar el desarrollo de dicho sistema, valorando las necesidades de recursos de “software y hardware” de acuerdo a la dimensión del universo de usuarios contemplados (1,800 aproximados) que va a enlazarse al sistema.

Los avances del seguimiento al desarrollo del citado sistema de verán reflejados en el cuarto trimestre, del presente año.

PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A efecto de disponer de mecanismos que regulen la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con el Capítulo X, del Título Noveno de la Ley de Participación, el CG del IEDF en su onceava sesión extraordinaria de doce de julio de dos mil once, aprobó mediante el acuerdo identificado con la clave ACU-42-11, los Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal, así como los formatos que servirán como herramienta a los ciudadanos para sustanciar y resolver dichos procedimientos ante el Pleno del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo y en el caso del Consejo Ciudadano, por la Comisión de Asuntos Internos.

Los lineamientos referidos establecen el procedimiento para regular la recepción, sustanciación y resolución de los procedimientos derivados de las diferencias al interior de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales; la determinación de responsabilidades y su correspondiente sanción, así como el recurso de revisión interpuesto en contra las resoluciones emitidas por el Pleno de los órganos de Representación Ciudadana ante las Direcciones Distritales del IEDF.

Por lo que se refiere a la segunda instancia las Direcciones Distritales durante el tercer trimestre se reportaron cuatro casos, los cuales se describen a continuación:

DD	FECHA DE PRESENTACIÓN	RECURRENTE	AUTORIDAD RESP.	COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	DEL.	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS	ESTATUS ACTUAL	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
XX	05/08/2011	Alma Delia Monroy Sánchez	Pleno Del Comité Ciudadano	Lomas De Plateros II (Uh)	Álvaro Obregón	Resolución De 06 De Junio De 2010	Resuelto	Se Desecha
XVII	24/06/2011	José Luis Anguiano Pérez	Pleno Del Comité Ciudadano	General Pedro María Anaya	Benito Juárez	Resolución Del 9 De Junio	Resuelto	Se Confirma

I	16/08/2011	Francisco Durán Villaseñor	Pleno Del Comité Ciudadano	Cuautepec De Morelos 05-033	Gustavo A. Madero	Resolución De 22 De Junio De 2011	Resuelto	Se Revoca
V	30/09/2011	Salvador Díaz Muñoz	Pleno Del Comité Ciudadano	Cuitlahuac I Y II	Azcapotzalco	Resolución Del 26 De Agosto	Sustancia-ción	En Proceso

Por otra parte, toda vez que los artículos 74, fracción IV y 78 del Código, señalan distintas atribuciones a esta Dirección Ejecutiva, dentro de las cuales se encuentran dar seguimiento a las actividades y necesidades de los Consejos Ciudadanos; y disponer mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana, se han recibido diversos escritos referidos a los cuales la Instancia Ejecutiva ha brindado una respuesta directa cuando éstos versan sobre una orientación y/o asesoría en materia de participación ciudadana; asimismo, se han canalizado los ocursos a distintos órganos desconcentrados del IEDF cuando aquéllos resultan competentes para dar una respuesta que atienda al nivel de especificidad que requieren los solicitantes.

1.7 REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-12-12-11)

Derivado de la aprobación del “Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de Organizaciones Ciudadanas" en sesión extraordinaria del Consejo General del 12 de julio de 2011, y considerando que de acuerdo con la nueva disposición normativa, el periodo de registro se efectúa anualmente entre el 1 de septiembre y el último día hábil del mes de octubre, y siendo las Direcciones Distritales las instancias facultadas para llevar a cabo la recepción de solicitudes e integración de los expedientes, la Secretaría Ejecutiva mediante Circular 83 del 25 de agosto, convocó a las Direcciones Distritales a reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva, para dar a conocer el reglamento de mérito.

En este contexto, al corte del 30 de septiembre se reporta la realización de cuatro citas por los interesados, de las cuales tres no se presentaron, una lo hizo con documentación incompleta y un caso más que se presentó sin cita a solicitar información y orientación sobre el proceso.

Por lo que esta instancia ejecutiva se encuentra pendiente de la recepción de solicitudes que se puedan dar, hasta la conclusión del plazo que establece el reglamento de mérito.

1.8 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, (08-03-12-12-12).

A partir de la aprobación de las modificaciones al Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2011, mediante el acuerdo

JA059-11 de la Junta Administrativa, las acciones a ejecutar en el periodo de mayo a diciembre de 2011, para dar cumplimiento a lo establecido, son las siguientes:

1. Analizar el marco normativo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a fin de identificar las funciones susceptibles de ser evaluadas.
2. Determinar los actores externos y el alcance de su participación en las dos evaluaciones del desempeño y someter a consideración de la respectiva CPPC dicho documento.
3. Efectuar, en su caso, las gestiones requeridas a efecto de suscribir los convenios de colaboración o contrataciones correspondientes con los actores externos determinados.
4. Validar y someter a consideración de la CPPC, las propuestas de encuesta de opinión, requeridas para la evaluación que realizarán las comisiones de vigilancia en 2012.
5. Diseñar un programa de trabajo para capacitar a las comisiones de vigilancia, respecto de la aplicación de la encuesta de opinión, recolección y sistematización de datos.
6. Efectuar una prueba piloto con las comisiones de vigilancia y realizar el informe correspondiente.
7. Realizar ajustes a la encuesta de opinión y al programa de trabajo.
8. Validar y someter a consideración de la CPPC, la propuesta de indicadores que utilizará el IEDF para la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
9. Instalar buzones de opinión en las direcciones distritales y órganos del Gobierno del Distrito Federal.
10. Elaborar el informe anual de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos que presentará el IEDF.

Con relación a las acciones 1 y 2, la Dirección Ejecutiva elaboró y presentó a la CPPC, en la Cuarta Sesión Ordinaria, del 20 de junio de 2011 los documentos Análisis del marco normativo que regula el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos e Identificación de actores externos y del alcance de su participación en el proceso de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Sobre estas acciones se dio cuenta en el informe correspondiente al segundo trimestre.

Asimismo, se efectuó la acción número 3, del listado de Acciones del Programa Institucional. “Efectuar, en su caso, las gestiones requeridas a efecto de suscribir los convenios de colaboración o contrataciones correspondientes con los actores externos determinados”, a partir de lo que se convocó a instituciones académicas, a reuniones de acercamiento para intercambiar puntos de vista, comentar el alcance de la evaluación y conocer la viabilidad e interés de establecer vínculos de colaboración que favorecieran el desarrollo de esta tarea institucional.

De tal suerte que después de haber realizado diversas reuniones de acercamiento con los actores

externos propuestos, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de agosto, mediante el Acuerdo CPPC/42-15ª. Ex-ord/2011 de la CPPC, se aprobó proponer al Consejero Presidente del IEDF la suscripción de un Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de que dicha institución académica brinde soporte técnico y asesoría en el diseño y aplicación de los instrumentos y metodologías que deberán generarse para la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Así, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo diversas acciones ante las secretarías Ejecutiva y Administrativa y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) a efecto de consolidar la firma del convenio de apoyo y colaboración, lo que permitirá contar con instrumentos teóricos y metodológicos para dar cumplimiento a esta actividad institucional.

Por otra parte, se inició la revisión de algunos de los formatos que el IEDF elaboró y entregó a las direcciones distritales para ser utilizados por los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, mismos que se encuentran establecidos en la Ley de Participación, con el objeto de realizar propuestas de mejora a los mismos y hacerlos más amigables y funcionales para los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

A través de la Circular 78, signada por el Secretario Ejecutivo, se solicitó a las direcciones distritales la revisión de los expedientes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a efecto de que se cuente con los insumos necesarios que permitan obtener datos para realizar la evaluación del desempeño.

En el marco de las acciones para realizar la evaluación del desempeño, se preveía la contratación de prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios que contribuyeran, en el ámbito distrital, en el desarrollo de las tareas de preparación de esta actividad, por lo que se llevó a cabo la elaboración de los criterios y el perfil correspondiente para que las direcciones distritales procedieran a su contratación. Es así que se participó en dos reuniones de trabajo con los prestadores de servicios que fueron contratados para apoyar los trabajos relativos a la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a fin de compartir brevemente con ellos la importancia de la actividad y su participación en la misma.

Posteriormente, se elaboró la Circular 82 de la Secretaría Ejecutiva, a través de la cual se enviaron a las direcciones distritales los formatos y la guía para la revisión de los expedientes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que deben obrar en poder de las direcciones distritales, según lo señalado en la Ley de Participación, mismos que serán de valioso apoyo en las tareas de evaluación del desempeño. Para esto, se brindó asesoría a los órganos desconcentrados sobre el llenado de los tres formatos que se utilizaron para la revisión de expedientes y esta Dirección Ejecutiva inició con la revisión y captura de la información que entregaron los distritos sobre los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

En otro orden de ideas, es importante informar que en el marco del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2012, fue elaborado el Programa Institucional de Evaluación del

Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012, a partir de los lineamientos y criterios establecidos en el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal. Posteriormente se elaboraron las fichas de las actividades institucionales que integran el Programa referido y por último, se elaboró la proyección presupuestal de cada una de las fichas.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los programas institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011, (08-01-04-02-05).	7	7	100%	75%	
Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, (08-02-04-02-06).	0.3	0	30%	60%	La conclusión de esta meta, está programada para diciembre de 2011. Al respecto, se han presentado ya los proyectos de algunas acciones y bases con miras a lograr la concreción de la meta anual de este Programa.
Plan de trabajo anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011, (08-02-12-12-07).	.3	0	30%	50%	La meta programada en este trimestre aparece en cero, toda vez que en julio de se cumplió al 50% con el Plan de Trabajo Anual. La ejecución del Plan en mención se lleva a cabo a través de la impartición de los 3 temas para el 2011, llevando un avance del 100% de los tres cursos subidos en línea en la página institucional; por lo que respecta al curso de Planeación y Presupuesto Participativo a nivel presencial, se reporta un avance del 4,165 al 28 de septiembre (79.78% de la meta); respecto del curso Concepto y Marco Jurídico de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, se reporta un avance de 2,421 ciudadanos, al 30 de septiembre (46.38% de la meta).

Nombre de la Actividad Institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013, (08-02-12-12-08).	2.4	2	100%	50%	El desarrollo de las metas de esta actividad, se estableció a partir del mes de mayo para concluir en octubre de 2011. El avance corresponde a la definición de las materias a impartir para este plan, además de verificar las actividades Institucionales planeadas para el 2012.
Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011, (08-03-12-12-09).	.6	1	60%	100%	Para la Consulta Ciudadana del 28 de agosto de 2011, se cumplió con todas las actividades programadas para su realización y por la suspensión de dicha Consulta, se realizará el próximo 13 de noviembre de 2011.
Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al año 2011, (08-03-12-12-10).	3	2	100%	67%	Se continuará con la asesoría, apoyo y orientación a los integrantes de los ORC y ciudadanía en general, así como a las Direcciones Distritales que lo soliciten para coadyuvar en la solución de las diversas circunstancias operativas que se les presenten. Liberación del SISECOM VER 2.0, con las adecuaciones pertinentes, para la operación y seguimiento de las ORC, en las Direcciones Distritales.
Registro de organizaciones ciudadanas, (08-03-12-12-11).	0	0	0%	50%	El periodo de recepción de solicitudes de las AC y, en su caso, posterior registro como Organizaciones Ciudadanas ante el IEDF será en los meses de octubre y noviembre de 2011.
Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, (08-03-12-12-12).	4	7	57%	40%	Las acciones programadas por realizarse al tercer trimestre son siete, sin embargo, debido al atraso que se ha presentado para la firma del convenio de apoyo y colaboración con el IIS-UNAM, no se ha logrado concluir todas ellas.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los programas institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011, (08-01-04-02-05).	1. Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	6	Se tienen programadas dos reuniones por mes, sin embargo el número puede variar.
	2. Elaborar los anteproyectos de documentos administrativos y acuerdos para su presentación a la CPPC, secretarías Ejecutiva y Administrativa.	5	Se realizará conforme se establece en la ficha POA
	3. Elaborar los informes de avances y resultados de las actividades institucionales para su presentación a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, secretarías Ejecutiva y Administrativa y, en su caso, a las instancias que lo requieran.	1	Se realizará conforme se establece en la ficha POA
	4. Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros y dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes o servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	5	Las solicitudes pueden variar dependiendo de la carga de trabajo.
Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, (08-02-04-02-06).	1. Diseñar procesos creativos para informar, persuadir y difundir entre el público objetivo, los principios rectores de la participación ciudadana.	1	Esta actividad está programada para concluir en diciembre de 2011.
Plan de Trabajo Anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011, (08-02-12-12-07).	1. Realizar el seguimiento y la evaluación de las tareas de educación y capacitación en el 2011.	1	Se llevará a cabo la revisión y análisis de la información cuantitativa y cualitativa de las prácticas y/o estrategias que se implementaron en algunos Distritos para incentivar la asistencia de los ciudadanos para llevar a cabo la capacitación de las temáticas de participación ciudadana.
	2. Presentar los informes, trimestrales y anual, de seguimiento y evaluación, en torno a la implementación de las acciones de capacitación desarrolladas en el 2011.	1	Con el presente informe se cumplen tres de las cuatro acciones programadas durante el año.

Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013, (08-02-12-12-08).	1. Elaborar un plan de trabajo de mediano plazo para la capacitación, educación, asesoría y comunicación dirigido a los grupos específicos de población, en torno a la Ley de Participación Ciudadana.	1	Actividad programada para concluir en octubre de 2011.
	2. Presentar los informes, trimestrales y anual, de seguimiento y evaluación, en torno a la implementación de las acciones de capacitación desarrolladas en el 2011.	1	Con el presente informe se cumplen tres de las cuatro acciones programadas durante el año.
Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011, (08-03-12-12-09).	1. Realizar la planeación de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana que, en su caso, sean convocados o solicitados.	1	Derivado de la reforma a la Ley en sus artículos 83 y 84, se realizará la Consulta Ciudadana el 13 de noviembre de 2011.
	2. Vincular los trabajos de organización y logística de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del IEDF para el apoyo oportuno a los Órganos de Representación Ciudadana.	1	Se aplicarán en las Direcciones Distritales la Convocatoria y las Circulares 100 y 102 del Secretario Ejecutivo para dar cumplimiento a dichas actividades.
	3. Elaborar los documentos técnico -normativos para la organización y desarrollo de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que utilizarán las Direcciones Distritales.	1	Se elaborarán los documentos técnico-operativos necesarios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011.
Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al año 2011, (08-03-12-12-10).	1. Coordinar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	1	Se dará continuidad y seguimiento a la operación del citado sistema, a efecto de identificar las áreas de oportunidad, propiciando la mejora continua al sistema, así como estar en posibilidades de filtrar la información e integrar reportes específicos que requiere esta Dirección Ejecutiva.
	2. Elaborar la normatividad técnico operativa y logística de operación para los Órganos de Representación Ciudadana.	2	Se desarrollará el Sistema de Comunicación Bidireccional entre el IEDF y los ORC y OC.

Registro de organizaciones ciudadanas, (08-03-12-12-11).	1. Realizar los informes de las solicitudes de registro como organización ciudadana, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	1	El periodo de recepción de solicitudes de las AC y, en su caso, posterior registro como Organizaciones Ciudadanas ante el IEDF será en los meses de septiembre y octubre de 2011.
	2. Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.	1	Se presentó con Atenta Nota ATN-DEPC-071-11 de fecha 4 de octubre de 2011, el informe mensual que comprende del 01 al 30 de septiembre con la situación que gurda el Registro de Organizaciones Ciudadanas en las Direcciones Distritales.
	3. Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las Organizaciones Ciudadanas la constancia de registro ante el IEDF.	26	
	4. Incorporar al sistema informático de registro de organizaciones ciudadanas SIROC.	1	
Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, (08-03-12-12-12).	1. Analizar el marco normativo que regula el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	1	La acción fue concluida en el segundo trimestre.
	2. Determinar los actores externos y el alcance de su participación en las dos evaluaciones del desempeño y someter a consideración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana dicho documento.	1	La acción fue concluida en el segundo trimestre
	3. Efectuar, en su caso, las gestiones requeridas a efecto de suscribir los convenios de colaboración o contrataciones correspondientes con los actores externos determinados.	1	La acción fue iniciada durante el segundo trimestre y concluida en el tercero.
	4. Validar y someter a consideración de la CPPC, las propuestas de encuesta de opinión, requeridas para la evaluación que realizarán las comisiones de vigilancia en 2012.	1	La acción estaba programada para agosto, sin embargo no se ha realizado debido al atraso que existe en la firma del Convenio de Colaboración con el IIS-UNAM.
	5. Diseñar un programa de trabajo para capacitar a las comisiones de vigilancia, respecto de la aplicación de la encuesta de opinión, recolección y sistematización de datos.	1	La acción estaba programada para septiembre, sin embargo no se ha realizado debido al atraso que existe en la firma del Convenio de Colaboración con el IIS-UNAM.

	6. Efectuar una prueba piloto con las comisiones de vigilancia y realizar el informe correspondiente.	1	La acción se realizará en octubre del presente año
	7. Realizar ajustes a la encuesta de opinión y al programa de trabajo.	1	La acción está programada para noviembre del presente año.
	8. Validar y someter a consideración de la Comisión respectiva, la propuesta de indicadores que utilizará el IEDF para la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	1	La acción estaba programada para agosto, sin embargo no se ha realizado debido al atraso que existe en la firma del Convenio de Colaboración con el IIS-UNAM.
	9. Instalar buzones de opinión en las direcciones distritales y órganos del Gobierno del Distrito Federal.	70	Los buzones han sido instalados en las 40 direcciones distritales.
	10. Elaborar el informe anual de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos que presentará el IEDF.	1	Acción programada para octubre.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el Artículo 56, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2011, respecto a los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2011.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó. Asimismo, atendió los requerimientos, en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, para que a través de la difusión de las actividades institucionales, la sociedad capitalina tenga certeza y refuerce su confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

El informe trimestral que se presenta, se realiza conforme a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su Decimoquinta Sesión de marzo de 2000 y con las precisiones de forma que al respecto fueron diseñadas y remitidas a las áreas del Instituto mediante la Circular 106 del año 2003.

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos donde el IEDF capitalizó la oportunidad de situarse como una institución imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En este contexto, el IEDF, a través de la UTCSTyPDP, comunicó oportunamente cada una de las actividades que contribuyeron al cumplimiento de sus responsabilidades, siempre apegado a los principios de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad.

Para lograr a cabalidad las metas trazadas, operó una serie de mecanismos para proveer tanto a los ciudadanos, como a los medios de comunicación, la información y los datos necesarios para conocer y difundir las funciones del órgano electoral.

De igual forma, en virtud del proceso de reforma política y de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, sistemáticamente se informó sobre el proceso legislativo, así como de los diversos eventos que se organizaron sobre estas actividades.

Finalmente se reportan las acciones relativas a la transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites por solicitudes de transparencia presentadas por ciudadanos, así como la participación en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-04-02-02)

Durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- Supervisión y coordinación de las actividades de las direcciones de área de la Unidad.
- Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).
- Participación como invitada en varias sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comisión de Participación Ciudadana (CPPC), Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT) y al Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de los Ciudadanos en el Distrito Federal Residentes en el Extranjero (COVEDF), para atender asuntos relacionados con la difusión institucional.

1.2 PROYECTO: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-01-01-19)

Durante el periodo que se reporta, la UTCSTyPDP elaboró diversos productos informativos para mantener oportunamente informados a los principales funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

Se elaboró un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por la información que difunden 19 diarios de circulación nacional. En la síntesis matutina se incluyeron todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como la información respecto del Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, y los principales temas de interés local y nacional.

Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina se elaboró durante 66 días.

De igual forma, se elaboraron y distribuyeron a los funcionarios del IEDF 40 cortes informativos, 12 resúmenes semanales, 12 resúmenes semanales de revistas, 10 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, así como 2 cuestionarios sobre posibles preguntas a consejeros electorales.

Al continuar los trabajos para la Reforma Política local y federal, así como para la reforma de la Ley de Participación Ciudadana y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se dio cuenta puntual de la discusión legislativa y de los diversos eventos realizados a este respecto.

Durante el trimestre se realizaron 110 coberturas de actividades institucionales de las cuales se informó puntualmente a consejeros electorales y funcionarios del IEDF, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y comités especiales; del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de su Diputación Permanente; del Instituto Federal Electoral y los tribunales electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal; de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de las comisiones de Asuntos Político-Electorales y de Participación Ciudadana de la ALDF; así como de eventos organizados por el Instituto y de aquellos que resultaron de su interés; conferencias de prensa de partidos políticos y diputados locales.

Adicionalmente, la UTCS,TyPDP elaboró los siguientes documentos:

Propuesta de Plan de Medios para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2012; Informe de las acciones realizadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2012; Informe de actividades para la promoción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, correspondiente al periodo julio-agosto; Informe de actividades para la promoción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, correspondiente al periodo agosto-septiembre; Programa General de visitas al extranjero de los consejeros electorales para la difusión del voto chilango, correspondiente al periodo agosto-diciembre; Plan de acciones en redes sociales para la difusión del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, correspondiente al periodo agosto-diciembre; directorio de organizaciones de ciudadanos y organizaciones que trabajan en el tema de los migrantes alrededor del mundo; 2 dossiers de información periodística para la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; 9 cuadros de seguimiento informativo relativos a la Reforma Política Federal y Local y Participación Ciudadana; seguimiento de las columnas periodísticas que hacen referencia al IEDF; 12 cuadros de seguimiento informativo semanal relativos al voto de los mexicanos y chilangos en el extranjero.

Por otro lado, se operaron las cuentas del IEDF en Twitter y Facebook, así como las creadas a nombre de *Voto Chilango* en ambas redes sociales. A través de éstas se difundió información relativa a entrevistas, invitaciones a eventos institucionales, boletines, notas de día, fotografías, videos, notas periodísticas sobre el órgano electoral, avisos relativos a la realización de eventos institucionales y de entrevistas a consejeros electorales y mensajes de interés.

En otro tema, la Unidad recibió y dio respuesta en el periodo a 13 correos electrónicos (a través del Webmaster) y 2 solicitudes de información pública.

Se difundieron por correo electrónico 25 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional de Internet, en ellos se dio cuenta de las actividades relacionadas con las sesiones del Consejo General, las Comisiones y Comités del Instituto, entre otros.

Por otra parte, se elaboraron y difundieron 79 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo.

Con la finalidad de convocar a los representantes de los medios de comunicación (T.V., Radio y Prensa) a las actividades institucionales, se enviaron 12 invitaciones de prensa.

En el periodo julio-septiembre, consejeros electorales y funcionarios del Instituto fueron entrevistados por reporteros de diversos medios de comunicación. Las entrevistas fueron concedidas de manera exclusiva o en el contexto de la realización de algún evento institucional. Otorgándose durante el periodo mencionado un total de 52 entrevistas a reporteros de televisión, radio, prensa escrita y agencias, de las cuales se elaboraron 20 transcripciones.

Se gestionaron y publicaron 22 inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos con temas relativos a la difusión del Voto Chilango desde el extranjero; la Convocatoria del Proceso Electoral Local 2011-2012; la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo; Exhorto a ciudadanos para evitar actos anticipados de campaña y esquelas Institucionales.

Para la difusión del quehacer institucional a través de los tiempos de Estado que se otorgan a las autoridades electorales, se gestionó ante el Instituto Federal Electoral la utilización de mensajes en radio y televisión para el periodo comprendido en el tercer trimestre.

1.3 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (10-04-04-02-03)

1.3.1 DISEÑO GRÁFICO

Como parte de las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se realizaron 3

ediciones del periódico mural Verbo Elegir (Números 46, 47 y 48), en sus dos versiones interna y externa; entre los temas abordados se pueden destacar: Fortalecimiento del régimen democrático, Adultos Mayores, Promoción del *voto chilango* desde el extranjero, la Convocatoria para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, entre otros.

Los ejemplares fueron colocados en las instalaciones del Instituto. Con el apoyo de las 40 coordinaciones distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia; asimismo, se hizo lo propio con los órganos estatales electorales y el IFE.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, a 6 escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y La Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Se alimentó la base de datos de los reportes de colocación del Verbo Elegir por parte de las direcciones distritales.

Se diseñaron 17 *banners* para inserciones en diarios e Internet con temas como “El 3er. Concurso de Fotografía” organizado por el IEDF junto con el IPN sobre Derecho Humanos; “4º. Concurso de Ensayo Universitario”; “Conciencia Nacional Conectada por la Cultura Democrática”; invitación a la “Consulta Ciudadana”; “Registro de Organizaciones Ciudadanas”; así como aplicaciones para el nuevo formato de la Página Institucional.

Se diseñaron aplicaciones gráficas para difundir la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre como: volantes, banners, cintillos, etc.

Se diseñó un módulo de información para el Aeropuerto de la Cd. De México para la campaña “Vota Chilango 2012”.

Se realizó el diseño para promover la campaña “Vota Chilango 2012” y se aplicaron en 8 mantas de dimensiones 10 x 2 metros, mismas que se colocaron en terminales de autobuses y delegaciones políticas del Distrito Federal.

Se diseñó un *display* o mampara de medidas 2 x 0.6 metros, con el mismo tema de la campaña “Vota Chilango 2012”, que se colocaron en el Aeropuerto y en delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en sus oficinas expedidoras de pasaportes. También se tuvo presencia en la Feria “Estudia Canadá” en el World Trade Center de la Cd. De México, donde también se imprimieron 500 volantes con este tema.

Se diseñó el cartel para el evento del IEDF “Fortalecimiento de Partidos Políticos”.

Se apoyó con el diseño de *stand*, tríptico y carteles del IEDF para la Feria de la Transparencia celebrada el 28 de septiembre en el Zócalo capitalino.

Se realizó el diseño del billete de Lotería conmemorativo del aniversario del IEDF para el sorteo del 17 de enero de 2012.

Se realizó el diseño de inserciones para medios impresos de un exhorto a partidos políticos para evitar actos anticipados de campaña y en contra de la violencia.

Se diseñó la invitación para la toma de protesta de los egresados de la maestría en Derecho Electoral impartido por la Universidad de Guadalajara a personal del IEDF.

Se realizaron 7 diseños para inserciones (1 para la Convocatoria del Proceso Electoral 2011-2012, 1 para la Consulta Ciudadana, 1 de Vota Chilango, 1 relativo al Pronunciamiento contra la violencia, y 1 Exhorto a Ciudadanos de cara al proceso electoral 2012; así como 2 esquelas).

Se diseñaron 3 imágenes para ilustrar notas del día en la página institucional de Internet.

1.3.2 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 134 eventos de interés institucional y 6 sesiones del Consejo General (1 ordinaria y 5 extraordinarias). El archivo de Julio-Septiembre cuenta con 16,963 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 12 carpetas fotográficas digitales con un total de 5,510 imágenes. Se colocó una galería en el sitio institucional con un total de 56 imágenes digitales, en el apartado de la página web del Instituto. Se realizaron 134 entregas de imágenes con un total de 42 fotografías (impresas y digitales) a representaciones de partidos ante el Instituto, medios impresos, oficinas de consejeros y diferentes direcciones del Instituto. Se publicaron 345 imágenes digitales en 82 Notas del Día y 110 imágenes en 29 boletines, así como 3 imágenes en un periódico mural “Verbo Elegir”.

1.3.3 TELEVISIÓN

Se cubrieron 110 eventos de interés institucional durante el periodo que se informa. Se realizaron 7 transmisiones por C.C.T.V. Se agregaron al archivo videográfico 197 cintas en formato mini DV con 197 horas de grabación y 6 cintas en formato DVC PRO LP, con 18 horas, dando un total de 215 horas de grabación y 6 copias en formato DVD.

Se realizaron 6 ediciones de cápsulas para la campaña de “Vota Chilango 2012”, y se produjo 1 video relativo al Informe de capacitación que se presentó en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

1.4 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (10-04-06-08-01)

1.4.1 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de julio, agosto y septiembre, se llevaron a cabo 4,078 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

Se realizaron 6 transmisiones en línea a través del sitio Web de sesiones del Consejo General; una transmisión del taller sobre los derechos político electorales de las mujeres del Distrito Federal, haciendo un total de 7 transmisiones en línea.

Se digitalizaron 654 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia.

Se realizaron 5,129 publicaciones, de las cuales 1,051 corresponden al apartado de transparencia.

1.4.2 REDES SOCIALES

A través de las cuentas del IEDF en Twitter y Facebook, así como las creadas a nombre de *Voto Chilango* en ambas redes sociales, se difundió información relativa a entrevistas, invitaciones a eventos institucionales, boletines, notas de día, fotografías, videos, notas periodísticas sobre el órgano electoral, avisos relativos a la realización de eventos institucionales y de entrevistas a consejeros electorales y mensajes de interés.

Como parte de las acciones de difusión institucional durante el trimestre de Julio, Agosto y Septiembre en redes sociales se han publicado 134 mensajes en el usuario Instituto Electoral DF de Facebook. En dicha cuenta, se compartieron 176 fotos en diversos álbumes; se postearon 23 notas informativas de los eventos y actividades del Instituto. A su vez, se resolvieron 21 dudas de ciudadanos por este medio. Por lo que respecta a Twitter, se publicaron 188 tweets y 28 fotos.

Por otro lado, para difundir la campaña de voto en el extranjero, “Vota Chilango 2012”, se publicaron 92 mensajes y 9 fotos en la cuenta de Facebook, mientras que en Twitter se publicaron 124 tweets.

1.4.3 TELEVISIÓN

Se realizaron transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, 6 sesiones del Consejo General (1 ordinarias y 5 extraordinarias).

1.5 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (10-05-06-09-02)

1.5.1 OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de Operación de la Oficina de Información Pública (OIP) del IEDF, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada a través del portal institucional en Internet.

Cabe destacar que para dar una atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el trimestre que se reporta, la OIP recibió y tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma a las áreas responsables de su atención; procedió, en su caso, a realizar la prevención de aquellas solicitudes poco claras y precisas y se orientó y canalizó aquellas que no fueron competencia del Instituto al Ente Público competente. Adicionalmente, esta Oficina actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en el trimestre.

De esta manera en el periodo, la OIP recibió un total de 201 solicitudes a través del sistema electrónico INFOMEX II, de las cuales se realizó la siguiente gestión en el marco de la normatividad correspondiente; en la gráfica se describe el trámite de las mismas y el estado que éstas guardan al final del trimestre:

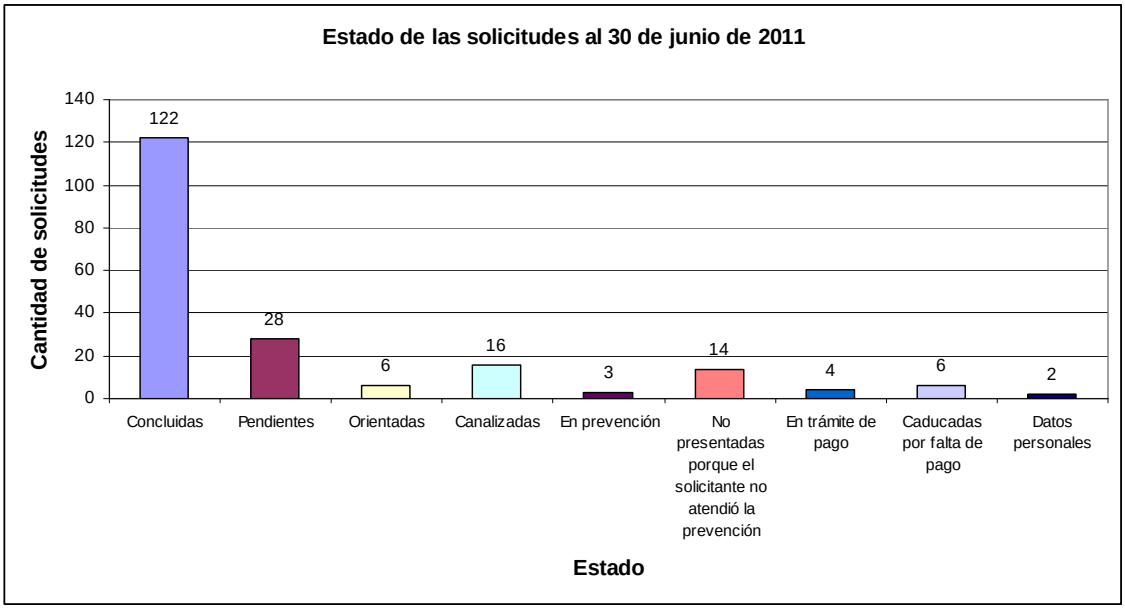

En este sentido, la OIP atendió aproximadamente el 12 % de las solicitudes, en virtud de que la información solicitada fue considerada de oficio.

1.5.2 OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- De carácter administrativo, presupuestal y financiero (8.9%);
- Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (17.3%)
- Presupuesto participativo (7.9%);
- Geografía y cartografía electoral (13.1%), y
- Partidos políticos y agrupaciones políticas locales (9.4%)

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Secretaría Administrativa (SA); la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE); la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC); la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD); y la OIP, la cual atendió aproximadamente el 20.87 % de las solicitudes, en virtud de que la información solicitada fue considerada de oficio, se previno al solicitante, o bien se canalizaron u orientaron por no ser competencia del IEDF..

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 28 solicitudes que se encontraban en trámite al cierre del segundo trimestre de 2011.

Por otra parte, la OIP, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las

diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

Con motivo de las reformas la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de agosto de 2011, en el periodo que se informa, la OIP dio inicio a los trabajos para las modificaciones atinentes al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las cuales fueron presentadas al Comité de Transparencia; en este sentido, se informa que la OIP participó en el grupo de trabajo que dicho órgano colegiado integró con el objeto de dar cumplimiento al ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO de la Ley, a efecto de adecuar dicha disposición reglamentaria. Cabe señalar que en sesión del 28 de septiembre de 2011, el Consejo General del Instituto aprobó el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

1.5.3 RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el periodo que se reporta no se interpusieron recursos de revisión.

1.5.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante el trimestre, respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el portal de Internet del Instituto, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 29 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, llevó a cabo diversas actividades en el periodo comprendido de julio-septiembre de 2011 con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet. Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, y el seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet.

Cabe destacar que con el propósito de iniciar los trabajos de actualización de la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2011, fue distribuida entre las diversas unidades administrativas, la Circular 101 expedida por el Secretario Ejecutivo.

En este sentido y con el propósito de aclarar dudas y otorgar asesoría para la actualización del tercer trimestre de la información pública de oficio, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, a finales del mes de septiembre, llevó a cabo tareas de coordinación con las diversas unidades administrativas.

De esta manera, en el periodo que se reporta, se realizó la colocación de 1,051 publicaciones y la digitalización de 654 documentos, respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF; las minutas de sesiones de las distintas Comisiones y Comités; las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático–presupuestal, así como los programas de trabajo y diversos informes emitidos por el IEDF, en el ámbito de sus atribuciones.

1.5.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, específicamente, en lo concerniente a la preparación de 3 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.

Se elaboraron 8 minutas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia, celebradas en el periodo de julio a septiembre de 2011. Asimismo, se integraron 9 proyectos de resolución relativos a igual número de propuestas de clasificación de información.

La OIP de conformidad con el Artículo 51 de la LTAIPDF, notificó un total de 23 acuerdos de caducidad, de los cuales 14 corresponden a solicitudes presentadas durante el trimestre que se reporta y el resto a solicitudes cuyo tratamiento inició durante el periodo abril-junio de 2011.

1.5.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el periodo correspondiente a los meses de julio-septiembre de 2011, en materia de datos personales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales al interior del Instituto.

De esta manera, durante el mes de julio se otorgó asesoría a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para la elaboración del Documento de Seguridad aplicable al Sistema de Datos Personales denominado Libro de Visitas para difundir información sobre el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, documento que tiene bajo su

custodia la citada Dirección Ejecutiva.

En el mes de agosto se coordinó a las nueve unidades administrativas que detentan Sistemas de Datos Personales en el instituto, a efecto de llevar a cabo la actualización de la inscripción de éstos, en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP) habilitado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF). Para ello se elaboraron diagnósticos con el propósito de identificar rubros susceptibles de actualización, se celebraron reuniones de trabajo, se orientó sobre la manera de realizar las ediciones correspondientes en el RESDP, y notificando dichas actualizaciones al InfoDF; de esta forma se cumplió con lo establecido en el numeral 38, fracción II de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

Personal adscrito a la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se capacitó en temas relacionados con la ley de la materia, así como en la atención de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales, asistiendo a los cursos que para tal efecto impartió el InfoDF.

Durante el mes de septiembre, se iniciaron las actividades tendientes a coordinar la elaboración y puesta en marcha del Plan de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales correspondiente al ejercicio 2011, que deben realizar los Responsables de los Sistemas de Datos Personales de este Instituto, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 21, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

En este sentido, personal adscrito a la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, colaboró con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, así como con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el desarrollo de la capacitación del personal de dichas Direcciones Ejecutivas, exponiendo la parte teórica relativa al tema de seguridad de datos personales.

Se colaboró brindando asesoría a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, respecto de la elaboración del Acuerdo de Modificación de dos sistemas de datos personales a su cargo, mismo que se encuentra en proceso de publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en términos de lo que establece el artículo 7° de l a Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, en relación con los numerales 6, 7 y 8 de los Lineamientos de la materia.

Se asistió a diversas reuniones de trabajo con la Dirección de Datos Personales del InfoDF, con el objeto de tratar asuntos relativos a los Sistemas de Datos Personales que posee este Instituto Electoral.

1.5.6. OTRAS ACTIVIDADES

En el mes de septiembre se asistió a la reunión de trabajo convocada por el InfoDF de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIP).

El 28 de septiembre del año en curso, en la explanada del zócalo capitalino, con motivo del día internacional del Derecho de Acceso a la Información Pública, y a invitación expresa del InfoDF se participó en la Tercera Feria de la Transparencia, con el montaje de un *Stand*, mediante el cual se logró exhibir y difundir diverso material relacionado con las actividades propias de Instituto.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período julio-septiembre de 2011, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPIEDF), así como el artículo 59 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el período julio-septiembre de 2011. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: urna electrónica, voto en el extranjero y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2011 (POA2011).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte, se mencionan las metas programadas para el tercer trimestre 2011, de acuerdo con los proyectos de la UTSI contemplados en el POA 2011.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: SE ORGANIZA LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (11-01-01-01-20)

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

Se llevó a cabo la logística y se preparó la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática. Lo anterior de acuerdo al calendario de sesiones aprobado para el 2011.

En el período que se reporta se llevaron a cabo las sesiones siguientes:

- Sexta extraordinaria, 19 de agosto.
- Séptima extraordinaria, 14 de septiembre.
- Séptima ordinaria, 15 de julio.
- Octava ordinaria, 31 de agosto.
- Novena ordinaria, 30 de septiembre.

1.2 PROYECTO: SE LOGRA MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-04-03-05-03)

1.2.1. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL Y NOMINA.

Se apoyó al área para la generación de nóminas de los meses de julio, agosto y septiembre, asimismo se brindó soporte técnico al área de contabilidad.

Se realiza la actualización de la funcionalidad del sistema para permitir capturas del capítulo 7000, a solicitud de la Secretaría Administrativa.

Relativo al proyecto derivado de Consejo Nacional Armonización Contable (CONAC), que establece en su artículo 1 de la Ley de Contabilidad Gubernamental establece que ésta "es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales."

Está Unidad Técnica ha realizado trabajos encaminados al análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación de un sistema integral para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, por lo que actualmente están tiene en la fase de desarrollo las siguientes aplicaciones:

- Sistema de Control Presupuestal (Presupuestos)
- Sistema de contabilidad
- Sistema de adquisiciones, que incluye la captura de RQ, desde las áreas ejecutoras del gasto.
- Adecuaciones al Sistema Actual de Nómina
- Sistema de Control de Almacén y Activo Fijo (SICOALAF)
- Sistema de tesorería

Cabe señalar que se realizan reuniones de trabajo con personal de la Secretaría Administrativa, para clarificar diversos aspectos de operación que el sistema deberá contener.

1.2.2. SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Se continúa con el desarrollo de la aplicación, para incorporar el control referente al activo fijo.

1.2.3. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIAS A LOS CURSOS PRESENCIALES CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SICAS-2011).

Se proporcionó soporte técnico en las sedes distritales para la operación del sistema y se proporcionó apoyo a usuarios de oficinas centrales.

1.2.4. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Se liberó el sistema de las fichas del Programa Operativo Anual y del Sistema de Seguimiento, con las adecuaciones solicitadas por la Secretaría Administrativa.

1.2.5. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO (SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL)

Se proporcionó atención a solicitudes realizadas por usuarios de la aplicación. Mantenimiento al listado de usuarios de la aplicación.

1.2.6. SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITES Y COMISIONES (SICODOCC)

Se realizaron ajustes para los roles de participantes e integrantes, así como para el personal que revisaran los documentos de las Comisiones y Comités. De acuerdo a las solicitudes realizadas por los funcionarios que fungen como Secretarios de los Comités y Comisiones.

1.2.7. SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRICULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

Se proporcionó acceso a través de correo electrónico al sistema con el objetivo de habilitar las opciones de edición y corrección de los Currículos a solicitud de la UCSTyPDP

1.2.8. SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA 2011 (SIVACC-2011)

Se realizaron los preparativos para incorporar los ajustes derivados de la Convocatoria para la realización de la consulta. Se realizaron ajustes a los reportes distritales y centrales.

1.2.9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

En conjunto con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, y producto de las observaciones emitidas personal de órganos desconcentrados, se han realizado dos actualizaciones del sistema.

1.2.10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN (SISEM 2011)

El sistema fue liberado y utilizado por órganos desconcentrados y por la DECEyEC.

1.2.11. SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN (SIME 2011)

Se realizaron las adecuaciones al sistema y fue liberada la versión que permitió contar con un listado de domicilios propuestos para las mesas receptoras de opinión. Asimismo, se realizaron ajustes a los reportes centrales de la aplicación.

1.2.12. CAPACITACIÓN EN LÍNEA PARA EL CURSO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PLATAFORMA MOODLE

Se realizó el mantenimiento al curso de capacitación en línea, “Planeación y Presupuesto Participativo”. Se realizó la creación del curso en línea “Concepto y Marco Jurídico de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal”.

1.3. PROYECTO: SE INCORPORAN NUEVAS TECNOLOGÍAS (11-04-03-05-04)

1.3.1. URNA ELECTRÓNICA

Se realizan las gestiones para realizar los pagos de los convenios de las Instituciones Académicas que fungen como asesores externos para la adquisición de urnas electrónicas.

Derivado de la solicitud de préstamo de 5 urnas electrónicas para demostrar la operación de dichos instrumentos en la elección estudiantil en la Escuela Secundaria Diurna No. 238 “Ramón Beteta”, el 29 de septiembre de 2011 a la dirección distrital número XXIII, se realizaron adecuaciones al software de la urna electrónica propiedad del Instituto.

Apoyo técnico en el stand del Instituto en la “Expo Acapulco 2011 XL Reunión Nacional de Consejeros Presidentes de Organismos Electorales”, con la presentación de urna electrónica

propiedad del Instituto.

1.3.2. VOTO EN EL EXTRANJERO

En el marco de las actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal (COVEDF) residentes en el extranjero, concretamente al desarrollo e implementación de las herramientas informáticas que permitan a los capitalinos en el exterior emitir su voto de una manera ágil, a fin de incentivar el ejercicio de ese derecho. En este sentido la UTSI, ha elaborado diversa documentación relativa al Procedimiento de Votación Electrónica por Internet. Por otra parte, se ha establecido contacto formal con la UNAM a efecto de conocer la viabilidad técnico-operativa para que la institución académica colabore con el IEDF, en el proyecto.

Se realizaron políticas de seguridad para los servicios del proyecto de voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

1.4 PROYECTO: SE INCORPORAN INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL (11-04-11-16-17)

En conjunto con personal de la DEOyGE y UTALAOD se realiza el análisis sobre nuevas tecnologías de información y comunicación para la transmisión, cobertura, logística y administración de información del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE 2012.

Se realizan las adecuaciones, de conformidad con los requerimientos solicitados por la UTALAOD, del Sistema de Registro de Observadores Electorales (SIROE).

Se continúa con el desarrollo de las adecuaciones solicitadas por la DECEyEC, para el Sistema Informático de Programa de Capacitación Electoral (SIPCE).

Se realiza el desarrollo de la aplicación, de conformidad con los requerimientos solicitados por la DECEyEC y la DEOyGE, del Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAIE).

Se realiza el análisis y diseño del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISESECD).

En conjunto con la DEOyGE, se tiene planeado realizar una prueba de lectura automatizada de actas de escrutinio y cómputo, para el mes de noviembre, por lo que se desarrollan las modificaciones al Sistema de Cómputos Distritales y Delegacional SICODID, para ajustar las nuevas plantillas de lectura de alta precisión.

Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva se desarrolló el "Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en Materia de Propaganda Electoral", para apoyar las actividades de órganos desconcentrados en materia de recorridos de inspección.

Se realizó la conformación de un grupo de trabajo para la elaboración de los Estrados Electrónicos del IEDF, con representantes de las áreas administrativas descritas a continuación:

- Oficina de la Presidencia del Consejo General
- Secretaría Ejecutiva.
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
- Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Así mismo se celebraron reuniones de trabajo con la finalidad de recabar los elementos necesarios para la elaboración de los estrados electrónicos en mención.

Derivado de las mesas de trabajo celebradas, esta unidad técnica remitió a la Secretaría Ejecutiva una Propuesta de implementación de Estrados Electrónicos del IEDF y el cronograma de trabajo para su construcción.

1.5 PROYECTO: SE MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y SE ACTUALIZA LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (11-04-03-06-02)

Se realizó la depuración del archivo de bitácora en los Servidores Web Institucionales, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento de información.

Se elaboraron y revisaron los respaldos diarios, semanales y mensuales de los Servidores Centrales del Instituto, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros, además de dar mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Se realizó la depuración de los archivos de respaldo de configuración del servidor central de Kaspersky Antivirus.

1.5.1. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Durante el periodo que se reporta se programaron y realizaron los mantenimientos preventivos a equipos críticos ubicados en el Centro de Cómputo (Ver tabla).

Equipo	Fecha
Planta de emergencia eléctrica	13 de septiembre
Aire de precisión	12 de septiembre
Aire acondicionado de confort de respaldo	13 de septiembre

Durante el periodo que se realizaron mantenimientos correctivos a equipos críticos ubicados en el Centro de Cómputo (Ver tabla).

Equipo	Fecha
Aire de precisión	10 de agosto
Aire acondicionado de confort de respaldo	7 de julio, 3 de agosto, 27 y 29 de septiembre
Servidores de misión crítica	27 de julio

Se realizó la instalación y puesta en marcha de un equipo en renta de fuerza ininterrumpible UPS de respaldo en el Centro de Cómputo.

Respecto a los equipos de comunicaciones y telefonía, durante este periodo no se programó ningún mantenimiento preventivo; sin embargo si se reporto un teléfono IP equipo dañado.

Al respecto el equipo referido fue enviado para su reparación a la empresa Nextira One de México S.A. de C.V. mismo que por el nivel de servicio que se maneja en el contrato fue sustituido.

El 9 de agosto se realizó el mantenimiento preventivo a los lectores ópticos de alta velocidad, contratado con la empresa ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.

Durante el periodo del 15 de agosto al 20 de septiembre se realizó el mantenimiento preventivo a equipo de cómputo, impresoras escáneres y no break del Instituto, contratado con la empresa Tecnosupport, S.A. de C.V.

Respecto al equipo de cómputo y periféricos en el período que se reporta la UTSI ha dado seguimiento a 75 mantenimientos correctivos, por parte de la empresa Tecnosupport, S.A. de C.V.

Del 5 al 21 de septiembre del presente año, se llevó a cabo el segundo mantenimiento preventivo a los dispositivos biométricos de control de asistencia, en forma conjunta con personal de la empresa DICSA S.A. de C.V., de acuerdo con la siguiente ubicación:

- 40 dispositivos biométricos de huella Mod. X628 ubicados en las Sedes Distritales.
- dispositivos biométricos de huella Mod. X628 ubicados en la Sede Central Huizaches.
- dispositivos biométricos tipo HandPunch Mod. 3000 ubicados en la Sede Central Huizaches.

El 30 de septiembre se realizó un mantenimiento preventivo al Sistema de Detección y Prevención

de intrusos IPS.

Se proporcionó mantenimiento preventivo mensual a las bases de datos de los usuarios de correo electrónico, optimizando así espacio en el servidor central.

Se proporcionó apoyo técnico a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Ejecutiva en lo referente a la comunicación con dispositivos biométricos de las sedes distritales para las lecturas quincenales.

1.5.2. ACTUALIZACIONES EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

Se realizaron actualizaciones periódicas de las firmas de los sistemas de seguridad Firewall Central Checkpoint, Websense, Kaspersky, IPS, Ironport, Scanmail y Altiris.

Se realizó la instalación de la licencia del software Altiris Inventory Solution para el año 2011 – 2012 en el Servidor Central.

Se elaboró la documentación técnica para la renovación de licencias de los sistemas de seguridad, Kaspersky Open Space Security, Lotus Scanmail, Ironport, Wensense, IPS.

1.5.3. RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Se realizó la migración de la consola de administración Checkpoint SmartCenter a la versión R75 en un servidor virtual sobre el sistema operativo SecurePlatform.

Del proyecto de migración de la red WAN con Frame Relay a LAN to LAN, se tienen operando con esta tecnología los distritos I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXV, XXXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL.

1.5.4. SERVICIOS INFORMÁTICO

Se atendieron 518 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 317 fueron referentes a soporte técnico a PC´s y periféricos, 102 fueron referentes redes, 67 al correo electrónico, 18 a seguridad y antivirus, 11 a sistemas y 3 asociados a otros rubros

Se atendieron 87 solicitudes de adquisición de equipo de cómputo personal, 1 solicitud de asignación de equipos de cómputo, 5 solicitudes de sustitución de equipo de cómputo y 1 solicitud

de instalación de software. 12 altas de cuentas de correo electrónico así como la realización de cambios y bajas de acuerdo a lo solicitado.

Se elaboró el concentrado de licencias adquiridas vs. licencias instaladas de acuerdo con controles de Altiris, así como la desinstalación de software sin licencia de los equipos encontrados.

Durante este trimestre se dieron de alta 8 cuentas de servicio de Internet, 17 cambios y asignaciones de teléfonos IP, 3 solicitudes de conexión a la red local Institucional,

Se proporcionó soporte técnico a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en el desahogo de diversas Diligencias de Inspección, en atención a las instrucciones del Secretario Ejecutivo.

Se monitorearon los canales de comunicación de los servicios de Internet, así como los 40 enlaces distritales, observando una disponibilidad del 99.90% de los servicios informáticos.

Se registraron 286,281 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 54% provenían de oficinas centrales, 14% de sedes distritales y 32% de usuarios de Internet. Se registraron 2,709 accesos a las Sesiones de Consejo General, de los cuales, el 68% fueron de oficinas centrales, 15% de las sedes distritales y el 17% de usuarios de Internet.

1.5.5. OTRAS ACTIVIDADES

Se realizaron diversas modificaciones a los Procedimientos Administrativos en Materia Informática, los cuales fueron aprobados en el acuerdo JA106-11 de la Junta Administrativa del IED,F en su decimo cuarta sesión extraordinaria celebrada el 26 de agosto de 2011. Los procedimientos mencionados se listan a continuación:

- Procedimiento para solicitar un servicio informático - UTSI-DIII-01-2011
- Procedimiento para solicitar la autorización de adquisición de bienes informáticos y software - UTSI-DIII-02-2011
- Procedimiento para solicitar asesoría y soporte técnico a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos - UTSI-DIII-03-2011
- Procedimiento para solicitar la suspensión de servicios informáticos por término de la relación laboral o por cambio de adscripción - UTSI-DIII-04-2011
- Procedimiento para solicitar el desarrollo o modificación de un sistema de información - UTSI-DIII-05-2011

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos. (11-01-01-01-20)	25 %	25%	25%	75%	Se realizan las sesiones ordinarias del Comité de Informática de acuerdo al calendario aprobado. Se realizan las reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de avances de los proyectos asignados a las Direcciones de área. Se apoya a la UTCST y PDP en la actualización de información que se publica en el sitio de Internet.
Se logra el mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. (11-04-03-05-03)	25 %	25%	25%	75%	Se realizan las actualizaciones a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación con plataformas tecnológicas de vanguardia. Se realiza el mantenimiento a los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.
Se incorporan nuevas tecnologías. (11-04-03-05-04)	25 %	25%	25%	75%	Continuamente se analizan y evalúan nuevas tecnologías. Con el uso de nuevas tecnologías se logran actualizar los sistemas informáticos y electorales.
Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones. (11-04-03-06-02)	25 %	25%	25%	75%	Se realizan mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones. Se adquieren los licenciamientos de software requeridos para proveer al Instituto de herramientas tecnológicas. Se mantiene en óptimas condiciones el equipo de cómputo e infraestructura de comunicaciones. Atención oportuna a las solicitudes de soporte técnico.
Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral. (11-04-11-16-17)	25 %	25%	25%	75%	Para garantizar la disponibilidad de la infraestructura de cómputo y comunicaciones en período electoral se implementan nuevas tecnologías. Se realizan las adecuaciones necesarias a los sistemas electorales y de ser necesario a

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
					solicitud de las diversas áreas se generan nuevos sistemas de apoyo.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos. 11-01-01-01-20 (enero-diciembre)	Sesión	4	Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.
	Reunión	6	Celebrar reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances de los proyectos asignados a las direcciones.
	Actualización	1	Coadyuvar con la UTCSTyPDPD en la actualización de la información que se publica en el sitio de Internet institucional.
Se logra el mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 11-04-03-05-03 (enero-diciembre)	Actualización	1	Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación de plataformas tecnológicas de vanguardia.
	Mantenimiento	1	Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.
Se incorporan nuevas tecnologías. 11-04-03-05-04 (enero-diciembre)	Informe	.25	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.
	Actualización	.25	Actualizar los sistemas informáticos administrativos y electorales con nuevas tecnologías.
Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 11-04-03-06-02 (enero-diciembre)	Mantenimiento	1	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto.
	Actualización	1	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.
	Servicio	1	Realizar el servicio de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para mejorar los servicios informáticos.

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
	Servicio	400	Optimizar la atención a usuarios
Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral. 11-04-11-16-17 (octubre-diciembre)	Actualización	1	Actualizar la infraestructura informática para mantener la continuidad y disponibilidad.
	Actualización	1	Actualizar los sistemas informáticos electorales.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del tercer informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2011, remite al máximo órgano de dirección de este Instituto, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2011.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de julio-septiembre; el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-02-03-01)

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos durante y posteriores al desarrollo de seis sesiones del Consejo General.

1.1.2 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES, SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, ASÍ COMO DE LOS REPORTES QUINCENALES DE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE INTEGRACIÓN DE SU PERSONAL

Se remitieron al Secretario Ejecutivo 12 informes semanales en los cuales se incluye la información concentrada de los reportes remitidos por las Direcciones Distritales sobre los planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales distritales y/o autoridades delegacionales, así como los incidentes, que en su casos se presentaron en las sedes de las direcciones distritales. Por otra parte, se remitieron al Secretario Ejecutivo 6 informes quincenales con la información concentrada de los reportes que las Direcciones Distritales presentaron sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de las Direcciones Distritales y los relativos a la integración del personal adscrito a los órganos distritales, correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2011.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD, ASÍ COMO DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales y uno trimestral que reflejan el cumplimiento de las actividades programadas en el calendario anual para órganos desconcentrados, así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y que corresponde su realización en el ámbito desconcentrado del Instituto. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron 6 informes quincenales y tres mensuales.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-02-03-02)

1.2.1 SISTEMATIZAR DATOS Y/O ELABORAR REPORTES CON INFORMACIÓN GENERADA DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Se concentró, analizó, validó e integraron los informes mensuales de actividades (julio, agosto y septiembre de 2011), con la información emitida por los Órganos Desconcentrados; se asistió y participó en la reunión de coordinación mensual con las áreas centrales relativa a las actividades de calendario de los órganos desconcentrados, para los meses de abril a junio (3 reuniones de

trabajo).

1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (12-02-02-03-03)

1.3.1 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES GENERADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Al finalizar el tercer trimestre, la estructura de los órganos desconcentrados contaba con 19 plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma:
Cuatro Coordinadores Distritales, dos Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, seis Secretarios Técnicos Jurídicos y seis Líderes de Proyecto

Asimismo, se encuentran comisionados tres funcionarios del Servicio Profesional Electoral en oficinas centrales; Martha Loya Sepulveda, Coordinadora Distrital, la Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XIX y una Líder de Proyecto, adscrita a la XXXIX Dirección Distrital.

Por lo anterior se informa que solo 24 Direcciones Distritales tienen laborando actualmente a los cinco Miembros del Servicio Profesional Electoral que los integran, trece de ellos presentan una vacante o uno de sus integrantes se encuentra comisionado, mientras que en el caso de los Distritos IV, XXVIII y XXXVII presentan dos vacantes de MSPE, cada uno de ellos.

1.3.2 TAREAS INHERENTES AL APOYO QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES BRINDAN A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

Asimismo se remitieron tres informes, uno cada mes, en el cual se da cuenta de la atención que las Direcciones Distritales brindan a los, ciudadanos, integrantes de los órganos de representación ciudadana y las autoridades delegacionales respecto a temas relacionados con la aplicación de los preceptos previstos en la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal.

Cabe destacar que por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva se llevó a cabo la actualización de los Directorios de los Coordinadores Internos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que proporcionaron su anuencia para difundir sus datos para oír y recibir notificaciones.

1.4. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (12-03-02-03-04)

1.4.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de 6 sesiones del Consejo General, 5 extraordinarias y 1 ordinaria, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: 6 Actas, 16 Acuerdos, 15 Resoluciones y 18 informes.

1.4.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron los siguientes documentos: a la oficina del Consejero Presidente: formato Word de los ACU-79-99, ACU-14-00, ACU-15-00, ACU-12-05, ACU-11-06, ACU-29-06, ACU-30-06, ACU-31-06, ACU-36-08, ACU-37-08, ACU-38-08, ACU-39-08, ACU-23-09, ACU-959-09, ACU-37-11 y ACU-39-11, y versiones estenográficas de la Comisión de Asociaciones Políticas del 18 de agosto de 2011 y de Consejo General del 21 de septiembre de 2011; a la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: versiones estenográficas de la Comisión de Normatividad y Transparencia del 30 de junio, 7 de julio y 26 de septiembre de 2011, Consejo General del 1 y 22 de junio y 12 de julio de 2011, Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 30 de junio y 28 de septiembre de 2011, Comisión de Participación Ciudadana del 12 de julio y 8 de agosto de 2011, Comisión de Organización y Geografía Electoral del 7 de julio, 10 y 22 de agosto y 8 de septiembre de 2011; a la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo versiones estenográficas de la Comisión de Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 30 de junio, 7 de julio, 22 de agosto y 22 de septiembre de 2011, Comisión de Participación Ciudadana del 12 de julio, 9 y 12 de agosto, 12 y 20 de septiembre de 2011; a la oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez: versión estenográfica de la Comisión de Asociaciones Políticas del 29 de agosto de 2011 y formato Word de la caratula para expediente; a la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano: versiones estenográficas de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 2 de junio, 14 de julio, 4, 18 y 22 de agosto de 2011, Consejo General del 9 de agosto de 2011, Comité de Transparencia del 24 de agosto de 2011; a la oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: versión estenográfica del COVEDF del 22 de agosto de 2011; al partido Convergencia: versiones estenográficas del Consejo General del día 11 y 27 de abril, 25 de mayo, 11 y 22 de junio, 12 de julio, 9 y 26 de agosto y 7 de septiembre de 2011; a la Secretaría Administrativa: versiones estenográficas de la Junta Administrativa del 7 de julio, 5 y 15, 19 y 26 de agosto, 2, 14 y 28 de septiembre de 2011, fideicomiso 2188-7 del 14 de julio, 16, 17, 24, 31 de agosto, 6, 22 y 26 de septiembre de 2011, COTECIAD del 7 de julio de 2011, Grupo de trabajo de seguimiento para la adopción e implantación del sistema de armonización contable del 5 de agosto de 2011, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del 14 de julio de 2011, Fideicomiso 1551-2 del 12 de septiembre de 2011 y Consejo General del 21 de septiembre de

2011; a la Secretaría Ejecutiva: versiones estenográficas del Consejo General del 14 de enero, 12 de julio, 7, 21 de septiembre de 2011 y formato Word del ACU-06-11, ACU-53-11; a la Contraloría General: versiones estenográficas del COTECIAD del día 20 de mayo de 2011, Comité de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios Generales del 19 y 23 de noviembre de 2010, 17, 18 y 26 de mayo, 20 de junio, 4, 8, 14 de julio, 1 de agosto, 6 y 28 de septiembre de 2011, Comité de Obra del 20 de mayo y 25 de septiembre de 2009, Comité de Informática del 27 de mayo, 24 de junio, 15 de julio, 19 y 31de agosto y 14 de septiembre de 2011, Junta Administrativa del 15 de julio y 8 de agosto de 2011, COTECIAD del 26 de agosto de 2011, Comité Técnico Editorial del 24 y 30 de junio, y 29 de agosto de 2011, CTEMAABI del 5 de febrero, 26 de marzo, 23 de abril, 18 de mayo, 28 y 29 de junio de 2010, 3 de junio, 8 de julio, 16 y 27 de agosto de 2011 y Consejo General del 21 de septiembre de 2011; a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral: versiones estenográficas del COVEDF del 30 de junio, 14 de julio, 22 de agosto y 22 de septiembre de 2011, Comisión de Asociaciones Políticas del 22 de agosto de 2011; a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica: versión estenográfica del Comité Técnico Editorial del 24 de junio, 21 de agosto de 2011; a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas: versiones estenográficas de la Comisión de Asociaciones Políticas del 2 de junio, 5, 8, 14 de julio, 21 y 26 de septiembre de 2011, Comisiones Unidas del 5 de septiembre de 2011, Consejo General del 21 de septiembre de 2011, y formato Word del ACU-57-08; a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización: formato Word ACU-12-11, ACU-37-11 y ACU-39-11 y del Reglamento de uso de recursos públicos para los procesos ordinarios en el Distrito Federal; a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos: versiones estenográficas del Comité de Informática 24 de junio, 7, 15 de julio, 19 de agosto, 31 de agosto, y 14 de septiembre de 2011; a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Protección de Datos Personales: formato Word de la guía de expurgo documental, vale de control de préstamo de expedientes y estadísticas de usuario y ACU-28-11, ACU-44-11; a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos: versiones estenográficas del Comité Técnico Editorial del 31 de mayo, 24, 30 de junio, y 29 de agosto de 2011, Consejo General del 12 de julio y 21 de septiembre de 2011, Comité de Informática del día 24 de junio, 15 de julio, 19 y 31 de agosto y 14 de septiembre de 2011, Comité de Transparencia del 22 de junio, 12 de julio, 24 de agosto, y 12 y 23 de septiembre de 2011, Comisión de Asociaciones Políticas del 2 de junio y 22 de agosto de 2011, Comisión de Organización Electoral y Geografía Electoral del 7 de julio y 10 de agosto de 2011, COVEDF del 14 de julio y 22 de agosto de 2011.

1.4.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

Se elaboraron los documentos presentados en la segunda y tercera sesión ordinaria celebradas los días 7 de julio y 26 de agosto de 2011, se dio seguimiento a la mismas y se elaboraron las minutas correspondientes.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los miembros del COTECIAD, para incorporar los acuerdos obtenidos en el curso-taller en materia archivística para el personal del Instituto, en el Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF.

Se atendieron visitas de diversas empresas para llevar a cabo la cotización de mobiliario de archivo de trámite, de las diferentes áreas del Instituto.

Asistencia a la Reunión de trabajo de la Comisión de Normatividad y Transparencia del 8 de septiembre de 2011, en la cual fueron analizados dos Reglamentos del Comité.

1.4.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL:

Se recibieron 55 documentos que se registraron, escanearon y se abrieron expedientes de las resoluciones, acuerdos e informes que aprobó el Consejo General en las sesiones celebradas el 12 de julio, 9 y 26 de agosto, 7, 21 y 28 de septiembre de 2011.

1.4.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

Se realizaron visitas por parte de la Presidencia del Consejo, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para consulta de documentación, y en su caso, para realizar transferencia primaria al archivo de concentración.

1.4.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 2988 documentos.

1.5. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (12-03-02-03-05)

1.5.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el tercer trimestre del año el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de

actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el Instituto y los que fueron recibidos a través de donación, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.5.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la compra de 11 títulos bibliográficos y se obtuvieron 10 a través de donaciones de diversos institutos y fundaciones, para apoyo de las actividades institucionales. Asimismo se realizó la actualización, respaldo y mantenimiento del sistema Logicat.

1.5.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 215 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva; personal de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas; Unidades Técnicas, de las sedes distritales VII, X, XII, XIII, XIV, XVII, XX, XXVI, XXXI, XXXII y XXXVI.

1.5.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 10 usuarios externos, uno proveniente de la Escuela Nacional de Trabajo Social, dos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, dos provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México, dos estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, una proveniente de la Universidad Pedagógica Nacional, otra de la Escuela Nacional Preparatoria y un ciudadano.

1.5.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 659 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.5.6 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el tercer trimestre se efectúo el proceso técnico completo de 33 materiales bibliográficos y 31 Cds, los cuales fueron incluidos en el catálogo del acervo del Centro de Documentación que puede ser consultado a través del sitio de Internet institucional.

Se realizó el envío de 4 alertas de nuevas adquisiciones bibliográficas y en formato electrónico (CD-ROM).

1.5.7 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y la UTALAOD, se dio trámite de respuesta a 48 ciudadanos que presentaron solicitudes de información pública.

Se realizó la captura de los avances de las actividades institucionales de la Unidad, en el “Módulo de Seguimiento” del Sistema de Seguimiento y Evaluación, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre.

Se realizo la captura de las Fichas Descriptivas correspondientes al Centro de Documentación en el Sistema del Programa Operativo Anual (POA) 2012.

1.6. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (12-03-02-03-06)

1.6.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones de cumplimiento de los puntos de acuerdo de 15 Acuerdos (ACU-42-11 al ACU-57-11) y de los puntos resolutivos de 15 resoluciones (RS-72-11 a la RS-86-11), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su desahogo abarca más de un trimestre.

Lo anterior, se plasma en el informe de cumplimiento de acuerdos que presenta el Secretario Ejecutivo, el cual contempla varios rubros: número de acuerdo y fecha de aprobación; Número de Gaceta y fecha de publicación en caso de que ésta sea ordenada; puntos de acuerdo; áreas involucradas, y estado de avance en que se encuentra el cumplimiento. Este informe incluye los

avances al corte, se presenta ante el Consejo General trimestralmente y es independiente del presente informe.

1.6.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día, para que, durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
12 de julio de 2011	Extraordinaria
9 de agosto de 2011	Extraordinaria
26 de agosto de 2011	Ordinaria
7 de septiembre de 2011	Extraordinaria
21 de septiembre de 2011	Extraordinaria
28 de septiembre de 2011	Extraordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.6.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se publicó en el ejemplar número 1142 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 20 de julio de 2011, la Nota Aclaratoria a la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1112, del día 8 de junio de 2011, que hizo el Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban dos Reglamentos que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave alfanumérica ACU-37-11; en el ejemplar de fecha 8 de agosto de 2011, número 1155, se publicaron el Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para Regular los Procedimientos en Materia de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, el Aviso por el cual se da a conocer el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de los Partidos Políticos Locales; el 9 de agosto de 2011, en el número 1156, se publicó en dicho órgano informativo el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales Números 16551-2 y 2188-7, correspondiente al segundo trimestre de 2011; en el ejemplar de fecha 18 de agosto de 2011, en el número 1163 de la Gaceta

Oficial, se publicó el Aviso por el cual se dan a conocer el Proemio y los Puntos Resolutivos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el “03”, para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero participen en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012; en el ejemplar de fecha 6 de septiembre del año en curso, número 1176, se publicaron el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se adoptan medidas tendentes a salvaguardar los principios que rigen la función electoral, en el Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2011-2012 y el Aviso por el cual se dan a conocer los puntos resolutivos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se podrán determinar dos modalidades para recabar el Voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; en la Gaceta Oficial del 15 de septiembre de 2011, número 1183, se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía y Partidos Políticos a participar en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para elegir Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, cuya Jornada Electoral se celebrará el primero de julio de 2012 y en el ejemplar de fecha 29 de septiembre de 2011, número 1192, se publicaron los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y el acuerdo por el que se aprueba el Reglamento que Regula el Uso de Recursos Públicos, Propaganda Institucional y Gubernamental, así como los Actos Anticipados de Precampaña y Campaña, para los Procesos Electorales Ordinarios del Distrito Federal.

1.6.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo julio - septiembre de 2011, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 2)

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo julio a septiembre de 2011, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.6.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 12 de julio (Extraordinaria); 9 de agosto (Extraordinaria); 26 de agosto (Ordinaria); 7 de septiembre (Extraordinaria); 21 de septiembre (Extraordinaria) y 28 de septiembre (Extraordinaria) todas de 2011.

1.6.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 12 de julio (Extraordinaria); 9 de agosto (Extraordinaria); 26 de agosto (Ordinaria); 7 de septiembre (Extraordinaria); 21 de septiembre (Extraordinaria) y 28 de septiembre (Extraordinaria) todas de 2011.

1.7. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12-03-02-03-07)

En el trimestre que se reporta la UTALAOD a través del Departamento de Logística brindó el apoyo logístico a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran al Instituto. En virtud de lo anterior la UTALAOD reporta un total de 488 eventos realizados. (Ver anexo 2)

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO		METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Atender la totalidad de sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	75%	Se programó un estimado de 20 sesiones para el año, en el segundo trimestre se realizaron 5
	Dar apoyo logístico a las áreas para la realización de sus eventos.	85%	25%	100%	130%	Se programó un estimado de 20 eventos para el año, en el segundo trimestre solo se realizaron 17 eventos especiales

Comunicación y Gestión Institucional (12-01-02-03-01) Enero a Diciembre	Presentar mensualmente los informes de actividades de los órganos desconcentrados	25%	25%	100%	75%	Se programaron 12 informes al año, correspondiendo uno al mes.
	Elaborar mensualmente un reporte sobre la atención a usuarios internos y externos en materia documental	25%	25%	100%	75%	Se programaron 12 reportes al año, correspondiendo uno al mes.
	Elaborar mensualmente un reporte sobre el estado que guarda el archivo del IEDF	25%	25%	100%	75%	Se programaron 12 reportes al año, correspondiendo uno al mes.
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (12-02-02-03-02) Enero a Diciembre	Remitir al Secretario un informe mensual sobre las reuniones de coordinación mensual que realizan los MSPE adscritos a las direcciones distritales	25%	25%	100%	75%	Se programaron 12 informes al año, correspondiendo uno al mes.
	Remitir al Secretario un informe mensual sobre la integración de los MSPE adscritos a las direcciones distritales	25%	25%	100%	75%	Se programaron 4 informes al año, correspondiendo uno al trimestre.
	Convocar trimestralmente a las reuniones de trabajo entre el SE, la UTALAOD y los CD de los órganos desconcentrados	25%	25%	100%	75%	Se programaron 4 informes al año, correspondiendo uno al trimestre.
	Supervisar a las Direcciones Distritales y elaborar un informe sobre la información recabada	0	0	0	0	Esta meta se encuentra programada para el cuarto trimestre
	Remitir al SE mensualmente los reportes sobre el cumplimiento de actividades del CAAOD 2011	25%	25%	100%	50%	Se programaron 12 informes al año, correspondiendo uno al mes.
	Remitir el informe correspondiente a la Dirección de Seguimiento sobre el desarrollo del POA	0	0	0	0	Esta meta se encuentra programada para el cuarto trimestre

Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales (12-02-02-03-03) Enero a Diciembre	Elaborar un informe trimestral sobre el seguimiento al desarrollo del POA de los órganos desconcentrados y de la supervisión a su cumplimiento	25%	25%	100%	50%	Se programaron 4 informes al año, correspondiendo uno al trimestre.
	Remitir el informe sobre el seguimiento de las direcciones distritales a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010	0	0	0	0	Esta meta se encuentra programada para el cuarto trimestre
	Remitir mensualmente al Secretario Ejecutivo los informes sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 en las direcciones distritales	0	0	0	0	Esta meta se encuentra programada para el cuarto trimestre
Sistema Institucional de Archivos (12-03-02-03-04) Enero a Diciembre	Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Dar seguimiento al Sistema Informático de Registro y Control de Archivos de Trámite, Concentración e Histórico Institucionales	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Divulgar los temas en materia archivística al personal del Instituto	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%

Centro de Documentación (12-03-02-03-05) Enero a Diciembre	Atender a todos los usuarios que acudan en busca de un servicio	26%	25%	100%	87%	En este stercer trimestre la afluencia de usuarios en el Centro de Documentación fue mayor a la estimada, lo que representa el 1% excedente. Cabe señalar que las metas programadas están calculadas con datos estadísticos de años anteriores.
	Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	15%	43%	70%	42%	Con el dinero destinado para la compra de materiales bibliográficos de julio a septiembre, solo se adquirieron 21 títulos, lo que representa el 15%
	Contar con la renovación total de los convenios de préstamo interbibliotecario durante el primer trimestre	0	0	0	0	La meta se cumplió conforme a lo programado en el segundo trimestre de 2011.
Apoyo Documental al Consejo General del IEDF (12-03-02-03-06) Enero a Diciembre	Coordinar la elaboración del orden del día y temas agendados para las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones quórum y guión para las sesiones del CG.	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Reproducir documentos para reuniones previas y sesiones del CG.	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Remitir documentos definitivos a integrantes del CG.	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Remitir a la UTCSyT documentos para su inserción en el sitio institucional de Internet.	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Formatear y gestionar documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del DF.	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Elaborar las actas de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	Se Cumplieron las metas al 100%

Servicios de Apoyo Logístico (12-03-02-03-07) Enero a Diciembre	Prestar el apoyo logístico necesario para realizar eventos especiales	85%	25%	100%	130%	En este tercer trimestre la meta se supero con un 60% debido a que se realizaron 12 eventos más a los programados.
	Prestar el apoyo logístico necesario para realizar reuniones institucionales	36%	25%	100%	89%	En este trimestre que se reporta la meta se superó con un 11%, debido a que se realizaron mas eventos de los programados, cabe señalar que las metas programadas se calculan, con datos estadísticos de años anteriores y que tienden variar.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este trimestre, la UTALAOD concluyó con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (12-01-02-03-01)	Las establecidas en la ficha POA 2011	5	
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales s (12-02-02-03-02)	Las establecidas en la ficha POA 2011	7	
Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales (12-02-02-03-03)	Las establecidas en la ficha POA 2011	10	
Sistema Institucional de Archivos (12-03-02-03-04)	Las establecidas en la ficha POA 2011	5	
Centro de Documentación (12-03-02-03-05)	Las establecidas en la ficha POA 2011	3	
Apoyo Documental al Consejo General del IEDF (12-03-02-03-06)	Las establecidas en la ficha POA 2011	8	
Servicios de Apoyo Logístico (12-03-02-03-07)	Las establecidas en la ficha POA 2011	2	

A N E X O 1

PERIODO DEL 14 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-42-11 (12-07-11)	EXTRAORDINARIA	14 – 07 – 11 16:00 HRS.	02 – 08 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-43-11 (12-07-11)	EXTRAORDINARIA	14 – 07 – 11 16:00 HRS.	02 – 08 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-44-11 (12-07-11)	EXTRAORDINARIA	14 – 07 – 11 16:00 HRS.	21 – 01 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-45-11 (12-07-11)	EXTRAORDINARIA	15 – 07 – 11 12:00 HRS.	03 – 08 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 10 AL 15 DE AGOSTO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-46-11 (09-08-11)	EXTRAORDINARIA	10 – 08 – 11 16:00 HRS.	15 – 08 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-72-11 (09-08-11)	EXTRAORDINARIA	11 – 08 – 11 16:30 HRS.	16 – 08 – 11 16:30 HRS.	CUMPLIDO
RS-73-11 (09-08-11)	EXTRAORDINARIA	11 – 08 – 11 16:30 HRS.	16 – 08 – 11 16:30 HRS.	CUMPLIDO
RS-74-11 (09-08-11)	EXTRAORDINARIA	11 – 08 – 11 16:30 HRS.	16 – 08 – 11 16:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 29 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-47-11 (26-08-11)	ORDINARIA	29 – 08 – 11 15:00 HRS.	01 – 09 – 11 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-48-11 (26-08-11)	ORDINARIA	29 – 08 – 11 15:00 HRS.	01 – 09 – 11 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-49-11 (26-08-11)	ORDINARIA	29 – 08 – 11 15:00 HRS.	01 – 09 – 11 15:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-75-11 (26-08-11)	ORDINARIA	31 – 08 – 11 14:00 HRS.	05 – 09 – 11 14:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-76-11 (26-08-11)	ORDINARIA	31 – 08 – 11 14:00 HRS.	05 – 09 – 11 14:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-77-11 (26-08-11)	ORDINARIA	31 – 08 – 11 14:00 HRS.	05 – 09 – 11 14:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 07 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	**TIPO DE SESIÓN**	**FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS**	**FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS**	**SITUACIÓN**
ACU-50-11 (07-09-11)	EXTRAORDINARIA	07 – 09 – 11 17:00 HRS.	12 – 09 – 11 17:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 23 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-51-11 (21-09-11)	EXTRAORDINARIA	26 – 09 – 11 13:00 HRS.	29 – 09 – 11 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-52-11 (21-09-11)	EXTRAORDINARIA	23 – 09 – 11 13:00 HRS.	28 – 01 – 11 13:00 HRS.	CUMPLIDO

ACU-53-11 (21-09-11)	EXTRAORDINARIA	23 – 09 – 11 13:00 HRS.	28 – 01 – 11 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-54-11 (21-09-11)	EXTRAORDINARIA	26 – 09 – 11 11:30 HRS.	29 – 01 – 11 11:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 11 AL 16 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-55-11 (28-09-11)	EXTRAORDINARIA	03 – 10 – 11 16:00 HRS.	06 – 10 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-56-11 (28-09-11)	EXTRAORDINARIA	29 – 09 – 11 16:00 HRS.	04 – 10 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-57-11 (28-09-11)	EXTRAORDINARIA	03 – 10 – 11 16:00 HRS.	06 – 10 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-78-11 (28-09-11)	EXTRAORDINARIA	03 – 10 – 11 16:00 HRS.	06 – 10 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-79-11 (28-09-11)	EXTRAORDINARIA	03 – 10 – 11 16:00 HRS.	06 – 10 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-80-11 (28-09-11)	EXTRAORDINARIA	03 – 10 – 11 16:00 HRS.	06 – 10 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-81-11 (28-09-11)	EXTRAORDINARIA	03 – 10 – 11 16:00 HRS.	06 – 10 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-82-11 (28-09-11)	EXTRAORDINARIA	03 – 10 – 11 16:00 HRS.	06 – 10 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-83-11 (28-09-11)	EXTRAORDINARIA	03 – 10 – 11 16:00 HRS.	06 – 10 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-84-11 (28-09-11)	EXTRAORDINARIA	03 – 10 – 11 16:00 HRS.	06 – 10 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-85-11 (28-09-11)	EXTRAORDINARIA	03 – 10 – 11 16:00 HRS.	06 – 10 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-86-11 (28-09-11)	EXTRAORDINARIA	03 – 10 – 11 16:00 HRS.	06 – 10 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO

ANEXO 2

SESIONES DE CONSEJO GENERAL				
	J	A	S	TOTAL
Sesión Extraordinaria de Consejo General	1	1	3	**5**
Sesión Ordinaria de Consejo General	-	1	-	**1**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LOS CONSEJEROS				
	J	A	S	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo	3	1	1	**5**
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Ángel R. Díaz Ortiz	2	3	2	**7**
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan	3	1	1	**5**
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Yolanda C. León Manríquez	1	5	1	**7**
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano	1	2	2	**5**
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera B. Claudia Zavala Pérez	-	-	3	**3**

COMISIONES PERMANENTES				
	J	A	S	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	3	4	2	**9**
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1	2	**4**
Comisión de Fiscalización	-	1	1	**2**
Comisión de Organización y Geografía Electoral	1	2	2	**5**
Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	2	**4**
Comisión de Participación Ciudadana	2	3	2	**7**

COMISIÓN PROVISIONAL				
	J	A	S	TOTAL
Comisiones Unidas de Normatividad y Transparencia y Participación Ciudadana	2	-	-	**2**
Comisiones Unidas de la CAP y de Normatividad y Transparencia	-	1	1	**2**
Comisiones Unidas de COyGE y CCEyEC	-	-	1	**1**

COMITÉS				
	J	A	S	TOTAL
Comité de Adquisiciones.	3	1	2	**6**
Comité de Transparencia	2	2	3	**7**
Comité del Fondo de Ahorro	1	-	-	**1**
Comité de Informática	2	2	2	**6**
Comité Técnico Editorial	-	1	1	**2**
Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF (COTECIAD)	1	1	-	**2**
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMABI)	1	-	1	**2**
Comité del Fideicomiso	1	4	4	**9**

Comité encargado de coordinar los trabajos tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del D.F. residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF)	1	1	1	**3**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Mesa de Consejeros	3	4	2	**9**
Reunión de la Junta Administrativa	2	5	4	**11**
Reunión de trabajo	1	1	3	**5**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Reuniones de trabajo.	7	6	2	**15**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Reuniones de trabajo.	-	4	6	**10**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	9	30	23	**62**
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4	35	8	**47**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	-	1	-	**1**
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	-	16	1	**17**
Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados	1	5	1	**7**
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	4	6	7	**17**
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	13	33	38	**84**
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	-	2	5	**7**
Unidad Técnica de Fiscalización	-	1	7	**8**
Contraloría General	-	1	-	**1**
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	7	29	20	**56**
Dirección de Recursos Humanos y Financieros	-	-	2	**2**

EVENTOS ESPECIALES				
	J	**A**	**S**	**TOTAL**
Entrega de paquetes de los Comités Ciudadanos (PRESIDENCIA)	1	-	-	**1**
Presentación de las Empresas que producen ó venden urnas Electrónicas (DEOyGE)	1	-	-	**1**
Reunión sobre Gobernabilidad y Participación Ciudadana (PRI)	1	-	-	**1**
Presentación del Sistema del CONAC (SECRETARÍA ADMINISTRATIVA)	-	1	-	**1**
Inauguración del Seminario-Taller "Los Derechos Político-Electorales de las mujeres en el DF., un Balance Prospectivo (DECEyEC)	-	1	-	**1**
Talleres sobre "Los Derechos Político-Electorales de las mujeres en el DF., un Balance Prospectivo (DECEyEC)	-	5	-	**5**
Presentación de la Empresa Scytl Secure Electronic Voting de los Sistemas de registro y voto en el Extranjero a los integrantes del Consejo General (DEOyGE)	-	-	1	**1**
Feria de la Salud (DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS y FINANCIEROS "SERVICIO MÉDICO")	-	-	2	**2**
Firma de Convenio del anexo técnico derivado del Convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y el IFE, para el proceso electoral local 2012 (DEOyGE)	-	-	1	**1**
Talleres de Fortalecimiento de los Partidos Políticos (DEAP)	-	-	2	**2**
Ceremonia de Premiación del Concurso del Slogan (DECEyEC)	-	-	1	1
TOTAL DE EVENTOS POR MES	**87**	**225**	**176**	**488**

Total de eventos atendidos en el trimestre: 488

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 56, fracción XV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes, por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el informe trimestral correspondiente al segundo trimestre del 2011, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolla.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UTAJ, atendiendo a las Direcciones de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Dirección de lo Contencioso y Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia; proporcionando asesoría a los órganos del Instituto; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al CG en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

El presente informe se refiere en primer término a las actividades laborales correspondientes al Programa Ordinario de Actividades clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la Unidad Técnica y de igual manera se señalan las actividades del Programa Extraordinario para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; los objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dichos programas.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-01-02-03-08)

1.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO.

Se distribuyeron los asuntos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y de Asuntos Internos y Servicios Legales, mediante la distribución de 603 turnos durante el periodo.

1.1.2 ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR.

El Titular de la Unidad acudió personalmente a las reuniones y sesiones siguientes: Comisión de Asociaciones Políticas, asistió a la 4a, 5a y 6a. Sesiones Ordinarias y 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, Sesiones Extraordinarias; Comité de Transparencia, asistió a la 4ª, 5ª y 6ª Sesión Ordinaria y 5ª, 6ª, 7ª, 8ª,y 9ª Sesión Extraordinaria del Comité; Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), asistió a la 4ª, 5ª y 6ª Sesión Ordinaria y 3ª, Sesión Extraordinaria; Comité de Informática asistió a la 4ª, 5ª, y 6ª Sesión Ordinaria y 4ª y 5ª Sesión Extraordinaria; Comité Técnico Editorial asistió a la 3ª, 4ª, 5ª Sesión Ordinaria y 2ª, 3ª Sesión Extraordinaria; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, asistió a la 7ª, 8ª, 9ª, 10ª Sesión Ordinaria y a la 7ª, 8ª , 9ª, 10ª, Sesión Extraordinaria; Consejo General asistió a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias; Fideicomiso 2188-7, asistió a la 7ª, Sesión Ordinaria y a la 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª, Sesión Extraordinaria; Comité de Adquisiciones; asistió a la 1ª y 2ª; Grupo de Seguimiento Sesión Ordinaria; Comité Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, asistió a la 1ª Sesión Ordinaria; Comité Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, asistió a la 1ª 2ª 3ª y 4ª Sesión Extraordinaria; Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendientes a Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)**,** se asistió a la 4ª Sesión Ordinaria.
Así mismo, asistió a diversas Reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo referentes al Voto en el Extranjero, Mesa de Consejeros, Reunión con la Mtra. Zavala referente a la página Web, Grupo de Seguimiento, Referente al Presupuesto 2012, Con la Consejera Yolanda Columba, Anteproyecto Manual en Materia de Asistentes Instructores Electorales, Fideicomiso.

1.1.3 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Se atendieron las consultas solicitadas en las Sesiones y Reuniones de Trabajo a las que asistió el Titular de la Unidad y coordinando las actividades de las Direcciones de Área de la Unidad.

1.1.4 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTO O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÒDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS.

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Quejas e Impugnaciones.

1.2 PROYECTO TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (13-02-02-03-09)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÒN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante el periodo que se reporta se tramitaron **7** juicios electorales promovidos por diversas Asociaciones Políticas y en algunos casos, por ciudadanos en el marco de la Consulta Ciudadana respecto del presupuesto participativo 2011 otorgado a las Delegaciones, como se detalla a continuación:

Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
1. IEDF-JE013/11	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)" Agrupación Política Local	"*…oficio IEDF-DEAP/350/11, de fecha 31 de marzo del 2011, notificado con fecha 31 de marzo 29011. Omisiones de la autoridad para establecer un criterio y procedimiento a seguir uniforme en el desarrollo de las asambleas. Omisiones de la autoridad para dar respuesta a las diversas peticiones hechas por la agrupación. Derivados de la asamblea delegacional en Iztapalapa de fecha 23 de marzo del 2011…*"
2. IEDF-JE014/11	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)" Agrupación Política Local	"*…oficio IEDF-DEAP/358/11, de fecha 01 de abril del 2011. Omisiones de la autoridad para establecer un criterio y procedimiento a seguir uniforme en el desarrollo de las asambleas. Omisiones de la autoridad para dar respuesta a las diversas peticiones hechas por la agrupación. Derivados de los intentos de asambleas delegacionales en Álvaro Obregón de fecha 28 de marzo del 2011 y en GAM con fecha 01 de abril de 2011…*"
3. IEDF-JE015/11	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)" Agrupación Política Local	"*…oficio IEDF-DEAP/401/11, de fecha 13 de abril del 2011. Derivados de la asamblea delegacional en Iztapalapa de fecha 23 de marzo del 2011…*"

Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
4. IEDF-JE016/11	C. Felipe Álvarez Yáñez	"…*La NULIDAD de la CONVOCATORIA A LA CIUDADANIA DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA, PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS A LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES HABRÁN DE APLICAR EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL AUTORIZÓ COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011*."
5. IEDF-JE017/11	Partido Acción Nacional	"…*REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL", aprobado mediante el "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA DIVERSA NORMATIVA INTERNA, CON MOTIVO DE LA EXPEDICIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL*…"
6. IEDF-JE018/11	Partido de la Revolución Democrática	"…*Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal emitida en el procedimiento de queja identificado con el número de expediente IEDF-QCG/010/2010, de fecha veintisiete de abril de dos mil once*…" RS-68-11
7. IEDF-JE019/11	Partido de la Revolución Democrática	"...*Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, emitida con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con la clave alfanumérica TEDF-JEL-004/2011, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual respecto al origen, destino y monto de los recursos, así como de los informes de los procesos de selección interna de candidatos del Partido de la Revolución Democrática correspondientes al ejercicio dos mil nueve*..." RS-070-11

Asimismo, se tramitó un juicio para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos, el cual se detalla a continuación:

IEDF-JP02/11	"Va por mi Gente", Asociación Civil	"… *que el Instituto Electoral del Distrito Federal expida la constancia del registro de asociaciones ciudadanas, a cargo de dicha institución, a la Asociación civil "Va por mi Gente, A. C.", y que se acredite, en su representación ante el Comité Vecinal de la colonia Pensil San Juanico, y ante el Consejo Delegacional de Miguel Hidalgo, al C. Jorge Antonio Villanueva Pimienta*…"

En relación con los asuntos mencionados anteriormente, se han desahogado en tiempo y forma los requerimientos que en ellos se han presentado.

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron **575** leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.2.3 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Se efectuaron **197** notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.

1.2.1 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES CON RELACIÒN A LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS RESUELTOS POR AUTORIDADES DE ESTE INSTITUTO.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal derogó la exigencia impuesta al Secretario Ejecutivo de rendir el informe de mérito.

1.2.2 APOYAR JURÍDICAMENTE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Se asistió a **11 Sesiones** de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General.

1.2.6 LLEVAR EL CONTROL DE LIBROS DE REGISTRO Y DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CON LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Se lleva a cabo el registro correspondiente conforme a la presentación de los juicios y procedimientos atinentes.

1.2.7 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONES LOCALES Y FEDERALES.

Las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificadas con las

claves **TEDF-JEL-004/2011**, **TEDF-JEL-020/2011, TEDF-JEL-029/2011, TEDF-JEL-030/2011**, **TEDF-JEL-032/2011, TEDF-JEL-033/2011, TEDF-JEL-035/2011** y **TEDF-JLDC-20/2011**; así como las determinaciones emitidas por la Sala Superior y la Sala Regional en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificadas con las claves **SUP-JRC-0064-2011, SDF-JRC-6/2011, SDF-JRC-007/2011, SDF-JDC-44/2011**, fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

1.2.8 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATUREZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Se elaboraron **65** Dictámenes y **65** Resoluciones dictados dentro de los expedientes de Queja identificados con las claves **IEDF-QCG/008/2010, IEDF-QCG/010/2010, IEDF-QCG-PO-003/2011** a **IEDF-QCG-PO-038/2011** e **IEDF-QCG-PO-041/2011** a **IEDF-QCG-PO-067/2011.**

Asimismo, con relación a procedimientos de Queja de naturaleza electoral **vinculadas** a proceso electoral, durante el periodo que se informa, se recibieron **7 denuncias**, mismas que a continuación se precisan:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
1. IEDF-QCG-PE-001/2011	Ciudadano Armando Barajas Ruiz.	Supuestos actos anticipados de precampaña.
2. IEDF-QCG-PE-002/2011	Ciudadana María Elena Hernández González.	Supuesta promoción de imagen derivado de su informe de labores.
3. IEDF-QCG-PE-003/2011	Ciudadano Carlos Navarrete Ruiz, en su carácter de Senador de la República del grupo parlamentario del PRD.	Inserción de una nota en el periódico reforma, por parte de dichos ciudadanos en favor del C. Carlos Navarrete Ruiz, en donde presuntamente lo postulan para contender por el cargo de Jefe de Gobierno del DF, sin autorización de éste para realizarlo.
4. IEDF-QCG-PE-004/2011	C. Onasis Galdino Zarate Paz y Edgar Serrano Enríquez.	Supuestos realización de actos anticipados de precampaña.
5. IEDF-QCG-PE-005/2011	Partido de la Revolución Democrática	Supuestos realización de actos anticipados de precampaña.
6. IEDF-QCG-PE-006/2011	Partido Revolucionario Institucional	Campaña negativa en contra del Gobernador del Edo. de México, además de influir en el electorado del DF.
7. IEDF-QCG-PE-007/2011	Víctor Rogelio Velasco Lora	Actos anticipados de precampaña.

Asimismo, se informa que se elaboraron 7 Acuerdos y 7 oficios de turno correspondientes a los procedimientos de queja antes precisados, mediante los cuales se remitieron los expedientes de

mérito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

Durante el periodo que se reporta no se recibieron solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electora **no vinculadas** a proceso electoral.

1.2.9 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta no se presentó recurso de inconformidad o denuncia para instaurar procedimiento de determinación de sanciones en contra de algún funcionario de este Instituto.

1. 3 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (13-03-02-03-10)

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES YA SEA LOCALES O FEDERALES.
Se atendieron los siguientes requerimientos

Peticionario **Expediente** **No. Oficio de la petición**	**Solicitud**	**Desahogo**
1. Juez Octavo de lo Civil, del TSJDF Juicio: Ordinario Mercantil Secretaria: "B" Exp. 1192/2010 Promovido por Escuela de Aviación México, S. de R.L.	*"... informe si entre los registros se encuentra algún domicilio de las personas físicas ALEJANDRO SIRVENT CÁMARA Y FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ, y en caso de ser afirmativo, remitirla al Juzgado de mérito".*	Mediante promoción de 13/04/11, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de merito.
2. Juez Vigésimo Primero Familiar, del TSJDF Juicio: Ordinario Civil Divorcio Necesario (Incidente de Cesación de la Pensión Alimenticia) Secretaria: "A" Exp. 587/02 Promovido por Saúl Salomón Pérez Gómez.	**"...informe … el monto de las percepciones ordinarias y extraordinarias que percibía el C. SAÚL SALOMÓN PÉREZ GÓMEZ, que retenciones se le aplicaban y se le aplican, y el monto de las cantidades que entregaron por concepto de alimentos, ...".**	Mediante promoción de 09/05/11, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.
3. Juez Décimo Segundo Familiar, del TSJDF Juicio: Controversia del Orden Familiar Alimentos	**"...proceda a descontar por concepto de** PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL **en favor de la parte actora** ELVIA FLORES	Mediante promoción de 26/05/11, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de merito.

Secretaria: "A" Exp. 451/2011 Promovido por Elvia Flores Pioquinto.	PIOQUINTO y su menor hijo ADOLFO JIMÉNEZ FLORES, el 30% TREINTA POR CIENTO MENSUAL, **previos los descuentos de ley, del monto total de las percepciones y prestaciones tanto ordinarias como extraordinarias, y cualquier otro emolumento autorizado por la ley, que obtenga el señor RODOLFO NATALIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ por su trabajo…".**	
4. Juez Vigésimo Noveno de lo Familiar del TSJDF Secretaria: "B" Exp. 0957/2011 Juicio: Controversia del Orden Familiar Alimentos, promovido por Medina Osorio Leticia en contra de Miguel Ángel Hernández Mancilla.	**"... a fin de que ordene a quien corresponda para que proceda a efectuar el descuento de pensión alimenticia, en forma provisional a favor de la menor LETICIA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ MEDINA, y para la señora LETICIA MEDINA OSORIO, consistente en el TREINTA por ciento, del sueldo total tanto ordinarias como extraordinarias y demás percepciones que obtenga el demandado, con excepción de los descuentos estrictamente obligatorios señalados en la ley, … ".**	Mediante promoción de 02/06/11, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.
9. Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. Juicio: Ordinario Civil Exp. 1073/10 Promovido por Recuperadora de Deuda Hipotecaria, S. DE R.L. DE C.V. Mediante exhorto del Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil del TSJDF Exp. 778/2011 Oficio: 2039	**"...a fin de que, si obrare en sus archivos, proporcione el domicilio que tuviere registrado de** JOSÉ BRUNO VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ Y HORTENSIA PERALTA BEDOLLA, **debiendo informar directamente al Juez exhortante Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México…".**	Mediante promoción de 24/06/11, dirigida al Juez exhortante, se atendió el requerimiento.

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL IEDF TENGA INGERENCIA.

ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES. En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

ASUNTOS LABORALES

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
1.TEDF-JLI-012/2008 Carlos Enrique Higelin Espinosa Secretario Técnico Jurídico	Reclama la anulación o modificación a la evaluación curricular del concurso para la promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del servicio profesional electoral adscritas a los órganos desconcentrados.	El 06/05/11 el TEDF, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo recaída al expediente *131/2011-IV,* emitida el 07/04/11, por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, tuvo por no cumplida la sentencia emitida por el TEDF, el 14/11/08. El Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, notificó a este Instituto, el acuerdo de 09/05/11, mediante el cual da vista a las partes para que manifiesten lo que a su derecho convenga. El 13/05/11 el IEDF, presentó promoción ante el TEDF y el 17/05/11, contestó la vista del Juzgado de Distrito indicado. El 27/05/11, el TEDF requirió al IEDF, informe de la tramitación que se le ha dado a la sentencia emitida por el TEDF, el 14/11/08. Este Instituto presentó promoción el 01/06/11, por la que dió cumplimiento a lo anterior. Pendiente acuerdo del TEDF.
2.TEDF-JLI-014/2008 Olaff Efrén Rico Galeana Subdirector	Terminación de su nombramiento de Subdirector de Contenidos Educativos y Cultura Democrática adscrito a la DECEyEC, por no haber acreditado la evaluación de rendimiento del año 2007.	El 25/04/11, el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, notificó al IEDF que se sobreseyó el amparo *176/2011-I*, promovido por el actor, y al no haber interpuesto recurso de revisión, dicha resolución causo estado. Pendiente acuerdo del TEDF.
3. TEDF-JLI-004/2009 María Cecilia Rivadeneyra Pasquel Directora de Área	El pago de diversas prestaciones consistentes en tiempo extraordinario, complemento de aguinaldo, carga laboral y vales de despensa anuales.	El 20/06/11, fue notificado este Instituto del acuerdo de 17 del mismo mes y año, emitido por el TEDF, mediante el cual informa que la resolución emitida el 04/08/10, queda sin efecto, en virtud de que se otorgó amparo a la actora, en el juicio de garantías *DT.-986/2010,* radicado ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que fue resuelto el 06/06/11. El 30/06/11, el TEDF notificó la nueva resolución emitida el 28/06/11, en cumplimiento a lo anterior. Pendiente ccumplimiento del IEDF.
4.TEDF-JLI-010/2009 María del Rosario Novoa Peniche Asesor	El pago de diversas prestaciones consistentes en tiempo extraordinario, complemento de aguinaldo, carga laboral y vales de despensa anuales.	El 05/04/11, el TEDF emitió nueva resolución, en cumplimiento a lo ordenado en el amparo *DT.-882/2010* por el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, quien

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		otorgó el amparo a la actora y condenó a este Instituto al pago de partes proporcionales de aguinaldo, vales de despensa, carga laboral, tiempo extra y sábados devengados. El 12/04/11, el IEDF exhibió pago a favor de la actora por los conceptos indicados. Pendiente acuerdo del TEDF.
5.TEDF-JLI-014/2009 María Alejandra Monroy Rivera Secretaria Auxiliar	Despido del que dice fue objeto	El 09/04/10, el TEDF absolvió al IEDF de las prestaciones reclamadas. La actora promovió el 23/11/10, juicio de amparo, en contra de la resolución laboral del 26/10/10, misma que fue radicada con el número de expediente *D.T.1358/2010* ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, mismo que se sobreseyó. Pendiente acuerdo del TEDF.
6.TEDF-JLI-018/2009 Lilia Zarate Maldonado Secretaria de Unidad	Despido del que dice fue objeto	El 12/04/11, el TEDF mediante acuerdo plenario, tuvo por cumplida la resolución laboral de 26/10/10 y remitió al archivo el expediente como asunto como total y definitivamente concluido.
7.TEDF-JLI-022/2009 Alfonso Javier Granados Hernández Asistente Instructor	Despido del que dice fue objeto	En cumplimiento a la ejecutoria de amparo *DT.-1322/2010*, el 05/04/11, radicado en el Cuatro Tribunal Colegiado en materia del Trabajo, el TEDF, condenó a este Instituto a pagar al actor salarios devengados por la cantidad de $3,336.58 y tiempo extraordinario por la suma de $3,945.84. El 12/04/11, el Instituto dio cumplimiento a la sentencia de merito. Mediante acuerdo plenario del 24/05/11, el TEDF tuvo por cumplida la sentencia definitiva del 05/04/11.
8. TEDF-JLI-035/2009 Lucía Guadalupe Díaz Cabrera Asistente Electoral	Despido del que dice fue objeto	El 05/04/11, este instituto exhibió ante el TEDF, el pago de las aportaciones del ISSSTE a favor de la actora. El 07/04/11, el TEDF dio vista a la actora, de la promoción en comento. El juicio de amparo que promovió la actora en contra de la resolución laboral de 08/03/11, radicado con el número de expediente *DT.-417/2011,* en el Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, se resolvió el 27/04/11, negando el amparo a la quejosa. En razón de lo anterior, la parte actora promovió el 11/05/11, recurso de queja en contra de la resolución laboral de 08/03/11, misma que quedó radicada en el Noveno Tribunal Colegiado en Materia de

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		Trabajo del Primer Circuito, bajo el número de expediente *QT.-17/2011*, misma que fue resuelta el 01/06/11, declarándose infundado dicho recurso. El TEDF emitió el 14/06/11, acuerdo plenario, mediante el cual tiene por cumplida la resolución laboral de 08/03/11 y remite al archivo el asunto como total y definitivamente concluido.
9. TEDF-JLI-002/2010 Marisol Muñiz Zarate Auxiliar operativo	Reclama el estricto cumplimiento de la relación de trabajo; indemnización; indemnización legal; salarios devengados; tiempo extraordinario; salarios caídos; antigüedad; inscripción retroactiva y pago de aportaciones al ISSSTE y SAR; aguinaldo; prima vacacional; y vacaciones.	El 04/04/11, el IEDF desahogó la vista ordenada por el TEDF, mediante el acuerdo de 29/03/11. 12/04/2011, el TEDF notificó a este instituto, acuerdo de 11/04/11, por el que tuvo por desahogada la vista del 29/03/11 y por designado a su perito en caligrafía, grafoscopía y grafometría. 14/04/11, el Lic. Raúl Casanova de la Vega, perito designado por el IEDF, rindió protesta al cargo, ante el TEDF. 03/05/11, el TEDF, emitió acuerdo señalando día y hora para la continuación de la audiencia para el desahogo de la prueba pericial de mérito. 10/05/11, se celebró la audiencia en la que se llevó a cabo la suscripción y toma de muestras de las firmas indubitables, para el desahogo de las periciales ofrecidas por las partes, y se otorgó el plazo de 10 días hábiles a los peritos para que rindieran sus dictámenes. 30/05/11, el TEDF acordó continuar con el desahogo de la prueba pericial para el 08/06/11, fecha en la que se ratificaron los dictámenes rendidos por los peritos designados por las partes. El 13/06/11, presentó el IEDF alegatos ante el TEDF.
10. TEDF-JLI-008-2010 Promovido por el C. Manuel Iván Díaz de León y Sandoval	Despido del que dice fue objeto	El Sexto Tribunal Colegiado en Material del Trabajo del Primer Circuito, en la toca 227/2011, negó el amparo al actor, confirmando el laudo emitido por el TEDF. Pendiente que el TEDF, emita Acuerdo Plenario que determine el cumplimiento de la sentencia emitida por dicho Órgano Jurisdiccional.
11. TEDF-JLI-009/2010 Juan Carlos Flores Díaz, Marcela Koyoc Reyes y Juan Francisco Flores Díaz. Asesores	Despido del que dicen fueron objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 05/04/11, el TEDF mediante acuerdo plenario tuvo por cumplida la resolución laboral de 16/12/10 y remitió el expediente al archivo el asunto como total y definitivamente concluido.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
12. TEDF-JLI-010/2010 José Mucio Hernández Rojas Jefe de Departamento	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 04/04/11 y 12/05/11, este instituto exhibió ante el TEDF, el pago a favor de la C. Blanca Estela Hernández Gorgonio, viuda del actor. El TEDF emitió acuerdo plenario el 07/06/11, por el que tiene por cumplida la resolución definitiva del 17/02/11. Asunto concluido.
13. TEDF-JLI-011/2010 Alejandro Velázquez Lora. Director	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 08/04/11, el TEDF absolvió al IEDF de la suerte principal de despido y de la mayoría de las prestaciones reclamadas por el actor, con excepción de horas extras, un día de salario devengado, vacaciones y prima vacacional y parte proporcional de aguinaldo de 2010, así como pago de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR. El 11/04/11, este instituto exhibió pago a favor del actor. La resolución emitida por el TEDF, no se tomó en cuenta que el IEDF, le había pagado al actor los conceptos de vacaciones, prima vacacional y parte proporcional de aguinaldo de 2010, por lo que se promovió ante el Tribunal de mérito, aclaración de sentencia, misma que fue resuelta el 03/05/11, en contra de este Instituto. El 04/05/11, este Instituto promovió juicio de amparo en contra de la resolución del TEDF, emitida el 08/04/11, el cual fue radicado con el número de expediente *DT.-547/2011,* ante el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el expediente se encuentra en engrose en espera de la notificación correspondiente. El 11/05/11, el actor promovió juicio de amparo en contra de la resolución del TEDF, emitida el 08/04/11, el cual fue radicado con el número de expediente *DT.-556/2011,* mismo que fue sobreseído por extemporáneo. El 22/06/11, el IEDF presentó ante el TEDF promoción exhibiendo el pago y las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR. Pendiente notificación amparo y acuerdo del TEDF.
14. TEDF-JLI-012/2010 Juan Zurita Martínez. Analista	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 25/04/11, el actor promovió juicio de amparo en contra de la resolución laboral emitida el 25/03/11. El TEDF emitió el 26/04/11, acuerdo plenario mediante el cual requiere el pago del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR. El 06/05/11, el IEDF presentó promoción, por la que dio cumplimiento a lo anterior.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		El TEDF, mediante acuerdo plenario del 14/06/11, tuvo por cumplida la sentencia emitida el 25/03/11. Pendiente resolución del juicio de amparo.
15. TEDF-JLI-013/2010 y su acumulado TEDF-JLI-014/2010 Samuel Pérez Gutiérrez Secretario Técnico Jurídico	Notificación mediante la cual se le informa que ha quedado improcedente su solicitud para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional 2009.	El 02/06/11, el TEDF condenó al IEDF a realizar una nueva evaluación a los CC. Samuel Pérez Gutiérrez y Juan Francisco Olvera Balcázar, en el Indicador de Actuación Genérica correspondiente al Programa para la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral, a cargo del C. Mario Albero González Gallegos, Director de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrito al XII Distrito. El 20/06/11, este Instituto dio cumplimiento a lo ordenado en la resolución de mérito. Pendiente acuerdo del TEDF.
16. TEDF-JLI-015/2010 Juan Francisco Olvera Balcázar Líder de proyecto	Notificación mediante la cual se le informa que ha quedado improcedente su solicitud para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional 2009.	El 02/06/11, el TEDF condenó al IEDF a realizar una nueva evaluación a los CC. Samuel Pérez Gutiérrez y Juan Francisco Olvera Balcázar, en el Indicador de Actuación Genérica correspondiente al Programa para la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral, a cargo del C. Mario Albero González Gallegos, Director de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrito al XII Distrito. El 20/06/11, este Instituto presentó promoción ante el TEDF, mediante la cual dio cumplimiento a lo ordenado en la resolución de mérito. Pendiente acuerdo del TEDF.
17. TEDF-JLI-001/2011 Nora Luz López García Secretaria Auxiliar	Pago de la remuneración adicional por cargas de trabajo, con motivo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.	El 08/04/11, tuvo verificativo la audiencia de conciliación, en la cual las partes ratificaron el convenio que da por terminado el presente asunto, la parte actora recibió título de crédito a su favor y el Magistrado Instructor remitió lo autos al pleno para su resolución. El TEDF emitió el 06/05/11, resolución, mediante la cual eleva a sentencia ejecutoriada, el convenio indicado. Asunto concluido.
18. TEDF-JLI-002/2011 Renato Roque Limón Supervisor Electoral	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Los días 6, 27,29, de 04/11, así como 4, 6, 9, de 05/11, tuvo verificativo la audiencia en sus etapas de demanda, excepciones, ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas. El 16/05/11, este Instituto formuló por escrito alegatos. El 21/06/11, el TEDF absolvió al IEDF de la suerte principal de despido y lo condenó al pago de

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		horas extras, salarios devengados, viáticos y telefonía móvil. El 24/06/11, el IEDF exhibió ante el TEDF, pago a favor del actor. Pendiente acuerdo del TEDF.
19. TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 09/05/11 fue notificado este Instituto de la demanda, y de la audiencia de 24/05/11. En ese día, la referida audiencia, fue suspendida debido a que el TEDF, previno al actor y citó a las partes el 16/06/11. En la fecha indicada, el actor aclaró y modificó su escrito inicial de demanda, el Magistrado Instructor suspendió la audiencia. El 27/06/11, tuvo verificativo la audiencia en sus etapas de demanda, excepciones y ofrecimiento de pruebas. Pendiente acuerdo del TEDF.

JUICIOS DE AMPARO.

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	*ACTO RECLAMADO*	*ESTADO PROCESAL*
1. ***DT.- 387/2010, 388/2010 y 399/2010 Contralor General, IEDF y Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.***	***Resolución emitida por el TEDF en el expediente TEDF-JIAI-004/2009 el 14 de mayo del2010.***	Se ha dado seguimiento a los amparos. El Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, otorgó el amparo al C. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante, al declarar inconstitucional la fracción X, del artículo 90 del entonces, Código de Electoral del Distrito Federal. La Contraloría General interpuso recurso de revisión, mismo que fue radicado con el número de expediente 1342/2011, ante la Segunda Sala de la SCJN, mismo que se encuentra pendiente de resolución.

JUICIOS PENALES.- En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

JUICIOS ADMINISTRATIVOS.- En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

1.3.3 PARTICIPAR EN LAS PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO Y ELABORAR LA NOTA O EL DICTAMEN RESPECTIVO AL SECRETARIO EJECUTIVO.

Se sostuvieron pláticas conciliatorias con 13 ex-trabajadores del IEDF.

1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN LABORAL.

Se proyectaron 13 dictámenes.

I. PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

EXPEDIENTE EXTRABAJADOR	MOTIVO (CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL DE FECHAS)	ESTADO
1. TEDF-PP-008/11 Convenio entre el C. Narciso Meléndez López y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento y Convenio conciliatorio de pago ambos del 15/03/11	El 05/04/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobados los convenios obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a los mismos. Asunto concluido.
2. TEDF-PP-009/11 Convenio entre el C. Guadalupe Angélica Carrera Dorantes y el Instituto.	Convenio conciliatorio y de pago de la terminación de la relación laboral del 24/02/11	El 27/04/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 06-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 11/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
3. TEDF-PP-010/11 Convenio entre el C. Guillermo Nudelman Osorio y el Instituto.	Convenio conciliatorio y de pago de la terminación de la relación laboral del 24/02/11	El 27/04/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 04-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 11/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
4. TEDF-PP-011/11 Convenio entre el C. Rodolfo Eduardo Lezama Aguilar y el Instituto.	Convenio conciliatorio y de pago del 24/02/11	El 27/04/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 06-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 11/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
5. TEDF-PP-012/11 Convenio entre el C. Antulio Ontiveros Laguna y el Instituto.	Convenio conciliatorio y de pago del 24/02/11	El 27/04/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 04-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 10/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.

6. TEDF-PP-013/11 Convenio entre el C. Reynaldo Baños Lozada y el Instituto.	Convenio de terminación laboral del 23/03/11	El 27/04/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 04-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 11/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
7. TEDF-PP-014/11 Convenio entre el C. José Luis Quezada Catalán y el Instituto.	Convenio de terminación laboral del 23/03/11	El 27/04/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 06-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 11/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
8. TEDF-PP-015/11 Convenio entre el C. Eric Juárez García y el Instituto.	Convenio de terminación laboral del 23/03/11	El 27/04/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 04-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 11/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
9. TEDF-PP-016/11 Convenio entre el C. Amparo Judith Herrera Hernández y el Instituto.	Convenio de terminación laboral del 23/03/11	El 27/04/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 06-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 11/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
10. TEDF-PP-017/11 Convenio entre el C. Arturo García de la Fuente y el Instituto.	Convenio de terminación laboral del 23/03/11	El 27/04/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 04-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 10/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
11. TEDF-PP-018/11 Convenio entre el C. Sebastián Figueroa Ramírez y el Instituto.	Convenio de terminación laboral del 23/03/11	El 27/04/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 04-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 11/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
12. TEDF-PP-019/11 Convenio entre el C. Carlos Ferrer Ríos y el Instituto.	Convenio de terminación laboral del 23/03/11	El 27/04/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 06-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 11/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.

13. TEDF-PP-020/11 Convenio entre el C. Oscar Martín Acosta Mena y el Instituto.	Convenio de terminación laboral del 24/03/11	El 27/04/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 04-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 11/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
14. TEDF-PP-021/11 Convenio entre el C. Luis Alberto Ramos Vázquez y el Instituto.	Convenio de conclusión de la relación laboral del 12/04/11	El 11/05/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 30/05/11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 07/06/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
15. TEDF-PP-022/11 Convenio entre el C. Carlos Andrés Penagos Pérez y el Instituto.	Convenio de conclusión de la relación laboral del 11/04/11	El 11/05/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 19/05/11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 31/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
16. TEDF-PP-023/11 Convenio entre el C. Claudia Ponce Torres y el Instituto.	Convenio de conclusión de la relación laboral del 12/04/11	El 30/05/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 08-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 14/05/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
17. TEDF-PP-024/11 Convenio entre el C. Israel Hernández Fabela y el Instituto.	Convenio de conclusión de la relación laboral del 12/04/11	El 30/05/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 08-06-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 14/06/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
18. TEDF-PP-025/11 Convenio entre el C. Hilda María Villicaña Cortina y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 10/05/11	El 07/06/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 13-06-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 14/06/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
19. TEDF-PP-026/11 Convenio entre el C. Rodrigo Iván Lara Romero y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 11/05/11	El 07/06/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 17/06/11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 28/06/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.

20. TEDF-PP-027/11 Convenio entre el C. Ximena de la Luz Jiménez Lazos y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 13/05/11	El 07/06/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 14-05-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 28/06/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
21. TEDF-PP-028/11 Convenio entre el C. Myriam Aguilar Aguilar y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 13/05/2011	El 07/06/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 14/06/11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 28/06/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
22. TEDF-PP-029/11 Convenio entre el C. Fernando Aguilera Calderón y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 13/05/11	El 07/06/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 17/06/11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 28/06/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
23. TEDF-PP-030/11 Convenio entre el C. Isaac David Ramírez Bernal y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 11/05/11	El 07/06/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 13/06/11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 14/06/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
24. TEDF-PP-031/11 Convenio entre el C. Luis Enrique Alpizar González y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 13/05/11	El 07/06/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 15/06/11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 28/06/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
25. TEDF-PP-032/11 Convenio entre el C. Serafín Adrian López Reyes y el Instituto.	Convenio conciliatorio y de pago de la terminación de la relación laboral del 23/05/11	El 14/06/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 21-06-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 28/06/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.
26. TEDF-PP-033/11 Convenio entre el C. René Nohel Duran Vergara y el Instituto.	Convenio conciliatorio y de pago de la terminación de la relación laboral del 23/05/11	El 14/06/11, se promovió ante el TEDF, el procedimiento. El 20/06/11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 28/06/11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio. Asunto concluido.

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES.

Se realizaron 3 notificaciones de terminación de la relación laboral.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

EXP/ FISCALIA **DENUNCIANTES** **PROBABLES RESPONSABLES**	**MOTIVO**	**ESTADO PROCESAL**
1. **FAE/A/T2/107/11-04**	Requerimiento de diversa información relacionada con la elección de comités vecinales de la colonia 19 de mayo en la delegación Álvaro Obregón	Se desahogó el requerimiento de la autoridad ministerial, así mismo se compareció a efecto de manifestar que los hechos que se investigan no afectaron los intereses de este Instituto, motivo por el cual no se realizó denuncia y/o querella.
2. **FSP/BT2/1037/11-05**	Citatorio dirigido al Consejero Presidente de este Instituto, para que designe apoderado y se imponga de las actuaciones.	Se compareció a efecto de enterarnos de los hechos que dieron origen a la indagatoria de mérito, reservándose este Instituto el derecho de formular denuncia y/o querella.
3. FEPADE	La posible comisión de un delito electoral tipificado en el Código Penal Federal, relacionado con la base de datos del Instituto Federal Electoral.	En atención a las instrucciones giradas por el S.E.; se presentó denuncia de hechos que pudieran ser constitutivos de delito electoral, previsto y sancionado por el Título Vigesimocuarto, Delitos Electorales y en Materia de Registro Nacional de Ciudadanos del Código Penal Federal.

1.3.8 EMITIR LAS OPINIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se asistió a la Tercera Sesión Extraordinaria y a la Segunda Ordinaria del Comité del Fondo de Ahorro de Ahorro de los Trabajadores del IEDF. Se realizaron las observaciones al "*Proyecto de Manual del Fondo de Ahorro"*, remitido por la Secretaría Administrativa. Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

Se participó en la emisión de las opiniones relacionadas con el "Análisis Jurídico de la Recepción

del Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal, Residentes en el Extranjero*"; "*Viabilidad Jurídica para que el Instituto Electoral del Distrito Federal Contrate Tiempos de Radio y Televisión para Difundir la Recepción del Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero"; Micrositio "Vota Chilango"; y "Normatividad que en Materia de Protección de Datos Personales y Archivos le Corresponde Dictaminar a la Comisión de Normatividad y Transparencia".

Se tuvo reunión con el personal de la DECEyEC y DEOyGE, con la finalidad de coordinar la participación del IEDF, en la Feria de Servicio Social de la Facultad de Derecho de la UNAM. Se asistió a la XXXIII Feria del Servicio Social organizada por la Facultad de Derecho de la UNAM, se elaboró informe al Secretario Ejecutivo.

Se proporcionó a la Dirección de Servicios Legales formato respecto de la "*Información de las áreas del IEDF para el rediseño de la página web institucional*" solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. Se elaboró la cédula del Informe Trimestral del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 de la Dirección de lo Contencioso. Se elaboró informe de las actividades de la Dirección de lo Contencioso para el Proyecto de Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2011-2012 y se integró el Informe Trimestral de Actividades de la Unidad.

Se realizaron las visitas a las instalaciones de las empresas que participaron en la licitación pública nacional IEDF-LPN-02-11, relativas a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de este Instituto. Se realizaron las visitas a las instalaciones de las empresas encargadas de realizar los spots para el *Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal, Residentes en el Extranjero.*

Se elaboró nota para el titular de la UTAJ, respecto de la necesidad de revocar poderes a las personas que ya no se encuentran adscritas a la Unidad Técnica.

1.3.9 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se elaboraron 15 certificaciones durante el periodo.

1.4 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-04-02-03-11)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA A LAS ÁREAS, MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a: El marco jurídico vigente respecto de la recepción del voto desde el extranjero; elementos normativos internacionales que regulen la recepción del voto desde el extranjero; la viabilidad jurídica de contratar tiempos en radio y televisión para el proyecto vinculado con las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012; sobre el contenido correspondiente a la normatividad, que habrá de incluirse en el micrositio vinculado con las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 y la normativa que en materia de protección de datos personales y archivos le corresponde dictaminar a la comisión de normatividad y transparencia. Se emitió una opinión respecto de la viabilidad de suscribir un Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Delegación Milpa Alta para la asesoría y capacitación de los Consejos Electorales elegidos en los procesos electivos 2011 y 2012.

Además, se asistió a las siguientes sesiones de comisiones y comités, reuniones de trabajo y eventos: a la 4ª, 5ª y 6ª sesión ordinaria y 4ª y 5ª sesiones extraordinarias del Comité de Informática; 4ª, 5ª y 6ª sesión ordinaria y 6ª, 7ª, 8ª y 9ª sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia; 3ª, 4ª y 5ª sesión ordinaria y 2ª sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial; 4ª, 5ª y 6ª sesión ordinaria y 3ª sesión extraordinaria de la Comité de Organización y Geografía Electoral; 2ª, 3ª y 4ª, sesiones ordinarias y 11 reuniones de trabajo con el Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendientes a Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012); reunión de trabajo para analizar el rediseño de la página web de este Instituto; dos reuniones de trabajo para analizar los proyectos de Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia y el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública; evento de presentación del micrositio en internet “Vota Chilango” y reunión de trabajo del Comité de Informática; La 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª Sesiones Extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso 2188-7; 1ª sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso; Se asistió a 2 Reuniones de Trabajo del Comité Técnico del Fideicomiso 2188-7 y 3 Reuniones del Grupo de Trabajo de Seguimiento a las Acciones Tendentes a la Adquisición de Urnas Electrónicas.

Se asistió con el carácter de asesor, a cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, IEDF-LPN-01-11, IEDF-INV-27, IEDF-IMV-28, IEDF-INV-29, IEDF-INV-30 y IEDF-LPN-02-11.

1.4.2 COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA.

Se elaboraron y revisaron los anteproyectos de normatividad interna siguientes: Observaciones a las *“Disposiciones en materia de obra del IEDF”* y a las *“Normas para la administración, destino final y baja de bienes muebles del IEDF”;* observaciones en el ámbito de las atribuciones de esta

Unidad Técnica al proyecto de *"Memoria del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos de 2010";* actualización de los procedimientos administrativos en el ámbito de competencia de esta Unidad conforme al nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF; se remitió a la UTCSTyPDP la información correspondiente a las atribuciones que le confiere a esta Unidad Técnica el CIPEDF y el Reglamento Interior del IEDF, así como los nombres de los Programas Institucionales y Generales en los que se tenga injerencia; observaciones al proyecto de *"Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal";* observaciones a los proyectos de *"Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia"* y el *"Manual de Operación de la Oficina de Información Pública";* observaciones al anteproyecto de *"Reglas Operativas para la consulta ciudadana del presupuesto 2012"* y observaciones al proyecto de *"Manual de Planeación del IEDF",* a fin de dar cumplimiento al Acuerdo JA-075-11.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y VALIDAR, EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO ES PARTE.

- Se elaboraron y firmaron los 5 convenios siguientes:

1. Convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto con la Delegación Milpa Alta, cuyo objeto consistió en que "el IEDF" proporcionara en comodato a "la delegación" 3 urnas convencionales, 3 canceles modulares y 3 cajas de paquete electoral. Asimismo, "el IEDF" a través de la Dirección Distrital XXXIV, proporcionó la asesoría técnica al Consejo Electoral en asamblea pública, de conformidad con sus usos y costumbres, por los habitantes del pueblo de San Francisco Tecoxpa, para que este Consejo emita la convocatoria y reglamento para la elección de coordinador de enlace territorial de San Francisco Tecoxpa, a efecto de garantizar que dichos documentos se apeguen a los principios que rigen todo proceso electoral. Suscripción 8 de abril de 2011.

2. Convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto y la Delegación Tláhuac cuyo objeto consistió en que "el IEDF" proporcionara en comodato a "La Delegación" 4 urnas convencionales, 4 canceles modulares y 50 crayones. Asimismo, "el IEDF" proporcionará asesoría de conformidad con lo previsto en "El Código", apegada a la convocatoria del 11/04/11 así como a los principios de derecho electoral. Asimismo la asesoría consistirá en una plática de orientación por única ocasión, enfocada a las actividades previstas en las bases de la referida convocatoria, la cual estará dirigida a un máximo de 40 personas que participarán en la comisión organizadora de la consulta, así como en la recepción de la participación en la consulta del coordinador territorial del pueblo de Santa Catarina Yecahuizotl. Suscrito el 6 de junio de 2011.

3. Convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto y el Instituto Electoral del Estado de México, cuyo objeto consistió en que "el IEDF" proporcionara en comodato a "el IEEM",

200 sellos de su propiedad, para ser utilizados el día de la jornada electoral de 3 de julio de 2011, para renovar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México. Suscripción 13 de junio de 2011.

4. Convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, cuyo objeto consistió que conjuntamente establecieran los mecanismos institucionales e instrumentos jurídicos que hagan factible el desarrollo de las acciones relativas al intercambio de datos estadísticos sobre distribución geográfica de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, así como para la difusión del proyecto de voto de los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012. Asimismo, "Las Partes" convinieron que "LA SEDEREC", remitirá a los ciudadanos que utilicen la "Línea Migrante" y estén interesados en votar, a los sitios de información oficial que "el IEDF" implemente para tal efecto. Suscrito el 17 de junio de 2011.

5. Convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C. cuyo objeto consistió en la coorganización del *IV Congreso Internacional y XXII Nacional de Estudios Electorales. Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI*, que se verificará en el Palacio de Minería de la UNAM, del 30 de agosto al 3 de septiembre de dos mil once. Suscrito el 20 de junio de 2011.

Se elaboraron 15 proyectos de convenios consistentes en:

1. Convenio tripartito de apoyo y colaboración entre este Instituto con el Instituto Mexicano de La Juventud y la fundación *FRIEDRICH-NAUMANN-STIFTUNG FÜR DIE FREIHEIT*, cuyo objeto consiste en que "el IEDF", "el IMJUVE" y "LA FUNDACIÓN" brindarán su apoyo y colaboración en la realización del "*Cuarto Concurso de Debate Juvenil*" para promover el conocimiento y el ejercicio de los valores cívicos y de participación ciudadana entre las y los jóvenes que residan o estudien en el Distrito Federal, que tengan entre 18 y 29 años.

2. Convenio específico de apoyo y colaboración entre este Instituto con el Instituto Politécnico Nacional "EL IPN",, que tiene por objeto la coorganización del III *Concurso de Fotografía Sobre Derechos Humanos, una Perspectiva Politécnica*. El propósito de "El Concurso" es contribuir a difundir y promover la cultura de derechos humanos y propiciar que la comunidad politécnica, alumnado, personal académico, administrativo y directivo, excepto el adscrito a la defensoría de los derechos politécnicos, se interese en dicho tema.

3. Convenio específico de apoyo y colaboración entre este Instituto con el "EL IPN", que tiene por objeto la realización del *IV Foro Internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la*

Información y Comunicación (sic) el "Foro", que tiene como fin ampliar la difusión, el estudio y la investigación de una cultura de respeto a los derechos humanos a través del intercambio de apoyos académicos y operativos, el cual estará dirigido a instituciones educativas, investigadores, personal académico, estudiantes, pedagogos, autoridades educativas y población interesada. Asimismo, el "Foro", tendrá lugar en la sede del Centro de Formación e Innovación Educativa del "EL IPN", los días 18 y 19 de octubre de 2011 de las 9:00 a las 20:00 horas.

4. Convenio específico de apoyo y colaboración entre este Instituto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco por conducto del Instituto Prisciliano Sánchez, que tiene por objeto aportar a "el TEPJEJ", recursos económicos para que por conducto de "El Instituto" lleve a cabo la edición de la compilación de los análisis, ensayos o tesinas, de los servidores públicos de "EL IEDF" que cursaron la Maestría En Derecho Electoral 2010.

5. Convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, que tiene por objeto llevar a cabo la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo al núcleo de la población denominado adultos mayores, que **"EL IEDF"** implementará el día de la jornada electoral, para el ejercicio del voto.

6. Convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad que tiene por objeto llevar a cabo la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad, que **"EL IEDF"** implementará el día de la jornada electoral, para el ejercicio del voto.

7. Convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto con el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, que tiene por objeto llevar a cabo la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo al núcleo de la población denominado adultos mayores, que **"EL IEDF"** implementará el día de la jornada electoral, para el ejercicio del voto.

8. Anexo técnico al convenio general de apoyo y colaboración celebrado entre este Instituto con El Instituto Federal Electoral "EL IFE" que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos operativos entre las partes con motivo de los comicios federales y locales que habrán de celebrarse de manera coincidente en el Distrito Federal el día 1 de julio del año 2012, mediante los cuales se renovará la Presidencia de La República y a la Cámara de Diputados, así como a la Asamblea Legislativa, al Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, se establecen las bases y mecanismos operativos entre "EL IFE" y "EL IEDF", según las características de los diversos apartados que enmarcan las actividades propias del proceso.

9. Convenio específico de apoyo y colaboración entre este Instituto con “EL IFE” que tiene por objeto establecer los mecanismos operativos de coordinación, a través de los cuales “EL IFE” coadyuvará con “EL IEDF” en la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante el proceso electoral ordinario de 2011-2012.

10. Convenio específico de apoyo y colaboración entre este Instituto con “EL IFE” que tiene por objeto establecer las bases mediante las cuales “EL IFE”, por conducto de “LA DERFE”, auxiliará a “EL IEDF” a generar la lista de votantes del Distrito Federal residentes en el extranjero “La Lista” correspondiente a la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal del proceso electoral 2012, de conformidad con el documento denominado “Proceso Electoral del Distrito Federal 2011-2012. Así mismo, “EL IFE” apoyará a “EL IEDF” con el diseño de los productos y materiales de difusión que permitan informar y motivar a los ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero, a fin de que realicen su inscripción en “La Lista”.

11. Anexo técnico al convenio general de apoyo y colaboración entre este Instituto con “EL IFE” que tiene por objeto establecer las bases para la instrumentación del voto postal de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante el proceso electoral ordinario de 2011-2012.

12. Anexo técnico al convenio general de apoyo y colaboración entre este Instituto con “EL IFE” que tiene por objeto establecer las bases para la instrumentación del voto electrónico de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante el proceso electoral ordinario de 2011-2012.

13. Convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto y la Secretaría de Relaciones Exteriores que tiene por objeto establecer las bases de para la formulación de la lista de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante el proceso electoral ordinario de 2011-2012.

14. Convenio específico de apoyo y colaboración entre este Instituto y la UNAM que tiene por objeto brindar la asesoría para la formulación de la lista de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe De Gobierno del Distrito Federal, durante el proceso electoral ordinario de 2011-2012.

15. Convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto y la *United Food And Commercial Workers Canadá* que tiene por objeto establecer las bases para que conjuntamente establezcan los mecanismos institucionales e instrumentos jurídicos que hagan factible el

desarrollo de las acciones relativas a la vinculación con las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal residentes en Canadá a fin de realizar la promoción de su participación electoral a través de la difusión del proyecto de voto de los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal el día de la jornada electoral de 2012. Asimismo, "las partes" convienen, que "El Sindicato" además, contribuirá a la difusión canalizando a los capitalinos residentes en Canadá que acudan a los "centros de apoyo", para que se dirijan a los sitios oficiales que "EL IEDF" haya implementado, para informarse y llevar a cabo su registro.

16. Convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco para la impartición del curso en materia archivística del personal del IEDF, en su modalidad de presencial, derivado del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2011 (PIDA).

Se elaboraron 29 contratos de prestación de servicios y 4 contratos de arrendamiento de los Distritos Electorales III, XIV, XXIV y XXXIV.
Se elaboraron los convenios modificatorios identificados como C.P.A.D.-012-11, C.P.L.P.N. 001-11M, C.P.L.P.N. 004-11 (1), C.P.L.P.N. 004-11 (2), C.P.L.P.N. 004-11 (3), y C.P.L.P.N. 001-046-11.
Se realizaron los registros correspondientes a efecto de mantener actualizado la base de datos de contratos de prestación de servicios, de arrendamiento de bienes inmuebles y de los convenios interinstitucionales que se han formalizado durante el periodo que se reporta.

1.4.4 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON LA UTAJ REMITIDOS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CON BASE EN LOS ELEMENTOS QUE LE PROPORCIONEN LAS ÁREAS.

Se atendieron 12 solicitudes de información pública; 2 recursos de revisión, 4 alegatos, 3 circulares, 1 capacitación y 1 reunión, consistentes en: las solicitudes de información identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio 3300000031711, 3300000033411, 3300000033511, 3300000033611, 3300000036311, 3300000036911, 3300000038711, 3300000039711, 3300000044811, 3300000046111, 3300000046611. Se solicitó por parte de la Secretaría Ejecutiva información para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 3300000044911.

Se solicitó apoyo por parte de la UTCSTyPDP para realizar observaciones a los Recursos de Revisión interpuestos en contra de este Instituto, con relación a las solicitudes de información pública con folios 3300000025211 y 3300000029411.

Se solicitó apoyo por parte de la UTCSTyPDP para realizar observaciones a los Alegatos de los

Recursos de Revisión interpuestos en contra de este Instituto, con relación a las solicitudes de información pública con folios 3300000014811, 330000006111, 3300000029411 y 3300000025211.

Se atendió la Circular No. 040 en la cual se solicita remitir a la UTCSTyPDP la información correspondiente a cambios en la denominación de las áreas derivado de la expedición del nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, lo anterior con la finalidad de solicitar al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal las adecuaciones al sistema INFOMEX, así como proporcionar el nombre de los funcionarios que fungirán como enlaces de sus respectivas áreas con la OIP.

Se atendió la Circular No. 042 en la cual se solicita remitir a la UTCSTyPDP, el nombre de los funcionarios que fungirán como enlaces operativos para la actualización del contenido del sitio web y el apartado de transparencia.

Se atendió la Circular No. 044 en la cual se solicita remitir a la UTCSTyPDP, el nombre del documento de seguridad con el que se dé cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III del Título Segundo de la LPDPDF y una relación en la que se vinculen los formatos a los sistemas de datos personales.

Convocatoria para asistir a la capacitación del personal designado como enlace operativo para la actualización del contenido del sitio web y el apartado de transparencia y reunión de trabajo con motivo de la actualización correspondiente al segundo trimestre de 2011 de la información pública de oficio contenida en la sección de transparencia y en el marco de los trabajos para publicar información en el nuevo Portal de Internet institucional.

1.4.5 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI.

La DECEyEC solicitó gestionar ante el INDAUTOR la comprobación de tres títulos de obras que se encuentran ya publicadas en la Biblioteca Electrónica del IEDF y se elaboro oficio para que el área solicitante remita información faltante para continuar con el trámite ante el INDAUTOR; Se realizaron las gestiones de pago ante el INDAUTOR para el otorgamiento de dos números ISBN; Se envío oficio a la DECEyEC para informarle la comprobación de publicaciones ante el INDAUTOR, con los títulos siguientes. *Cuentos/El Rey del Congo*; *El examen desde los aires*; *Educación Cívica y personalidad democrática/ Educar para la Convivencia con vivencia*; *La profesionalización de los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla en el Distrito Federa*l y Se remitió oficio a la DECEyEC por el cual se envían las constancias de números emitidos por la Agencia Mexicana del ISBN de las obras: *Padres maestros, maestros padres*. *Cuaderno del*

participante y *Educar para el desarrollo de valores en la familia.*

1.4.6 COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES A FAVOR DEL IEDF.

No se reportan durante el periodo

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (13-01-02-03-08)	1	1	100%	40%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (13-02-02-03-09)	1	1	100%	40%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-03-03-02-03-10)	1	1	100%	40%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (13-04-02-03-11)	1	1	100%	40%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	5	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	5	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	5	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	5	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El veinte de diciembre de dos mil diez se publicó el Decreto por el que se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el cual se establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2011, se ha elaborado el tercer informe trimestral de actividades, lo anterior en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, respecto a que las Direcciones Distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el tercer trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011, instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales. En este rubro se señalan los incumplimientos de actividades, las entregas no oportunas y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos

desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el tercer trimestre del año 2011 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01-01-01-24 AL 16-01-01-01-63)

Es objetivo específico de este proyecto:

Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, que se llevarán a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, así como las actividades necesarias para la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010 y atender las actividades necesarias para iniciar los actos preparatorios del proceso electoral 2011-2012.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las direcciones distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.[3]

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Durante el trimestre julio, agosto y septiembre recogieron en la caja de la Dirección de Finanzas y Contabilidad el cheque del fondo revolvente correspondiente a estos meses y firmaron el recibido la póliza-cheque o contra recibo original. (16 04 51)
- En los meses de julio, agosto y septiembre recogieron en el área de caja adscrita a la Dirección de Finanzas y Contabilidad los listados correspondientes a los vales de despensa y

[3] La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2010) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general del Calendario Anual de Actividades ordinarias para órganos desconcentrados 2010.

listados de nómina del personal adscrito a la dirección Distrital y los entregaron debidamente firmados a dicha área. (16 04 52 y 16 04 53)

- En el mes de agosto los 40 Distritos asistieron a los cursos de capacitación para combate de incendios para brigadistas. (16 04 100)
- Durante el trimestre los 40 Distritos remitieron a la Dirección de Adquisiciones la bitácora de los vehículos asignados, para el suministro de la dotación mensual de gasolina. (16 04 159)
- En el trimestre las Direcciones Distritales mantuvieron en óptimas condiciones de uso los equipos de emergencia. (16 04 117)
- Durante el tercer trimestre los 40 Órganos Desconcentrados informaron a la Dirección de Adquisiciones la lista de asistencia del personal de limpieza y relación de entrega de material. (16 04 157)
- En julio, agosto y septiembre remitieron a la Dirección de Adquisiciones la lectura de consumos de agua y energía eléctrica. (16 04 164)
- En el trimestre remitieron a la Dirección de Adquisiciones los recibos de dotación de agua embotellada correspondiente a la Dirección Distrital (16 04 165)
- El 19 de septiembre las 40 Direcciones Distritales realizaron el simulacro, conforme a los Procedimientos de Emergencia de su Programa Interno de Protección Civil y elaborar el reporte correspondiente. (16 04 121)

1.1.2 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- En el mes de julio 38 Direcciones Distritales y en los meses de agosto y septiembre las 40 Direcciones Distritales actualizaron semanalmente en el Sistema de seguimiento de educación cívica y divulgación de la cultura democrática, la operación en campo de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia" (intervenciones educativas, talleres de formación ciudadana y actividades realizadas en el marco de los Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica), informando los avances obtenidos (16 05 54)
- En el mes de julio los Distritos XX y XL indican haber reforzado realizado en coordinación con la DECEyEC, la capacitación de los prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia".ó a través del correo electrónico de fecha 1 de julio de 2011, el Informe de capacitación a prestadora de servicio social.(16 05 99)
- En el mes de agosto las 40 Direcciones Distritales realizaron la actividad de remitir a la DECEyEC las propuestas de proyectos que, a su juicio, deben incluirse en los programas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como las propuestas de materiales correspondientes. (16 05 139)

- Durante el mes de julio remitieron a la DECEyEC, los formatos de registro originales y documentación anexa, de los participantes inscritos en la sede distrital del 5° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, en el marco de la actividad institucional "Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales". vía oficio a la DECEyEC, los formatos de registro originales y documentación anexa, de los participantes inscritos en la sede distrital del 5° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, en el marco de la actividad institucional "Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales". (16 05 123)
- En el mes de septiembre las 40 Direcciones Distritales recibieron los materiales del 7º. Concurso de Nacional de Caricatura y el 3er. Concurso Nacional de Cortometraje organizado por la FEPADE (IEDF/DECEYEC/866/2011)

1.1.3 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- En el mes de julio 37 Direcciones Distritales apoyaron en la verificación de asambleas constitutivas delegacionales de las agrupaciones políticas locales (APLs) interesadas en obtener su registro como partido político local. (16 06 02)
- Durante el mes de septiembre las 40 Direcciones Distritales realizan recorridos de inspección a fin de identificar y registrar la existencia de publicidad que eventualmente pudiera dar lugar a la comisión de actos anticipados de campaña o precampaña. (Circular 90)
- Las 40 Direcciones Distritales asistieron a la ceremonia de premiación del 5°Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. (16 05 110)

1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

- En el mes de julio las 40 Distritos recibieron a través de correo electrónico, la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, y notificar trimestralmente a la DEOyGE. (16 07 5)
- Durante los meses de julio y agosto las 40 Direcciones Distritales recibieron la visita de la DEOyGE y la UTALAOD sobre el estado en que se encuentran sus bodegas, para almacenar la documentación y los materiales electorales para futuros procesos electorales y de participación ciudadana. (16 07 113)
- En el mes de agosto personal de las 40 Direcciones Distritales asistieron a las reuniones con personal de la DEOyGE para comentar y presentar los documentos técnicos normativos de la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales en el año 2012 en el Distrito Federal, así como del Micrositio de consulta de la documentación técnico normativa. (16 07 122)

- Durante el mes de agosto remitieron el reporte sobre Casillas Electorales el 5 de julio de 2009 que en caso de ser utilizadas en 2012 no reúnen condiciones de accesibilidad para población con discapacidad y adulta mayor". (Circular 67)
- En el mes de agosto los 40 Distritos participaron en las pruebas técnicas para el desarrollo e implementación de nuevos materiales electorales. (16 07 126)
- En agosto las 40 Direcciones Distritales participaron en una reunión de retroalimentación de lectores de código de barras, escáneres de reconocimiento óptico y urnas electrónicas, en su caso, en el Proceso Electoral Local 2011-2010. (16 07 132)
- Durante el mes de agosto las 40 Direcciones Distritales asistieron a la presentación de los documentos electorales que faciliten su uso por parte de los funcionarios de las MDC. (16 07 140)

1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Durante el trimestre los 40 Distritos dieron seguimiento a las actividades y necesidades de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos. (16 08 08)
- En el trimestre los 40 Distritos dieron seguimiento al préstamo de espacio para la instalación y celebración de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, proporcionados por el Jefe de Gobierno o Jefe (16 08 84)
- Las Caberas de Delegación dan seguimiento al préstamo de espacios para la celebración de las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, proporcionados por el Jefe de Gobierno o Jefe Delegacional correspondiente. (16 08 85)
- En el mes de septiembre las 40 Direcciones Distritales apoyaron en la realización de evaluaciones anuales sobre el desempeño de los Comités Ciudadano o Consejos de los Pueblos. (16 08 144)

1.1.6 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En el mes de agosto loa 40 Distritos recibieron el cartel de la convocatoria al Tercer Concurso de Fotografía sobre Derechos Humanos. (IEDF/UTCST/478/2011)
- Durante el mes de agosto las 40 Direcciones Distritales recibieron la edición no. 46 del Verbo Elegir (16 10 55) e informar mensualmente a la UTCSTyPDP. (16 10 56)

1.1.7 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- En el trimestre los Enlaces Informáticos de las 40 Direcciones Distritales atendieron las solicitudes de soportes técnicos formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalados en el Distrito. (16 11 15)
- Durante el tercer trimestre elaboraron un informe sobre el estado de: - Los equipos de cómputo instalados en la sede Distrital, - La red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presenten con el enlace de la red WAN "Frame Relay". (16 11 58)
- En el tercer trimestre, los 40 distritos coordinaron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico, así como de la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central. (16 11 59)

1.1.8 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- Durante julio y agosto, 38 Distritos con excepción de los Distritos VI y XI, recibieron planteamientos, consultas y requerimientos de los integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos, mismos que fueron atendidos y en su momento reportados al Secretario Ejecutivo a través de la UTALAOD. (16 12 06)
- Durante el mes de julio se realizó la segunda entrega a los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos los apoyos materiales que se cuente, de conformidad a los artículos 185 y 186 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. (16 12 22)
- En el tercer trimestre recibieron los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente. (16 12 26)
- En el tercer trimestre realizaron el seguimiento a las sesiones del Consejo General para mantenerse informado sobre los temas relevantes del Instituto e informaron a los integrantes de la Dirección Distrital de los asuntos tratados. (16 12 60)
- Durante los meses de julio, agosto y septiembre los 40 Distritos indican haber realizado reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital. (16 12 61)
- En el tercer trimestre informaron el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos. (16 12 62)
- En el trimestre verificaron el registro de visitantes así como la debida integración y actualización del libro de visitas a la Dirección Distrital, conforme a la Guía Técnica emitida por el área central. (16 12 63)
- Durante el trimestre, que se informa, los Distritos mantuvieron actualizado el archivo de la Dirección Distrital conforme a la normatividad existente en el Instituto. (16 12 88)

- En el trimestre las 40 Direcciones Distritales reportan haber iniciado los trabajos del expurgo documental del archivo de las Direcciones Distritales del año 2005 para su transferencia al Archivo de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal. (16 12 128)
- En el mes de agosto las 40 Direcciones Distrtales informaron al Secretario Ejecutivo del estado físico y funcional del inmueble de la Dirección Distrital para atender las actividades inherentes al proceso electoral de 2012. (16 12 133)
- En el mes de agosto las 40 Direcciones Distritales realizaron propuestas y comentarios sobre los requerimientos materiales y humanos para integrar el anteproyecto de POA y/o presupuesto del año 2012 y remitirlas a la UTALAOD. (16 12 141)

1.1.9 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

- Publicaron y retiraron de los estrados de la Sede Distrital los acuerdos del Consejo General que así lo ordenaron e informaron mensualmente, en los meses de julio, agosto y septiembre. (16 13 64)
- En el tercer trimestre integraron y actualizaron los Libros de Registro y de Gobierno. (16 13 65)

1.1.10 EN MATERIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- En el mes de agosto las 40 Direcciones Distritales llevaron a cabo las acciones relativas a la asignación de calificaciones de la Evaluación del Rendimiento 2010 de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral y enviar a la UTCFD los formatos de evaluación. (16 14 81)
- En el mes de septiembre personal de los 40 Distritos asisten a los cursos del Programa de Formación y Desarrollo 2011, coordinados por la UTCFD. (16 14 130)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL TERCER TRIMESTRE

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados, en virtud de que no se presentaron los supuestos para su realización o porque su ejecución no fue programada por las áreas centrales, de acuerdo a las establecidas en el Calendario Anual de Actividades Ordinarias para los Órganos Desconcentrados 2011.

1.2.1 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

No se programó por el área respectiva:

- Recepción de los criterios y materiales necesarios para las actividades correspondientes a la redistritación 2011, así como remitir a la DEOyGE la información que, en su momento, les sea requerida.(16 07 49)

1.2.2 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Por no haberse presentado el caso:

- Asistir a las reuniones de coordinación con la UTAJ para unificar criterios, analizar y tratar asuntos jurídicos de carácter prioritario, para el desarrollo de las actividades correspondientes. (16 13 33)

1.3 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO

Durante el tercer trimestre del año 2011 no se presentaron entregas no oportunas de la actividad. (Anexo 1)

1.4 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Durante el tercer trimestre no se registraron incumplimientos de actividades, por parte de la Direcciones Distritales.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Durante el tercer trimestre no se registraron inconsistencias.

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO–SEPTIEMBRE DE 2011

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional al Calendario Anual, el planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 3.

Cabe destacar que en este rubro se programaron 10 actividades para ser desarrolladas por los distritos. En virtud de lo anterior, se ejecutaron 400 acciones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2011, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2011.

En este sentido, el avance respecto al cumplimiento del POA 2011 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Nombre del Proyecto **(Ordinario)**	*Programa Ordinario*					
	Actividades a realizar	*Metas*			*Acumulado a la fecha del informe*	*Observaciones*
		Logrado	*Programado*	*Porcentaje de avance*		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-24 AL 16-01-01-01-63 (julio-septiembre	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	25%	25%	100%	75%	
	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	25%	25%	100%	75%	
	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadano en la instrumentación del Programa Anual de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	33%	0	100%	66%	
	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	25%	25%	100%	50%	

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el tercer trimestre del año 2011 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales**.**

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo, debido a que solo excepcionalmente se dejó de cumplir con lo programado. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual se presenta a través de:

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-24 AL 16-01-01-01-63 (octubre-diciembre)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	6	-
	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.		
	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.		
	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.		
	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondiente al último trimestre del año.		
	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación		

En este sentido, las Direcciones Distritales llevaron a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás fundamentos legales, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales.